

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES.....	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	49
AVISOS COMERCIALES.....	51
REMATES COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	81
SUCESIONES.....	86
REMATES JUDICIALES.....	88

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES.....	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
REMATES JUDICIALES.....	113

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1006 S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 3/9/2025, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 444 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "1006 S.A." con domicilio en Blanco Encalada 4866, piso 2°, departamento 6, CABA.- SOCIOS: Ezequiel Federico BENEITO, argentino, nacido el 15/12/1969, con Documento Nacional de Identidad número 21.142.727 y C.U.I.T. 20-21142727-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Paula Verónica Klappersack, domiciliado en Carlos María de Alvear 1760, casa 5, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Ariel Eduardo ANTONELLI, argentino, nacido el 23/03/1972, con Documento Nacional de Identidad número 22.675.351, y C.U.I.T. 20-22675351-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Patricia Elizabeth de Souza Coelho domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 2068, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO:: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la compra, venta, distribución y comercialización, de todo tipo de artículos y artefactos para el hogar, incluyendo pero no limitándose a utensilios, accesorios, parrillas, asadores, combustibles sólidos y líquidos, herramientas y elementos de mantenimiento.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Ezequiel Federico BENEITO, suscribe 15.000 acciones por un valor de 15.000.000 pesos y Ariel Eduardo ANTONELLI, suscribe 15.000 acciones por un valor de 15.000.000 pesos.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Ariel Eduardo ANTONELLI, DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Federico BENEITO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 4866, piso 2°, departamento 6, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66246/25 v. 10/09/2025

A.R.M. CARGO S.A.

30-71233408-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/07/2025 se resolvió: (i) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Samuel Alejandro Marokv, como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain, como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto como director titular, y Hernán Gabriel Cicculi como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA; y (ii) reformar los artículos 9 y 10 del Estatuto a los fines de ampliar el mandato del Directorio a 3 ejercicios y adecuar su redacción a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/07/2025 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65723/25 v. 10/09/2025

AFOR SANTA MARIA S.A.

CUIT 30-71693234-2. Informa que por: (i) Asamblea Extraordinaria del 11/12/2020 se aumentó el capital a \$ 6.758.550 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 6.658.550 acciones suscriptas por AFOR San GmbH. (ii) Asamblea Extraordinaria del 12/5/2021 se aumentó el capital a \$ 6.851.550 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 93.000 acciones suscriptas por SPS Waldholding GmbH. (iii) Asamblea Extraordinaria del 14/5/2021 se aumentó el capital a \$ 8.051.550 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 1.200.000 acciones suscriptas por SPS Waldholding GmbH. (iv) Asamblea Extraordinaria del 13/9/2021 se aumentó el capital a \$ 8.230.493 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 173.943 acciones suscriptas por AFOR San GmbH. (v) Asamblea Extraordinaria del 17/12/2021 se aumentó el capital a \$ 8.310.797 y reformó el art. 4 del Estatuto Social. Se emitieron 80.304 acciones

suscriptas por AFOR San GmbH. (vi) Asamblea Extraordinaria del 07/07/2022 se aumentó el capital a \$ 8.435.057. Se emitieron 124.260 acciones suscriptas por AFOR San GmbH. (vii) Asamblea Extraordinaria del 01/09/2022 se aumentó el capital a \$ 8.574.099. Se emitieron 139.042 acciones suscriptas por SPS Waldholding GmbH. (viii) Asamblea Extraordinaria del 07/10/2022 se reformó el artículo noveno quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación, salvo que la asamblea establezca un orden diferente al designarlos. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará la remuneración del directorio. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, ya sea que se hallen presentes físicamente o a distancia tal como se autoriza más abajo, y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. A los efectos del quórum y de las decisiones que se tomen, se computarán tanto los directores presentes físicamente como los que participen a distancia. Las actas de esas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión por los directores y, de corresponder, síndicos presentes". (ix) Asamblea Extraordinaria del 22/12/2022 se aumentó el capital a \$ 8.661.264. Se emitieron 87.165 acciones suscriptas por AFOR San GmbH. Tenencias posteriores: AFOR San GmbH 7.224.222 acciones. SPS Waldholding GmbH 1.437.042 acciones. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 04/07/2022
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65758/25 v. 10/09/2025

ALQUIMIA GOURMET S.A.

Constitución. Por esc. 29 del 4/9/2025 folio 135 Reg. Not. 1610 CABA. Juan Emilio TABOAS, nacido 7/6/85 soltero, empresario, con DNI 31.697.166, y CUI 20-31697166-1; María Fernanda RODRIGUEZ GUAGLIARDI, nacida el 13/2/70 divorciada, productora de seguro, DNI 21.483.268 y CUIT 27-21483268-8, ambos domicilio Arribeños 2676, 5° piso, depto 501; Natalia Belen LOZANO, nacida 26/5/2000, soltera, licenciada en recursos humanos, DNI 42.645.113, y CUIT 27-42645113-7, domicilio en Paroissien 1650, 5° Piso, Depto A; todos argentinos, de CABA Constituyeron ALQUIMIA GOURMET S.A. con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Gastronómico: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, Importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Publicitario: La producción integral y realización de publicidad, en todos los espacios y medios, ya sea en ejercicio propio o de representaciones, en el país o en el extranjero. Servicios y desarrollo de software: Desarrollo y consultoría de software; desarrollo de plataformas digitales; desarrollo y consultoría IT; desarrollo y consultoría en Telecomunicaciones e Internet: Servicio profesional, técnico y operativo en informática y sistemas computarizados; desarrollo de software y sistemas de cobros y pagos; gestión de sistemas de cobros y pagos; sistemas y servicios de comunicación, publicidad y propaganda. El capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. El ejercicio social cierra el 30/9. El capital social lo suscriben de la siguiente manera: Juan Emilio TABOAS: 24.000 acciones; María Fernanda RODRIGUEZ GUAGLIARDI, 3.000 acciones y Natalia Belen LOZANO 3.000 acciones. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Se designa el siguiente directorio: PRESIDENTE: don Juan Emilio TABOAS, y DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda RODRIGUEZ GUAGLIARDI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Monroe 3317, piso 7 Dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1610
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66137/25 v. 10/09/2025

ARGENPORC S.A.

Instrumento publico del 1/9/25 Accionistas: Jose Claudio RIOS, argentino, 1/5/1960, DNI 13862844 CUIT 20138628443, empresario, casado, domiciliado en De Los Incas 1927 Isidro Casanova, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Alberto Jorge BAUTISTA, argentino, 3/2/1958, DNI 12127390 CUIT 20121273900, empresario, soltero, domiciliado en Rincon 5524 de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As. "ARGENPORC SA" domicilio social Viamonte 1592, piso 6° oficina H CABA. Capital Social \$ 30000000 dividido en 30000 Acciones Ordinarias Nominativas No endosables, de \$ 1000 Suscriben: Jose Claudio RIOS 15000 acciones y Alberto Jorge BAUTISTA suscribe 15000 acciones. Directorio: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Jose Claudio RIOS; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Jorge BAUTISTA, constituyen domicilio especial en Viamonte 1592, piso 6° oficina H. Duracion 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venda, importación exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, subproductos y derivados de la ganadería y la industria frigorífica, en especial la faena y manufactura de ganado vacuno y/u ovino y/o porcino, sub productos y derivados.- La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, y/o explotaciones granjeras, aves, animales de corral. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo la producción, enfriamiento, congelamiento, fraccionamiento, cocido y envasado de todo tipo de carne animal, bovina, ovina, porcina y caballar incluyendo su comercialización en el país y en el extranjero; toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos, subproductos y derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en los sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Cierre ejercicio 30/06

Autorizado según instrumento público Esc. N° 737 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 54
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66019/25 v. 10/09/2025

BALIARDA S.A.

(30-52109250-1) Por Acta de Asamblea de fecha 24 de junio de 2025 se amplio el Objeto Social modificando en consecuencia el Artículo 4, se agrego al apartado: "a) Industriales: alimentos, suplementos nutraceuticos, suplementos dietarios, suplementos nutricionales, alimentos medicos y alimentos para propósitos medicos especificos" y al "c) Comerciales: alimentos, suplementos nutraceuticos, suplementos dietarios, suplementos nutricionales, alimentos medicos y alimentos para propósitos medicos especificos" quedando el resto del objeto sin alteraciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66153/25 v. 10/09/2025

BOME II S.A.

RECTIFICATORIA: Por un error en publicación N° 64699/25 del 5/9/2025, se publicó en el encabezado y en el cuerpo del edicto que la denominación era MOBE II S.A., siendo la denominación correcta BOME II S.A. Martín Nicolás Kaleff, DNI 32.481.078. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 336
MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65718/25 v. 10/09/2025

BOOR PROPIEDADES S.A.

Constitución: Por Esc 262 del 28/08/25 R° 84 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN, holandés, 23/10/78, DNI 94.707.727, CUIT 23-94707727-9, casado en 1eras nupcias c/ Karin Bontenbal, Vuelta de Obligado 1947 Piso 3 Depto B; y Fermín PEREZ MULLER, argentino, 25/08/88, DNI 33.852.730, CUIT 20-

33852730-7, soltero, La Pampa 4074, ambos comerciantes y vecinos de CABA 2) BOOR PROPIEDADES S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 3.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN con 29.700 acciones y Fermín PÉREZ MULLER con 300 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Avenida Cabildo 2618 Piso 1 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN y Suplente: Fermín PÉREZ MULLER, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66079/25 v. 10/09/2025

BORDELESS S.A.

Esc.Pub. 86 F°461 13/08/2025. Escrib. Martin F. Buasso. Reg. 1028. ACCIONISTAS: Sebastián ESKENAZI, argentino, 20/08/1963, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, Empresario, Malasia 850 CABA y Nicolás ESKENAZI, argentino, 27/08/1991, soltero, DNI 36.400.934, CUIT 20-36400934-9, abogado, Malasia 850 CABA. DENOMINACION: BORDELESS SOCIEDAD ANONIMA. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República. b) Operaciones financieras de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar, concertar u otorgar préstamos con o sin garantía, préstamos prendarios, créditos, o descuentos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras; c) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación y prospección minera de todos los recursos provenientes de yacimientos, minas y canteras; elaboración de todos sus productos y derivados y su comercialización en el ámbito nacional y en el exterior, pudiendo adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar yacimientos, minas, canteras y contraer todo otro derecho minero real o personal, dentro y fuera del país; d) La realización de todo tipo de distribución, mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y VN \$ 1 c/acción. SUSCRIPCIÓN: 100% e INTEGRACIÓN: 25%. Nicolas ESKENAZI suscribe 27.000.000 acciones y SEBASTINA ESKENAZI suscribe 3.000.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio SEDE SOCIAL: Cerrito 740 Piso ° 11 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Nicolás ESKENAZI, argentino, 27/08/1991, soltero, DNI 36.400.934, CUIT 20-36400934-9, abogado, Malasia 850 CABA. Vicepresidente: Maximiliano COSTANTE ZATTA, argentino, 14/02/1986, soltero, DNI 32.401.517, CUIT 20-32401517-6, abogado, Av. Santa Fe 2862, Piso 4°, Departo 13 CABA; Director Suplente: Ariana Cloé RAUCH, argentina, 2/03/1993, soltera, DNI 37.533.005, CUIL 27-37533005-4, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maure 1560, Piso 3°, Departo "B" CABA. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1028
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65769/25 v. 10/09/2025

CHISPA TRAVEL S.A.

Por Esc. N°416 del 22/08/2025: 1) CHISPA TRAVEL S.A. 2) Luzuriaga 1757, CABA. 3) 99 años. 4) Lara BAUERBERG, 17/02/2003, DNI N° 44.729.022, CUIL N° 27-44729022-2, Bulnes 2240, piso 20, departamento E, CABA y Martina Ainhoa VIVES FAYART, 25/03/2003, DNI N° 51.708.778, CUIT N° 27-44729022-2, Doctor M. Lebensohn 269,

ciudad y partido de Junín, provincia de Buenos Aires. Ambas argentinas y licenciadas en analítica empresarial y social. 5) OBJETO: a) Turismo y viajes: organización, intermediación, representación, promoción, explotación y comercialización de servicios turísticos nacionales e internacionales, incluyendo pasajes aéreos, terrestres o marítimos, hospedajes, paquetes turísticos, circuitos, excursiones, congresos, convenciones, ferias, eventos deportivos y culturales, servicios de guías y asistencia al viajero. b) Transporte y logística: prestación y/o contratación de servicios de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de pasajeros y cargas; alquiler de automotores con o sin chofer; traslados turísticos y corporativos. c) Hotelería y gastronomía: explotación de hoteles, hosterías, posadas, alojamientos turísticos, restaurantes, bares, confiterías, cafés, servicios de catering y comedores; provisión de comidas y bebidas en eventos sociales, empresariales y turísticos. d) Eventos y recreación: organización, producción y/o comercialización de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, espectáculos artísticos, culturales, deportivos y sociales; planificación y ejecución de eventos corporativos y privados. e) Servicios complementarios: asesoramiento, capacitación y consultoría en materia turística, gastronómica, hotelera y de organización de eventos; comercialización de artículos vinculados al turismo, recreación, deporte y gastronomía. f) Servicios digitales y comerciales: desarrollo, implementación y operación de plataformas tecnológicas, sitios web y aplicaciones móviles para la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos, gastronómicos y recreativos; actividades de e-commerce y marketing digital relacionadas. 6) \$ 30.000.000.- representado por 300.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N de 100 pesos (\$ 100) c/u y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del capital: 1) Lara BAUERBERG: 150.000 acciones y 2) Martina Ainhoa VIVES FAYART: 150.000 acciones. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y, en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 31-12 de cada año. 10) Directorio: presidente: Lara BAUERBERG y directora suplente: Martina Ainhoa VIVES FAYART, ambos fijan domicilio especial: Luzuriaga 1757, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°416 de fecha 22/08/2025 Reg. N°1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65782/25 v. 10/09/2025

CHR HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50363466-6. - Comunica que por Acta de Directorio del 13/06/2025 y Acta de Asamblea del 17/6/2025 se resolvió (i) la designación del nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: presidente y director titular: Paola Marina Osidacz, DNI N° 23.983.008; vicepresidente y director titular: Flavia Pereira con pasaporte brasilero N° FU106245; todos ellos con domicilio especial en Cecilia Grierson 442, piso 4, C.A.B.A., y como director suplente a Matías Alejandro Vagedes, DNI N° 22.808.529 con domicilio especial en Av. Córdoba 487, piso 6 K CABA y (ii) Reforma en el artículo 8° del Estatuto de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar los vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio función con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Las reuniones de Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios de transmisión en simultáneo de audio y video que les permitan libre acceso y participación con voz y voto a todos los miembros del Directorio y el órgano de fiscalización, en su caso. La convocatoria a las Reuniones del Directorio que se celebren a distancia deberá informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación que se usará y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir la participación. Las reuniones celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el representante legal deberá conservar una copia por cinco (5) años, la cual deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Una vez celebrada la reunión de Directorio a distancia, la misma deberá ser transcrita en el correspondiente libro social, dejando expresa constancia de las personas que participaron de la reunión. Dicha acta deberá estar suscripta por el representante legal de la Sociedad.”
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66220/25 v. 10/09/2025

COBROS Y PAGOS DIGITALES S.A.

(1) Fernando Javier Cerda, argentino, casado, empresario, 11/9/66, DNI 17919520, domicilio real Av. Alicia M. de Justo 740, Piso 3, Dpto. 1, CABA, domicilio especial en sede social (Presidente); y Rafael Benedicto Diaz Flaque, argentino, soltero, abogado, 25/3/83, DNI 29913350, domicilio real Av. Rivadavia 6155, Piso 1, Dpto. 8, CABA, domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. N° 477 del 5/9/25. (3) COBROS Y PAGOS DIGITALES S.A. (4) Paraná 768, Piso 10, Of. B, CABA. (5) prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la ley 21.526 o que requieran intermediación en el ahorro público. Toda actividad del objeto que así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante en la materia. (6) 99 años. (7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; Fernando Javier Cerda 24.000 acciones y Rafael Benedicto Diaz Flaque 6.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1017
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66256/25 v. 10/09/2025

CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

33-64420813-9. Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 91 de fecha 26/03/2025, se resolvió: (i) Ratificar y confirmar, en todos sus puntos del Orden del Día, lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria N° 74 de fecha 20/02/2018, informando que, en virtud de la misma, se resolvió: (I) Aumentar el capital social en la suma de \$ 14.200.000, es decir, llevándolo de la suma de \$ 18.492.000 a \$ 32.692.000, mediante la emisión de 14.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (II) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO CUATRO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 32.692.000), representado por 32.692.000 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"; (ii) Aumentar el capital social, por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, en la suma de 339.762.268, es decir, llevándolo de la suma de \$ 32.692.000 a \$ 372.454.268, mediante la emisión de 339.762.268 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado como sigue: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 372.454.268), representado por 372.454.268 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Se deja constancia que, tras los aumentos precedentemente denunciados, el capital social quedó compuesto de la siguiente forma: (a) Distribuidora de Maquinaria S.A., titular de 114.455.694 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, representativas del 30,73% del capital social; (b) Ganadera Las Cruces S.A., titular de 167.825.654 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, representativas del 45,06% del capital social; y (c) Sociedad Contractual Minera Copiapó S.A., titular de 90.172.920 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, representativas del 24,21% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66282/25 v. 10/09/2025

ECOKLIN S.A.

C.U.I.T. 30-71726653-2.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/08/2025, se aceptan las renunciaciones del presidente saliente Facundo Alberto SANCHEZ GUZMÁN, DNI 30.207.412, y del Director Suplente saliente Nicolás Julián HAZAFF, DNI 29.747.930 y se aprueban sus gestiones. Se designa el directorio por tres ejercicios, hasta la asamblea que apruebe los Estados Contables al 30/06/2028, con distribución y aceptación de cargos: Presidente: Gerardo Hernán KLINGER, DNI 25.795.555, CUIT 23-25795555-9, Argentino, nacido el 27/02/1977, Empresario, soltero, domiciliado Senillosa N° 111, piso 8°, CABA. Director Suplente: Facundo Alberto SANCHEZ GUZMÁN, DNI 30.207.412, CUIT 20-30207412-8, Argentino, nacido el 22/05/1983, Empresario, casado en primeras nupcias con Romina Luján DI SANTO, domiciliado en Juana Azurduy N° 3075, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 7274, 1° piso, C.A.B.A.- Se reforma el objeto social obrante en el ARTICULO TERCERO del estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera:

“TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: 1) Transporte, reciclaje y tratamiento de todo tipo de residuos; reducción del volumen de desechos; compra, venta, importación y exportación de rezagos industriales; asesoramiento general en seguridad e higiene.- 2) Vigilancia privada, seguridad y protección de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías, espectáculos públicos y todo otro lugar destinado a la recreación; custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación; los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas; Exportación e importación vinculadas al objeto.- 3) Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección de residuos, barrido y limpieza de calles, rampas y espacios públicos y privados. La prestación de servicios de higiene urbana, rural o industrial, como así también conservación y mantenimiento de áreas verdes y zonas anexas. Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público, nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios y/o por cualquiera de los sistemas de ejecución y contratación dispuestos por leyes vigentes y futuras; así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto”. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 22/08/2025
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66196/25 v. 10/09/2025

EL MAROÑAL S.A.

CUIT 30-57821085-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2024, con quórum del 100% y unanimidad, decidió el cambio de jurisdicción de CABA a Provincia de La Pampa y la reforma al Artículo Primero del estatuto social, trasladando la sede social a Malvinas Argentinas 101 de la localidad de Miguel Riglos, Provincia de La Pampa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 2
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65744/25 v. 10/09/2025

ENERGY FIELD SERVICES S.A.

CUIT 30-71876128-6. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27/12/2024 resolvió aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 250.000.000, que será representado por 250.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal unitario, y con derecho a un voto por acción. El aumento fue efectuado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias: Tecpetrol Internacional S.L.U. suscribió \$ 211.200.000 y Tecpetrol Investments S.L.U. suscribió \$ 8.800.000 acciones, quedando cada accionista con las siguientes tenencias: Tecpetrol Investments S.L.U.: 240.000.000 acciones y Tecpetrol Internacional S.L.U.: 10.000.000 acciones. En consecuencia, se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2024
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65739/25 v. 10/09/2025

ESCALA URBANA S.A.

1) Hugo Leonardo IEZZI, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1965, casado en primeras nupcias con Laura Andrea Durante, ingeniero civil, DNI 17.537.931, con domicilio en Uriburu 351, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 4.500.000 acciones; Daniel Alejandro MAJLIS, argentino, nacido

el 26 de enero de 1967, casado en segundas nupcias con Patricia Noemi Szylowicki, arquitecto, DNI 18.287.541, con domicilio en Avenida Las Heras 3828, piso 11, oficina A, CABA, quien suscribe 7.500.000 acciones; Leandro ALBUS, argentino, nacido el 2 de junio de 1976, casado en primeras nupcias con Paula Tatiana Dvorkin, licenciado en economía, DNI 25.248.543, con domicilio en La Pampa 4275, piso 5, departamento 168, CABA, quien suscribe 5.250.000 acciones; Sebastián VEDRONIK, argentino, nacido el 17 de enero de 1977, casado en primeras nupcias con Gisela Albus, comerciante, DNI 25.790.674, con domicilio en Avenida Cramer 2159, piso 5, CABA, quien suscribe 5.250.000 acciones e Iair Manuel ELSZTAIN, argentino, nacido el 5 de marzo de 1995, casado en primeras nupcias con Melanie Bron, consultor de negocios, DNI 38.795.559, con domicilio en la calle Villanueva 1072, CABA, quien suscribe 7.500.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 03/09/25 4) Lavalle 1718, 7° piso departamento "B" CABA 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sebastián VEDRONIK Vicepresidente Leandro ALBUS, Directores Titulares Daniel Alejandro MAJLIS, Iair Manuel ELSZTAIN y Hugo Leonardo IEZZI y Suplente Ivan MAJLIS argentino, nacido el 29 de diciembre de 1998, soltero, DNI 41.666.338, arquitecto, domiciliado en la Avenida Rivadavia 6015, sexto piso, departamento "B" CABA, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1906 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66135/25 v. 10/09/2025

ESTILO BUENOS AIRES S.A.

1) Socios: Eduardo Alejandro ROLDAN, nacido el 07/07/1963, comerciante, DNI 16.492.869, CUIT 20-16492869-2; y Florencia Carla ROLDAN, nacida el 15/09/1995, empleada, DNI 39.207.285, CUIL 20-39207285-4; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Soldado de la Frontera 5391, Edificio 50, Piso 15°, Departamento "C", CABA.- 2) Constitución: 28/08/2025.- 3) Domicilio: Soldado de la Frontera 5391, Edificio 50, Piso 15°, Departamento "C", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Eduardo Alejandro Roldan 24.000.000 de acciones y Florencia Carla Roldan 6.000.000 de acciones.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Eduardo Alejandro Roldan y Directora Suplente Florencia Carla Roldan, quienes constituyeron domicilio especial en Soldado de la Frontera 5391, Edificio 50, Piso 15°, Departamento "C", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65983/25 v. 10/09/2025

EUSEBI REAL ESTATE (ERES) S.A.

Esc 280 del 29/08/2025 Reg. 91 CABA 1) EUSEBI REAL ESTATE (ERES) SA 2) Maria Jose EUSEBI, 01/08/1970 DNI 21715484, CUIT 27217154842, divorciada, domiciliada en Av. Rivadavia 1202, Junin, Prov. de Buenos Aires, PRESIDENTE, 5.380 ACCIONES; Mauro Oscar EUSEBI, 02/12/1972, DNI 23398440 CUIT 20233984400,

divorciado, domiciliado en Almirante Brown 82, Junin, Prov. de Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE, 5.380 ACCIONES; argentinos y empresarios 3) Objeto: A) COMERCIALES: La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial (tiendas) o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Actuar en Fideicomisos como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitado para su administración. 4) \$ 107.600.000 representado por 10.760 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 v.n c/u 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 4340, Depto. 301 Piso 3 Torre 2, CABA 6) 99 AÑOS 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66081/25 v. 10/09/2025

FACTOR STUDIOS S.A.

Escritura 131 del 11/08/25: Valentino Miguel MOSSUCCA BIANCO, DNI 44383000,12/10/2002, Córdoba 337, piso 1, Merlo, Pcia.Bs.As y Mateo TINIVELLI, DNI 39804017,22/06/1996, Isabel La Católica 818, San Isidro, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, empresarios.FACTOR STUDIOS SA. 99 años.La prestación de servicios digitales, de consultoría empresarial, asesoramiento estratégico, capacitaciones presenciales y a distancia, así como servicios relacionados con la gestión de recursos humanos; incluyendo selección, capacitación, evaluación y desarrollo organizacional indistintamente para personas físicas o jurídicas. Asimismo, podrá desarrollar, diseñar, producir, comercializar, licenciar, importar y exportar software, aplicaciones, soluciones tecnológicas y productos vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación.También podrá brindar servicios de marketing, comunicación y publicidad integral, incluyendo estrategias de marketing digital, posicionamiento en buscadores (SEO/SEM),gestión de redes sociales, campañas por correo electrónico, diseño gráfico, diseño de experiencia de usuario (UX/UI),contenidos multimedia, pauta en medios digitales y tradicionales, producción audiovisual, y desarrollo de identidad de marca.La sociedad podrá desarrollar actividades de comercio electrónico mediante la creación, administración y operación de plataformas web y aplicaciones móviles, así como la venta de bienes y servicios propios o de terceros a través de canales digitales y marketplaces nacionales e internacionales.En el ámbito financiero, la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento en inversiones, planificación financiera, gestión de carteras y análisis económico, con la expresa exclusión de toda actividad que implique la captación de ahorro público o aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras.Podrá actuar como representante, distribuidor, intermediario, agente o comisionista de terceros, nacionales o extranjeros, así como participar en otras sociedades, nacionales o extranjeras, ya sea como socia, accionista o asociada bajo cualquier figura jurídica. La sociedad podrá realizar todas las actividades lícitas que resulten necesarias, complementarias o conexas con su objeto principal, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero.\$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Valentino Miguel MOSSUCCA BIANCO; Director Suplente: Mateo TINIVELLI; ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Diógenes Taborda 19, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/09/2025 N° 66129/25 v. 10/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2025 se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 1.558.883, es decir de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 31.558.883, (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 11.218.394 es decir de \$ 31.558.883 a \$ 42.777.277; y (iii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/08/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66006/25 v. 10/09/2025

FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2025 se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 1.558.883, es decir de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 31.558.883, (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 11.218.394 es decir de \$ 31.558.883 a \$ 42.777.277; y (iii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/08/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66027/25 v. 10/09/2025

INFINITY ENERGY S.A.

1) CONSTITUCIÓN 08/09/2025 2) SOCIOS:(a) Carlos Diego RUFFA, argentino, casado, 18/11/1969, DNI 21.040.311, Ranchos 2025, Castelar, Moron, Provincia de Buenos Aires; y (b) Oscar Guillermo ALVAREZ, argentino, divorciado, 08/12/1957, DNI 13.481.143, Las Casas 3522, departamento 2, CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: A) La Comercialización, incluyendo la Compra, venta, importación, exportación, producción, transporte y distribución, comercialización, en el mercado mayorista y minorista de combustibles: i) hidrocarburos, tales como: gas natural y sus derivados, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural licuado (GNL), gas natural comprimido (GNC), petróleo, coque, energía eléctrica, combustibles líquidos y sólidos y, ii) energía eléctrica, iii) biocombustibles, iv) hidrógeno, v) minerales, vi) metales, vii) residuos de todo tipo, a través de acuerdos de comercialización con productores, grandes usuarios, transportistas, revendedores, comercializadores y consumidores finales. Producción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; compra, venta, transporte y comercialización de energías renovables. Fabricación, importación, exportación, comercialización y alquiler de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables. Explotación por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros de áreas petroleras y/o gasíferas, centrales térmicas, aprovisionamiento de materiales, planificación de trabajos, diseño y control de obras. Efectuar Transporte de combustibles en cualquiera de sus formas desde el productor o proveedor hasta el consumidor final, revendedor o comercializador. Planificación, construcción y mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de instalaciones de consumo de gas natural, estaciones de medición en alta, baja o media presión de gas natural, equipos compresores, equipamiento de medición y control de calidad de gas, sistemas SCADA. Importación, fabricación, venta, alquiler, distribución, exportación, instalación, financiación y asesoramiento por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean entes privados o públicos de equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable, como ser y no limitadas a paneles solares, baterías, aerogeneradores, lámparas tipo LED, conductores, sistemas de calefacción, equipos de generación eléctrica por medio de gas natural, combustibles líquidos o de energía renovable. B) Servicios de administración de despachos de gas natural, petróleo y energía eléctrica. Administración de estaciones de servicio de combustibles líquidos y/o GNC. Explotación por cuenta propia o de terceros de estaciones de servicio de combustibles líquidos y/o GNC y/o GNL. Consultoría en servicios de seguridad e higiene, seguridad ocupacional y control medioambiental. Asesoría, mandatos, instalaciones, representaciones, consultoría, asistencia técnica, administración y comisiones en todas las actividades que comprende el objeto social. La sociedad no realizará aquellas actividades que, conforme a las leyes que rigen la materia, deban ser realizadas por medio de profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de VN \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Las Casas 3522 Departamento 2 CABA 7) PRESIDENTE: Carlos Diego Ruffa y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Guillermo Alvarez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 2024
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65789/25 v. 10/09/2025

LA CENTRAL DE VICENTE LÓPEZ S.A.C.

CUIT: 30-54625055-1. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma \$ 154.400.000 a la suma de \$ 2.556.455.625, con la consecuentemente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedo redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija \$ 2.556.455.625 (Pesos dos mil quinientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinticinco), representado por 2.556.455.625 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, pero si transferibles, de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. En los aumentos de capital, la asamblea solo podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá." Composición accionaria: Marcelo Valois Zbikoski titular de 1.797.797.033 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con de derecho a un voto por acción y Veintidós de Diciembre S.A., titular de 758.658.592 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66007/25 v. 10/09/2025

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/09/2025 se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de Pesos sesenta y siete millones setenta y dos mil seiscientos veinte (\$ 67.072.620) representado por: (i) seis millones trescientas setenta y un mil novecientos cuatro (6.371.904) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción, y (ii) por trescientas treinta y cinco mil trescientas cincuenta y ocho (335.358) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y sin derecho a voto y derecho a cobrar la cuota de liquidación con preferencia a las acciones ordinarias". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/2025

DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66074/25 v. 10/09/2025

NEONEXA S.A.

CUIT 33718384279 – Se hace saber que por Acta de Asamblea del 17/07/2025 se dispuso la cesación del directorio integrado por Lautaro Gabriel Calabró como presidente y Raúl Antonio de Pauli director suplente; y se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por Ezequiel Rampo Oromi como director titular y presidente, y Raúl Antonio De Pauli como director suplente, ambos con domicilio especial en Basavilbaso 1350 piso 5° oficina 503 CABA. También se reformó el art. 3° del estatuto estableciendo el siguiente objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Ganaderas: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. La cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, tales como cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con la actividad. b) Exportación e Importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, herbicidas, agroquímicos y demás accesorios de la industria y explotación agrícola - ganadera; c) Comerciales: La comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; la intermediación y consignación de productos tales como insumos para la actividad agropecuaria y/o ganadera y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; depósito de mercadería agropecuaria de todo tipo; acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar todo tipo de actos y contratos –inclusive de arrendamiento o aparcería de campo propio o de terceros- vinculados con su objeto.

Por Acta de Directorio del 18/07/2025 se trasladó la sede social Basavilbaso 1350 piso 5º oficina 503 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/07/2024
Juan Ignacio Recio - Tº: 102 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66210/25 v. 10/09/2025

NUEVAS FRONTERAS S.A.

CUIT 30-63101814-5. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinario de fecha 26/09/2023, se resolvió reformar los artículos 16, 11, 13, 14 y 15 del estatuto social. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 10/10/2023, se resolvió reformar el artículo 10 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2023
María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65711/25 v. 10/09/2025

PETROLZEN S.A.

Constitución: Esc. 101 del 27/08/2025 Fº339 Registro 2055 CABA. Socios: 1-Marcelo Alejandro PACQUOLA (24.000.000 acciones) nacido el 31/01/1964, divorciado, arquitecto, DNI 17.022.828, CUIT 20- 17022828- 7, domicilio real en Lorenzo Cresmani n° 3350, localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2-Stella Maris SPINOSA (4.500.000 acciones) nacida el 04/05/1964, DNI 16.754.964, CUIT 27- 16754964- 6, divorciada, comerciante, domicilio real Av. Emilio Castro n° 7006 de Mataderos, Provincia de Buenos Aires; 3-Julio Ramón MEDINA, nacido el 26/09/1972, casado, contador público, DNI 22.990.752, CUIT 20- 22990752-3, domicilio real en Gral. Toribio de la Luzuriaga n° 1742 localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Todos argentinos. Denominación: "PETROLZEN S.A" Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, la explotación, distribución, comercialización, compra, venta de combustible y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo y especialidad, ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo a tal efecto importarlos, actuar en su importación o exportación, actuar como representante y/o distribuidora y/o asociada y/o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras y/o nacionales dedicadas a la producción, explotación o comercialización de hidrocarburos de cualquier tipo o especialidad, la refinación de petróleo crudo, sus derivados y la comercialización de los combustibles en todas sus formas así como su almacenamiento y transporte; Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital:\$ 30.000.000, dividido en treinta millones (30.000.000.-) de acciones de un peso (\$ 1.) cada una, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto por acción.Suscripto en un 100% e integrado en un 25%, plazo para integrar el saldo: dos años. Administración: Directorio integrado por 1 a 2 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Marcelo Alejandro PACQUOLA. Director Suplente: Stella Maris SPINOSA, aceptan cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Emilio Castro 7006 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65995/25 v. 10/09/2025

PULSO CREATIVO S.A.

Xing TANG, 14/8/87, DNI. 93559299, PRESIDENTE; Menyao CHEN, 17/3/93, DNI. 95523283, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, chinos, empresarios, casados, Av. Congreso 2040,7º piso, Dpto.B, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Gurruchaga 640,7º piso, Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, y elaboración de toda clase de bienes, mercaderías, productos, insumos y artículos de consumo, en especial pero no de manera limitativa: textiles, prendas de vestir, calzado, juguetes, artículos de cocina, electrodomésticos, productos electrónicos, artículos de bazar, productos de uso doméstico, artículos para madres y bebés, productos de jardinería, artículos de uso al aire libre y de consumo masivo en general. Asimismo, realizar actividades de logística almacenamiento, transporte, intermediación comercial, servicios de asesoramiento vinculados con el comercio exterior, y toda otra actividad lícita relacionada

directa o indirectamente con el objeto principal. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Xing TANG: 9.000.000 acciones, Mengyao CHEN: 21.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura 6.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 228 del 8/9/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/09/2025 N° 66114/25 v. 10/09/2025

PUNTANOR S.A.

Por Escritura del 05/09/2025 contestando la vista de la IGJ la sociedad PUNTANOR SA se rectifica el nombre anterior de HONDA NORDELTA S.A que fuera publicado el 19/08/2025 nro tramite 59095/25 se reforma articulo 1 contrato social. "PRIMERA: Bajo la denominación de PUNTANOR S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones dentro y fuera del país" Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1274
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65726/25 v. 10/09/2025

QUANTUM PAY S.A.

CUIT 30718401603 – Se hace saber que por Acta de Directorio del 16/07/2025 se trasladó la sede social Basavilbaso 1350 piso 5° oficina 503 CABA.- Por Acta de Asamblea del 16/07/2025 se reformó el art. 3° del estatuto estableciendo el siguiente objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Ganaderas: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. La cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, tales como cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con la actividad. b) Exportación e Importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, herbicidas, agroquímicos y demás accesorios de la industria y explotación agrícola - ganadera; c) Comerciales: La comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; la intermediación y consignación de productos tales como insumos para la actividad agropecuaria y/o ganadera y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; depósito de mercadería agropecuaria de todo tipo; acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar todo tipo de actos y contratos –inclusive de arrendamiento o aparcería de campo propio o de terceros- vinculados con su objeto. Autorizado según instrumento privado Aacta de asamblea de fecha 16/07/2025
Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66211/25 v. 10/09/2025

RECOVEREX CAPITAL S.A.

(1) Lautaro Alejandro Melgarejo, argentino, soltero, comerciante, 14/11/96, DNI 39860342, domicilio real Ignacio Crespo 7951, Cdad. de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, domicilio especial en sede social (Presidente); y Jonatán Ricardo Olivarez, argentino, soltero, comerciante, 13/10/96, DNI 40646651, domicilio real Azcuénaga 5490, Cdad. de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. N° 481 del 8/9/25. (3) RECOVEREX CAPITAL S.A. (4) Av. Asamblea 1528, PB, Dpto. D, CABA. (5) prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades

nacionales, provinciales o municipales. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la ley 21.526 o que requieran intermediación en el ahorro público. Toda actividad del objeto que así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante en la materia. (6) 99 años. (7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; Lautaro Alejandro Melgarejo 15.000 acciones y Jonatán Ricardo Olivarez 15.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1017
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66259/25 v. 10/09/2025

RED BLUE NEGOCIOS S.A.

Rectifica aviso del 17/07/25 TI 50524/25, Escritura N° 212 del 13/8/25, Esc Valdez, F° 832, por vista de IGJ la Sociedad Red Blue Arquitectura S.A. ahora se denomina Red Blue Negocios S.A., con domicilio en Migueletes 1746 Timbre 3 CABA, y se modifica Art 1 del estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65696/25 v. 10/09/2025

RUBIKON INTEL ARGENTINA S.A.

Se rectifica la publicación anterior de fecha 06/08/2025, trámite N° 55549/25 respecto al objeto social de la Sociedad. Por ello, rectifico que el objeto social queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Investigación Social, Opinión Pública y Ecosistemas Digitales: Diseño, ejecución y análisis de encuestas, estudios de mercado, investigaciones sociales, políticas, económicas o culturales, tanto cualitativas como cuantitativas, a través de herramientas presenciales o digitales. Incluye el uso de sistemas de analítica avanzada, dashboards, modelos predictivos, social listening, minería de datos y visualización de tendencias online. 2) Comunicación Estratégica y Marketing Digital: Desarrollo de estrategias integrales de comunicación institucional, política, electoral y corporativa, incluyendo gestión de crisis, campañas multicanal, branding, vocería, posicionamiento digital y reputación. Producción de contenidos audiovisuales, gráficos y digitales (videos, redes, blogs, podcasts, newsletters, etc.), estrategias SEO/SEM, email marketing, automatización y analítica de resultados. 3) Activaciones Multicanal y Plataformas de Contacto: Diseño y ejecución de campañas de contacto directo (push calls, IVR, WhatsApp, CRM, etc.) y administración de sistemas de atención ciudadana o segmentación territorial. Desarrollo e integración de plataformas para gestión de datos, interacción con audiencias y monitoreo de comportamiento. 4) Tecnología, Automatización y Desarrollo Digital: Investigación, desarrollo, implementación, integración y comercialización de soluciones tecnológicas propias o de terceros, incluyendo software, algoritmos, inteligencia artificial, procesamiento semántico, APIs, dashboards, CRM y motores de automatización para la activación de audiencias y análisis estratégico. 5) Servicios Educativos y Formación Ejecutiva: Organización de cursos, programas, talleres, foros, bootcamps y actividades de transferencia de conocimiento, tanto presenciales como virtuales, con contenidos propios o licenciados. Emisión de certificados privados, creación de experiencias inmersivas y exportación de servicios educativos. 6) Fundraising y Vinculación Institucional: Diseño, ejecución y gestión de campañas de recaudación de fondos, generación de leads solidarios, fidelización de donantes y articulación con entidades sociales o institucionales. Desarrollo de alianzas público-privadas, cooperación internacional y gestión de relaciones institucionales. 7) Internacionalización y Prestación Transnacional de Servicios: Representación, sublicenciamiento, distribución, outsourcing, integración o soporte técnico de soluciones tecnológicas, servicios o contenidos desarrollados en el exterior. Importación/exportación de software, know-how, algoritmos, metodologías, herramientas analíticas y servicios conexos, en cumplimiento de las normas fiscales, societarias y de PI vigentes. 8) Actividades Complementarias: La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, técnicos, administrativos, contractuales, comerciales, financieros, tecnológicos o institucionales que resulten necesarios, útiles o convenientes para la ejecución de su objeto social. Incluye la adquisición, explotación o cesión de bienes muebles e inmuebles, derechos personales o reales, marcas, patentes, licencias y know-how; contratación de personal y proveedores; participación en sociedades, UTEs, consorcios, fideicomisos u otras formas de colaboración, tanto nacionales como extranjeras y realizar toda otra actividad lícita que guarde relación con su objeto principal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1132
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66116/25 v. 10/09/2025

SICANIA II S.A.

30-71727135-8. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/12/2024, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 100.100.000, mediante la capitalización de saldos de la cuenta de "Ajuste de Capital" y aportes en efectivo de los accionistas. Como consecuencia del aumento aprobado, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Tomás Agustín Sgroi, 50.050.000 acciones, y (ii) Nicolás Federico Sgroi, 50.050.000 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el Artículo Quinto del Estatuto, referido al Capital Social. Por Reunión de Directorio de fecha 25/06/2025, se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/12/2024 y Reunión de Directorio de fecha 25/06/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65710/25 v. 10/09/2025

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CUIT 30-50242450-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2023 se resolvió: AMPLIAR el plazo de duración de mandato de directores a 3 años; y REFORMAR el artículo 13° del estatuto. Por Asamblea Ordinaria del 09/11/2023 se designó Directorio que quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Claudio Oscar ZAMBON. DIRECTORA SUPLENTE: Muriel Sol ZAMBON. Domicilio especial para ambos: Arregui N° 4157 CABA. Esc. N° 829 F°2023 Reg. 1744 del 22/08/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 829 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66252/25 v. 10/09/2025

TRADING MRG S.A.U.

30-71684079-0. Por Asamblea Extraordinaria del 20/8/2025 se reformó el artículo tercero del estatuto, el cual ha quedado redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) Desarrollo de software y servicios informáticos para prestar servicios de e-commerce, servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; (b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet y dispositivos electrónicos; (c) Prestar servicios de billetera electrónica para sus clientes; (d) Emisión de las tarjetas prepagas y de crédito, posibilitando las recargas, pagos, retiros, adelantos y demás transacciones que impliquen movimientos de fondos con relación a dichas tarjetas; (e) Obtención y otorgamiento de financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; (f) Servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a los puntos precedentes; y (g) Comercialización, promoción, mercadeo, importación y exportación, bajo cualquier modalidad, a través de canales físicos o virtuales, plataformas digitales, aplicaciones móviles y cualquier otro medio de comercio electrónico, de productos de indumentaria, artículos para el hogar, tecnología, papelería, juguetes, mascotas, moda, fitness, viajes, utensilios de cocina, cosméticos, belleza, prendas de vestir, bebidas, snacks, alimentos y productos alimenticios, incluyendo sus materias primas, y otros productos conexos o complementarios Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante, será desarrollada por un profesional en la materia." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/08/2025

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66214/25 v. 10/09/2025

TRANQUERA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71609398-7 (N° 9408, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, 26/06/2006). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/07/2025: (i) cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente, y fueron renovados en idénticos cargos con mandato por el plazo de 2

(dos) años, los Sres. Domingo Fernández y Rajo (Director Titular y Presidente), Bernardo Gustavo Custo (Director Suplente). Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba N° 392, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) se ratificó el aumento de capital aprobado por la Asamblea del 13/09/2025 por la suma de \$ 800.000, representándose dicho aumento por 800.000 acciones v\$ n 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, fijándose el nuevo capital social en \$ 830.000; y (iii) se rectificaron las resoluciones aprobadas por la Asamblea del 12/11/2008 y, en consecuencia, se modificó el art. 8° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2025
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65725/25 v. 10/09/2025

URIARTE 1835 S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 284, del 05/09/2025, F° 802 del Registro 1880, SOCIOS: Alan Martín GRISCAN, 27/08/1988, casado en primeras nupcias con Johanna Potap, DNI 34.049.612, CUIT 20-34049612-5, arquitecto, domiciliado en aV. Dr. Honorio Pueyrredon 632, Piso 2° CABA; y Hernán Matías WAJSBRUT, 18/05/1987, casado en primeras nupcias con Tamara Yael Stiberman, DNI 32.956.498, CUIT 20-32956498-4, contador, domiciliado en Armenia 2245, Piso 7, Depto. "A".- Ambos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados, con personal propio. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 1.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Hernán Matías WAJSBRUT y DIRECTOR SUPLENTE: Alan Martín GRISCAN.- quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: calle República Arabe Siria 3239, piso 6, departamento 601, CABA.- Alan Martín GRISCAN 15.000.000 de acciones por un valor de \$ 15.000.000, y Hernán Matías WAJSBRUT 15.000.000 de acciones por un valor de \$ 15.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1880
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66254/25 v. 10/09/2025

VERISURE ARGENTINA MONITOREO DE ALARMAS S.A.

(CUIT: 33716307749). Por Asamblea Extraordinaria del 31/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 435.744.088 a la suma de \$ 1.113.592.319; (ii) emitir 677.848.231 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una; (iii) dejar constancia que el accionista Securitas Direct España renuncia a su derecho de suscripción preferente; reformar el art. 4 del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital. Por Asamblea Extraordinaria del 31/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.113.592.319 a la suma de \$ 2.603.777.648; (ii) emitir 1.490.185.329 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una; (iii) dejar constancia que el accionista Securitas Direct España renuncia a su derecho de suscripción preferente; reformar el art. 4 del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.603.777.648 a la suma de \$ 3.600.039.007; (ii) emitir en consecuencia 996.261.359 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una; (iii) dejar constancia que el accionista Securitas Direct España renuncia a su derecho

de suscripción preferente; reformar el art. 4 del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.600.039.007 a la suma de \$ 9.154.170.750; (ii) emitir en consecuencia 5.554.131.743 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una; (iii) dejar constancia que el accionista Securitas Direct España renuncia a su derecho de suscripción preferente; reformar el art. 4 del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 9.154.170.750 a la suma de \$ 33.724.111.300; (ii) emitir, en consecuencia 24.569.940.550 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: ESML SD Iberian Holding S.A. titular de 33.724.105.955 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Securitas Direct España S.A., titular de 5345 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2020
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65747/25 v. 10/09/2025

VOLCANO JM S.A.

Constituida por Esc. N° 159 del 05/09/2025 por ante el registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Marcelo Antonio BUJAN KALUSTIAN, argentino, nacido el 29/08/1981, DNI: 29.040.167, CUIT 20-29040167-5, soltero, comerciante, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliu 3340 de C.A.B.A.; y Jorgelina CHRISTIANI, argentina, nacida el 18/06/1985, DNI: 31.617.856, CUIT: 27-31617856-7, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Carlos Cambareri, comerciante, con domicilio en Juan José Paso 572, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As..- 1) Denominación: "VOLCANO JM S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; así también la adquisición, construcción, sometimiento al régimen de propiedad horizontal y comercialización de edificios y en general, la construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles, construcción, refacción y mantenimiento de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, construcción y/o fabricación, compra y venta de estructuras y muebles metálicos y de cualquier otro tipo de material, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Marcelo Antonio BUJAN KALUSTIAN, 15.000.000 acciones y Jorgelina CHRISTIANI, 15.000.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jorgelina CHRISTIANI y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Antonio BUJAN KALUSTIAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Montevideo 604, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65774/25 v. 10/09/2025

WE PROTECT S.A.

Escritura pública N° 228 de 04/09/2025 folio 924 del registro 1891 CABA. Constitución: WE PROTECT S.A. SOCIOS: Luciano Agustín ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 06/03/1980, soltero, DNI 28032332, CUIT 20-28032332-3, empresario y Santiago Jorge ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 21/02/1984, soltero, DNI 30821425, CUIT 20-30821425-8, empresario, ambos domiciliados en Lavalle 955, Centro Comercial Estación Pilara, Oficina 10, Pilar, pcia. de Bs As. DURACIÓN. 99 años a contarse desde su inscripción en la IGJ. OBJETO. 1. CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre

otras, pero no limitado, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, construcción de barrios, Clubes de campo, caminos, pavimentaciones; Desarrollo de negocios inmobiliarios en todos sus fines (loteos, viviendas unifamiliares, multifamiliares, comerciales de todo tipo, hoteles, estaciones de servicios, shopping), realizados con capital propio y/o capital de terceros inversores, en terrenos propios y/o de terceros ya sea por compra, permuta, locación u otro tipo de asociación; 2. INMOBILIARIA: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. A tal efecto queda facultada para constituir derechos reales sobre los bienes inmuebles, incluyendo, aunque no limitado el derecho real de superficie, sea como dueño de la tierra o superficiario, con todas las facultades previstas en los artículos 2114 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. 3. FIDEICOMISO: Integrar fideicomisos de índole inmobiliario, pudiendo revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto inmobiliarios, de garantía, administración, incluso financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación competente, y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia, podrá obtener y/o adquirir el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los bienes sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, embarcaciones, aeronaves, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, patentes de invención, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, actuar como administradora de propiedades y consorcios, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este y conforme a la normativa vigente en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule, directa o indirectamente, con aquel y no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. CAPITAL. \$ 30.000.000.- representado por 30.000 de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle; Luciano ABREU MOREIRA suscribe 25.000 acciones; Santiago ABREU MOREIRA suscribe 5.000 acciones; DOMICILIO. 25 de mayo 577, piso 7, CABA. PRESIDENTE: Luciano ABREU MOREIRA. DIRECTOR SUPLENTE Santiago Jorge ABREU MOREIRA. todos con domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA. ORGANIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y seis, con mandato por tres ejercicios. Prescinde del órgano de fiscalización. El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1891 Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1891 Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1891 ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65750/25 v. 10/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ZONA CM S.A.

Por Escritura N° 157 del 5/09/25, F° 352 Registro Notarial 2185 de C.A.B.A.; SOCIOS: Julián Ernesto Mansilla, argentino, divorciado, empresario, nacido el 29/03/72, D.N.I. 22.644.968, CUIT 20-22644968-0, domiciliado en la calle Quesada 3911, Planta Baja, C.A.B.A. y Santiago Hernán Castillo, argentino, casado, periodista, nacido el 3/06/73, D.N.I. 23.288.425, CUIT 20-23288425-9, domiciliado en la Avenida Congreso 1590, primer piso, departamento "B", C.A.B.A. Denominación: ZONA CM S.A. Domicilio: Viamonte 877, planta baja, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a) La realización de toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, como así también cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros. b) La comercialización de espacios publicitarios o no, en radios, televisión, medios gráficos y cualquier otro medio. c) La instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, así como el asesoramiento en dichas actividades, en especial en la búsqueda e intermediación de inmuebles aptos para dicha actividad. d) La contratación y subcontratación de artistas y e) La adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Plazo: 99 años; Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1.000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 15.000 acciones por \$ 15.000.000.-. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Julián Ernesto Mansilla y Director Suplente: Santiago Hernán Castillo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 2185 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66225/25 v. 10/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ATHRYO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- CARLOS ANDRES LARRERE, 20/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BAEZ 790 piso 1 E CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22505814, CUIL/CUIT/CDI N° 20225058149, . 2.- "ATHRYO SAS". 3.- BAEZ 790 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS ANDRES LARRERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 790 piso 1 E, CPA 1426 , Administrador suplente: JOSEFINA LARRERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 790 piso 1 E, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 65766/25 v. 10/09/2025

CRIBE CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- CRISTIAN EMANUEL LOPEZ, 30/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 26A ESQ 108 805 piso BERAZATEGUI, DNI N° 37180707, CUIL/CUIT/CDI N° 20371807072, . 2.- “CRIBE CONSTRUCTORA SAS”. 3.- CALVO CARLOS 2745 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN EMANUEL LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2745 piso 7 D, CPA 1230 , Administrador suplente: FLORENCIA MICAELA MELATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2745 piso 7 D, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 65808/25 v. 10/09/2025

ENTRAMANDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- NATALIA LILIAN ALVAREZ, 08/12/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., JOSEFINA POLERO 15 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 29921162, CUIL/CUIT/CDI N° 27299211628, ANALIA GABRIELA AMABILE, 29/06/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SANTIAGO DEL ESTERO 64 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 24550622, CUIL/CUIT/CDI N° 27245506223, . 2.- “Entramando SAS”. 3.- CORDOBA AV. 4915 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANALIA GABRIELA AMABILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4915 piso 8, CPA 1414 , Administrador suplente: NATALIA LILIAN ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4915 piso 8, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 66046/25 v. 10/09/2025

GRUPO CG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2025. 1.- FLAVIA ERICA CABRERA, 15/11/1981, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BUENOS AIRES 269 piso sarmiento ESCALANTE, DNI N° 29074264, CUIL/CUIT/CDI N° 27290742647, FACUNDO GIRETTI, 03/05/2005, Soltero/a, argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, TUPAC AMARU 480 piso Intihue CAPITAL, DNI N° 46472895, CUIL/CUIT/CDI N° 20464728954, . 2.- "Grupo CG SAS". 3.- GALLO 1455 piso 8 B, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) agropecuaria, avícola, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales, y gráficas en cualquier soporte; c) Industrias manufactureras de todo tipo; d) Culturales y educativas; e) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; f) gastronómicas, hoteleras y turísticas; g) Inmobiliarias y Constructoras; h) inversoras financieras y fideicomisos; i) Petroleras, Gasíferas, Minerales, Forestales y Energéticas en todas sus formas; j) salud; k) transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario, y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender, y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FLAVIA ERICA CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1455 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: FACUNDO GIRETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1455 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 66047/25 v. 10/09/2025

METALGREEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- TOMAS EZEQUIEL AUCHE, 02/05/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS, POTOSI 391 piso HURLINGHAM, DNI N° 36819309, CUIL/CUIT/CDI N° 20368193098, JUAN ALBERTO PALMIERI, 20/01/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MIRO 1337 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11635900, CUIL/CUIT/CDI N° 20116359007, . 2.- "METALGREEN SAS". 3.- RIVERA F. GRAL. 1653 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TOMAS EZEQUIEL AUCHE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA F. GRAL. 1653 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO PALMIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA F. GRAL. 1653 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 66045/25 v. 10/09/2025

NANTUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- NANCY ROSANA SANCHEZ, 14/09/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P., ANUNCIACION 2743 piso MORÓN, DNI N° 25544827, CUIL/CUIT/CDI N° 27255448272, . 2.- "NANTUR SAS". 3.- CERRITO 458 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NANCY ROSANA SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 458 piso , CPA 1010 , Administrador suplente: ENZO EZEQUIEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 458 piso , CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 66042/25 v. 10/09/2025

NEOICEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- CARLOS ANDRES LARRERE, 20/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BAEZ 790 piso 1 - E CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22505814, CUIL/CUIT/CDI N° 20225058149, . 2.- "Neoicex SAS". 3.- BAEZ 790 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS ANDRES LARRERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 790 piso 1 E, CPA 1426 , Administrador suplente: JOSEFINA LARRERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 790 piso 1 E, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 65763/25 v. 10/09/2025

RAYA PRODUCCIONES BRG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- ANA SOLEDAD MINERVINI, 20/11/1983, Soltero/a, Argentina, Empresaria, B. IRIGOYEN 464 piso BRAGADO, DNI N° 30628006, CUIL/CUIT/CDI N° 27306280061, VIVIANA DEL ROSARIO GENTILE, 15/05/1971, Soltero/a, Argentina, Empresaria, MACAYA 23 piso 6 I TORRES DE MACAYA BRAGADO, DNI N° 22284717, CUIL/CUIT/CDI N° 27222847171, . 2.- "Raya Producciones BRG SAS". 3.- PARAGUAY 2681 piso 3 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANA SOLEDAD MINERVINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2681 piso 3 i, CPA 1425 , Administrador suplente: VIVIANA DEL ROSARIO GENTILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2681 piso 3 i, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 65765/25 v. 10/09/2025

TALESENCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- TOMAS AGUSTIN NUÑEZ, 10/04/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., 12 DE OCTUBRE 871 piso 1 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 39515682, CUIL/CUIT/CDI N° 23395156829, KAREN ESTEFANI VERGARA COSTA, 17/05/1989, Soltero/a, Perú, Lic. en RRHH, YERBAL 2248 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93918938, CUIL/CUIT/CDI N° 27939189381, . 2.- "Talesence SAS". 3.- YERBAL 2248 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TOMAS AGUSTIN NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2248 piso 3 A, CPA 1406 KAREN ESTEFANI VERGARA COSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2248 piso 3 A, CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA BELEN MOREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2248 piso 3 A, CPA 1406 NICOLAS ARIEL LOPEZ PUMAREGA GRASSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2248 piso 3 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 66043/25 v. 10/09/2025

ULI SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- KELMAN GABRIEL CELIS MEZA, 24/11/1982, Casado/a, Venezuela, Desarrollador de Software, EMILIO MITRE 1184 piso 10 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95548654, CUIL/CUIT/CDI N° 20955486545, . 2.- "ULI SOFTWARE SAS". 3.- MITRE EMILIO 1424 piso 10 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: KELMAN GABRIEL CELIS MEZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 1424 piso 10 E, CPA 1424 , Administrador suplente: SUZANNE ELIAS GHALEB DE CELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 1424 piso 10 E, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2025 N° 66051/25 v. 10/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABCM SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71613903-0. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. DENOMINACIÓN SOCIAL. OBJETO. Escritura 241, folio 576, 05/09/2025, Registro Notarial 26, CABA: Por Acta de Reunión Unánime de Socios 20/08/2025 se decidió modificar los siguientes artículos del contrato social: 1) "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denominaba "ABCM Soluciones S.R.L." y se ahora denomina "ABCM Construcciones S.R.L.", por lo cual se establece el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva denominación adoptada. La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y depósitos en cualquier punto del país o del extranjero." 2) "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país, a las siguientes actividades: I) Constructora: Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, refacción, terminación y reparación de viviendas, lotes urbanos o rurales, acopio de materiales de construcción. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, locación, arrendamiento y urbanización de lotes, inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, fraccionamiento, unificación, subdivisión y enajenación de lotes, countries, clubes de campo, barrios náuticos, barrios cerrados o similares, loteos, y administración de los mismos. III) Financiera: Tomar y otorgar créditos con fondos propios y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y en general para realizar todas aquellas actividades que no sean contrarias a su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este contrato social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 26

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65753/25 v. 10/09/2025

ABM CONSULTORES S.R.L.

CUIT: 30-71798042-1 Por Actas de Socios del 26/7/24 Se ha resuelto Trasladar la sede social a Av. Emilio Castro 7440, Piso 1, CABA; Reformar las Clausulas 1° en cuanto a la asignación o no de capital y el previo cumplimiento de recaudos legales de cada jurisdicción y 5° en cuanto a la remoción, capacidad y garantía de los gerentes por el desempeño de su funciones. Autorizado por Acta de Socios del 26/07/2024
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65821/25 v. 10/09/2025

ALL INCLUSIVE FAMILY TRAVELS S.R.L.

Por contrato del 29/08/2025 se constituyó ALL INCLUSIVE FAMILY TRAVELS S.R.L. Socios: Federico Guillermo Duran Costa 25.984.848, CUIT: 20-25984848-3, argentino, Casado, 20/08/1977, Manuel Ugarte 1855 piso 3 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gerente de operaciones, Empleado, 500.000 cuotas; y Romina Valeria Hoffman 28860440, CUIT: 27-28860440-7, argentina, Casada, 25/04/1981, Manuel Ugarte 1855 piso 3 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Licenciada en Administración, 500.000 cuotas. Plazo: noventa y nueve años. Objeto: Explotación de agencias de turismo y prestación de todo servicio vinculado con viajes, agencias y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior; reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres por cualquier medio de transporte; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior; reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos artísticos, sociales, etc, dentro o fuera del país; reserva y alquiler de vehículos de todo tipo, dentro o fuera del país; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier servicio vinculado al turismo y/o todo lo que haga al esparcimiento o entretenimiento; transporte comercial de personas; recepción y asistencia a turistas; venta de cobertura de salud y seguros para viajeros; en general toda actividad comercial vinculada directa o indirectamente con el negocio del turismo, ya sea dentro o fuera del país. Capital social: \$ 1.000.000, divididos en 1.000.000 cuotas partes de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Manuel Ugarte 1855 piso 3 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular Federico Guillermo Duran Costa por el término duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 29/08/2025.
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65689/25 v. 10/09/2025

ARMAN SOLUTIONS S.R.L.

Por Esc. N° 281 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1628, se constituyó: 1) "ARMAN SOLUTIONS S.R.L."; 2) Santiago BERGMAN, arg.,18/07/95, DNI 39.171.987, C.U.I.L. 20-39171987-0, soltero, actuario, dom. c/ Quesada 2313, S. Isidro, Prov. Bs As; y Gabriel Alejandro ARANDA, arg., 28/03/97, DNI 40.251.088, C.U.I.T. 23-40251088-9, soltero, desarrollador, dom. c/ Iriarte 1043, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; 3) Plazo 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Prestación de servicios de consultoría en tecnología informática; desarrollo, análisis, diseño, implementación y mantenimiento de software y aplicaciones; ingeniería de datos, procesamiento y análisis de información; implementación, migración, desarrollo y customización de plataformas CRM, especialmente Salesforce; servicios de cloud computing, hosting y administración de servidores; desarrollo de soluciones de inteligencia artificial y machine learning; servicios de ciberseguridad y auditoría de sistemas.- b) SERVICIOS TURÍSTICOS: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; recepción y asistencia de turistas; prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes.- c) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia financiera, gestión de riesgos, pricing, proyecciones, modelos actuariales, económica, contable e impositiva a empresas, instituciones y particulares; realización de estudios de mercado, factibilidad económica

y financiera; valuación de empresas y proyectos de inversión; diseño e implementación de sistemas de control de gestión.- d) CAPACITACIÓN: Organización, dictado y comercialización de cursos, seminarios, conferencias y todo tipo de eventos de capacitación y formación profesional en las materias relacionadas con su objeto.- e) COMERCIALIZACIÓN DE BIENES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, tanto de manera presencial como a través de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), marketplace u otros medios digitales, incluyendo su logística, almacenamiento, embalaje y distribución.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Capital: \$ 1.000.000 compuesto de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto; 6) Santiago BERGMAN suscribe 50.000 acc, representativo de un 50%; Gabriel Alejandro ARANDA suscribe 50.000 acc, representativo de un 50%, todos con relación al del capital social y votos de la Sociedad; Los socios integran en dinero en efectivo el 100% de sus respectivas suscripciones o sea la suma de \$ 1.000.000.- 7) Adm. y Representación: 1 o más gerentes por todo el término de la sociedad.- 8) Gerentes: Santiago BERGMAN y Gabriel Alejandro ARANDA con los domicilios reales que constan ut supra, y especial de ambos en la sede social; 9) Sede: Uriburu 592 2° "D", CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1628
JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66117/25 v. 10/09/2025

BAIFER S.R.L.

CUIT 30-71666325-2. Por Reunión de socios N° 9 del 15/05/2025 se cambió el domicilio social de la calle Juan Maria Gutierrez 3947, 11° piso, departamento "A", C.A.B.A., al de la calle Alvear 251, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cambiando su jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/05/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65979/25 v. 10/09/2025

BALLSELLINGS S.R.L.

CUIT N° 30-71556864-7, Instrumento privado 14/08/2025, Federico Ades Renuncia al cargo de Gerente de quien se acepta la renuncia. Designar Gerente al Sr. Jose Luis Ades, quien acepta el cargo para el cual fue asignado. Gabriel Alejandro Warley 16.071.214, Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/08/2025
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65959/25 v. 10/09/2025

BBO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71634397-5. Por Escritura 387 del 22/08/2025, Registro 678. Se resolvió modificar la denominación social de BBO Construcciones SRL a RANSA MATERIALES SRL reformando en consecuencia el Artículo primero. Asimismo, se reformó el Artículo Tercero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros –para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica– y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, caballerizas, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones, edificios para oficinas o cualquier otro tipo. 2) Compra o adquisición de cualquier tipo de inmueble, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, o enajenación de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente.- 3) Estudio, anteproyecto, dirección, ejecución, administración de obras, tanto públicas como privadas, incluyendo obras de urbanizaciones, edificios y obras viales refacción o demolición de edificios, prestación de servicios relacionados a la construcción; compraventa, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros y mandatos, su subdivisión, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, de tiempo compartido y hoteles. 4)

venta al por mayor y menor, importación y exportación de materiales de construcción, terminaciones, materiales eléctricos y de instalaciones de agua. 5) Demolición, movimientos de suelos y precaución de terrenos para obras. 6) Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para los diferentes servicios públicos, municipios y demás reparticiones del estado como así también la provisión y venta de los materiales para las mismas. 7) Servicios de administración: administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, negocios financieros; brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; brindar servicios de renta y amortización, de administración de cartera de valores mobiliarios y crediticias, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia. 8) Actividad Inversora: realizar todo tipo de inversiones y especialmente adquirir o tomar todo tipo de participación en otras sociedades y/o en general en cualquier tipo de negocios, ya sea en el país como en el extranjero. Formar parte de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación y joint ventures. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. En todas las actividades individualizadas cuando corresponda intervendrán profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”.- Se aprobó la renuncia del señor Marcelo Angel BEVACQUA y se designó como gerente a Marcos RANDAZZO, con domicilio especial en la calle Sarmiento 767 Piso 1 Oficina “D”, CABA.- Se trasladó la sede a social a la calle SARMIENTO 767 PISO 1 OFICINA “D” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65713/25 v. 10/09/2025

BIOTAGLAB S.R.L.

1) Martín MOSCOVICH, argentino, casado, nacido el 26/05/1978, empresario, DNI 26.652.069, CUIT 20-26652069-8, domicilio República de la India 2851 piso 13, departamento A, CABA; Juan María RAGGIO, argentino, casado, nacido el 14/11/1975, productor, DNI 24.773.039, CUIL 20-24773039-8, domicilio Uruguay 1074 PB, CABA; Sebastián Miguel LOIZZO PETRILLO, argentino, soltero, nacido el 10/10/1976, DNI 25.396.965, CUIT 20-25396965-3, publicista, domicilio Fitz Roy 1431 piso 3°A, CABA. 2) 01/08/2025. 3) BIOTAGLAB S.R.L. 4) REPUBLICA DE LA INDIA 3135, PISO 11, DPTO. B, CABA 5) ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación y prestación de servicios relacionados con tecnologías de localización, monitoreo, internet de las cosas (IoT), telecomunicaciones, software y dispositivos electrónicos, incluyendo pero no limitado a sistemas de rastreo satelital, geolocalización, sensores inteligentes, plataformas web y móviles, así como la integración de soluciones tecnológicas para uso industrial, logístico, agropecuario, urbano y/o ambiental. Asimismo, la sociedad podrá participar en estudios e investigaciones científicas y técnicas, así como en la búsqueda, gestión y canalización de financiamiento, tanto nacional como internacional, para proyectos vinculados a la conservación de especies y la biodiversidad. Podrá también brindar asesoramiento técnico y científico a grupos de investigación, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados, universidades y entidades afines, y desarrollar soluciones específicas para la gestión ambiental, el seguimiento de fauna y flora, y la preservación de ecosistemas naturales. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que fueran necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la participación en licitaciones, concursos, convenios, asociaciones, consorcios y cualquier otra forma de colaboración con terceros, públicos o privados, nacionales o extranjeros. 6) 50 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Martín MOSCOVICH 100.000 cuotas, Juan María RAGGIO 100.000 cuotas y Sebastián Miguel LOIZZO PETRILLO 100.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Martín MOSCOVICH, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 419
ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66132/25 v. 10/09/2025

BUEN IMPULSO S.R.L.

Socios: Jhonny GUTIERREZ, boliviano, soltero, comerciante, 19/6/1986, DNI 94.296.418, domicilio: Uruguay 263, piso 3 CABA y Andres Matias ALVAREZ, argentino, soltero, comerciante, 25/7/2000, DNI 42.953.905, domicilio: Pedro Giachino 371, San salvador de Jujuy. Fecha de Constitución: 5/9/2025. Denominación: BUEN IMPULSO S.R.L Duracion: 99 años. Sede social: Uruguay 263 piso 3 CABA. Objeto: la prestación de servicios teleinformáticos

mediante todos los medios disponibles, existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercios electrónicos para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, asesoramiento, asistencia técnica y desarrollo de programas. Servicio de reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, servicio técnico de software y hardware, actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerentes en forma indistinta: Jhonny GUTIERREZ y Andres Matias ALVAREZ, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/09/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66022/25 v. 10/09/2025

CALCOS ZOOM S.R.L.

1) Francisco Joaquín GARCÍA, argentino, nacido el 30.10.2000, productor audiovisual, soltero, DNI 42.876.958 y domiciliado en Padre Fagnano 90 Parque Leloir Ituzaingó Provincia de Buenos Aires y María Lara GARCÍA, argentina, nacida el 10.6.2002, diseñadora gráfica, soltera, DNI 43.918.729 y domiciliada en la Padre Fagnano 90 Parque Leloir Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. 2) 4.9.2025. 4) Avenida Luis María Campos 1160 piso 4 departamento F CABA. 5) producción, diseño, impresión, comercialización, distribución, importación y exportación de productos gráficos, calcomanías, merchandising y toda clase de bienes relacionados con el diseño, la publicidad y la comunicación visual; como así también a la prestación de servicios de producción audiovisual, gráfica, editorial, digital, artística y cultural en todas sus formas. Asimismo, podrá realizar actividades de comercio electrónico, consultoría en comunicación, desarrollo de proyectos creativos y cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el objeto mencionado. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Francisco Joaquín García suscribió 1.980.000 cuotas y María Lara García suscribió 20.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes por 3 años. Se designó gerente a Francisco Joaquín García con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/09/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66131/25 v. 10/09/2025

CAMPOS DE VALCHETA S.R.L.

30-71174894-2 Por Acta de Reunión de Socios del 19/08/2025 se resolvió reformar el objeto social, resultando: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta explotación y administración de todo tipo de campos y establecimientos agrícola-ganaderos; b) la realización de Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento e intermediación en operaciones de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/08/2025
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65822/25 v. 10/09/2025

CAN ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica edicto e. 09/09/2025 N° 65591/25 v. 09/09/2025, por error consignado en la nacionalidad de Vanessa Beatriz Quiroga Suarez; siendo uruguayo la correcta. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 01/09/2025
MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66078/25 v. 10/09/2025

CHK SERVICIOS AUDIOVISUALES S.R.L.

CUIT 30-71247724-1.- Por reunion de socios del 21/08/2025, se resolvió por unanimidad: a) Reformar el artículo quinto del Contrato Social, en virtud de que la gerencia tenga mandato por todo el plazo de duración de la sociedad., b) la cesación de la gerencia anterior por vencimiento del mandato compuesta por: Carlos Hernán Kauf y la designación de la nueva gerencia, nuevamente compuesta por: Carlos Hernán KAUF, con domicilio especial en Av. Tte Gral Donato Alvarez 2593, C.A.B.A. y c) Cambio de sede social de la Av. Corrientes 2470, piso 4º Oficina 16, C.A.B.A a la Avenida Teniente General Donato Alvarez 2593, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 21/08/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65942/25 v. 10/09/2025

DANA HOLDINGS S.R.L.

30-70745254-0. Por Reunión de Socios del 23/05/2025 se resolvió: modificar (i) los artículos 5º y 6º a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia (ii) los artículos 10º y 12º ello así, toda vez que luego de la actualización del monto previsto en el artículo 299 - inciso 2) de la Ley General de Sociedades, la Sociedad ya no encuadra en el supuesto de la norma reseñada; y (iii) emitir en consecuencia un texto ordenado a fin de reflejar todas las modificaciones realizadas.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66130/25 v. 10/09/2025

DELIBERY BAYRES S.R.L.

Esc. 392 del 04/09/2025, Reg. 1597 CABA, se constituye DELIBERY BAYRES SRL. Socios: Carlos Daniel SAUCEDO, DNI 40.988.471, CUIT 20-40988471-8, argentino, nacido el 18/05/1998, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1544 piso 4 departamento D de esta Ciudad; y Christian Damián MORGANTI, DNI 29.152.457, CUIT 20-29152457-6, argentino, nacido el 17/11/1981, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Esteban Bonorino 953 de esta Ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) importación y exportación, compra y venta al por mayor y/o menor de materiales y/o artículos, distribución, producción, comercialización, fabricación, Industrialización, compraventa por mayor o menor, fraccionamiento, envasado, y representación de productos alimenticios en general, vinos, bebidas con y sin alcohol, jugos, aceites, y/o toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras u hortalizas; B) logística y distribución de cargas nacionales e Internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, y exportación e Importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 5.000.000, representado por MIL cuotas de valor nominal \$ 5000 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Carlos Daniel SAUCEDO suscribe 600 cuotas o sea la suma de \$ 3.000.000; y; b) Christian Damián MORGANTI, suscribe 400 cuotas o sea la suma de \$ 2.000.000.- Integran el 25%. GERENTE: Carlos Daniel SAUCEDO. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1544 piso 4 departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66213/25 v. 10/09/2025

DELICIAS VEGETALES S.R.L.

Escritura 224 del 5/9/2025 Registro 1912 CABA.DELICIAS VEGETALES SRL.Marcela Fernanda CURA, DNI 16763612, argentina, viuda, empresaria, 23/11/1963, y Antonella Laura PASCARELLI, DNI 38563424, argentina, soltera, empresaria, 2/9/1994, ambas domiciliadas en Zabala 1739, piso 19, departamento A, CABA.DELICIAS VEGETALES SRL. 99 años. Comercializar, comprar, vender, depositar, elaborar, cultivar, envasar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios primarios, frutas, verduras, legumbres y hortalizas frescas, frutas, legumbres y cereales secos y en conserva y todos productos vinculados con la actividad enunciada. Preparación de comidas pre elaboradas y elaboradas con los productos que comercializan. Ejercicio de representaciones,

mandatos y comisiones. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una, Marcela Fernanda CURA suscribe 90.000 cuotas mientras que Antonella Laura PASCARELLI suscribe 10.000 cuotas. Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no por vigencia social. cierre: 31/5. Fiscalización a cargo de las socias. GERENTE a Marcela Fernanda CURA, domicilio especial y sede social: Zabala 1739, piso 19, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65654/25 v. 10/09/2025

DIALEMAR S.R.L.

Constitución: 26-08-2025 socios: Marcelo Isaac Joli, DNI 21.115.047, CUIT: 20-21115047-6, nacido: 07-10-1969, domicilio: calle: Gaspar Melchor De Jovellanos 579 CABA; Diego Hernán Joli, DNI: 25 477.712, CUIT: 23-25477712-9, nacido: 19-10-1976, domicilio: Avda. Avellaneda 2425 piso 10 CABA y Alejandro Ariel Joli, DNI: 22.426.600, CUIT: 20-22426600-7, nacido: 16-11-1971, domicilio: calle Isabel La Católica 670 Dto 601 CABA. Todos argentinos, casados, empresarios. Denominación: DIALEMAR SRL. Sede Social: concordia 220/22 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la adquisición, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, destinados a vivienda, uso comercial, profesional, industrial o cualquier otro destino lícito, incluyendo la construcción, refacción, ampliación, mantenimiento y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Podrá además celebrar contratos de fideicomiso, realizar inversiones inmobiliarias, participar en consorcios, joint ventures o cualquier otra forma de asociación estratégica vinculada con el objeto principal. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 50 años, desde su inscripción. Capital social \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Marcelo Isaac Joli, suscribe 6600 cuotas, Diego Hernán Joli suscribe 6600 cuotas y Alejandro Ariel Joli suscribe 6800 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Alejandro Ariel Joli. Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 26-08-2025 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65785/25 v. 10/09/2025

DIMAX INT S.R.L.

Constitución: 09/09/2025 Esc. 183 F°656 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Diego Alberto ZITO, nacido 10/03/1973, DNI 23.292.433 y María Fernanda CURI, nacida 11/01/1978, DNI 26.339.782, ambos argentinos, casados, abogados y con domicilio real Tte Gral Juan D. Perón 940 piso 4° CABA. SEDE SOCIAL: Teniente Gral. Juan D. Perón 940 piso 4° CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: mediante la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y licenciamiento de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, calzado, accesorios y derivados, para el hombre, la mujer y los niños. Comercialización a través de plataformas de venta online y sitios web propios y redes sociales, así como también en locales minoristas y mayoristas. Servicio de logística. CAPITAL: \$ 15.000.000.- dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000.- cada una. Suscripción: Diego Alberto ZITO, 14.250 cuotas (95%) y María Fernanda CURI, 750 cuotas (5%). Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. GERENTE: Diego Alberto ZITO con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66274/25 v. 10/09/2025

DOBLE SABOR S.R.L.

1) 8/9/25. 2) German Ariel CORDERO (250.000 cuotas), DNI 32851785, soltero, 28/12/86, domicilio en calle Cachimayo 1464, CABA; y Sergio Javier LAMELZA (250.000 cuotas), DNI 21534708, casado, 15/5/70, domicilio en calle Alberto Willians 1735, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 4) Av. Juan Bautista Alberdi 6353, CABA. 5) actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías

vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE German Ariel CORDERO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2025 N° 66025/25 v. 10/09/2025

DPR SOLUTIONS S.R.L.

30718401190. Por acta de reunión de socios unánime de fecha 01/09/2025 se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social que queda redactada "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Realización de obras de ingeniería y arquitectura, demolición, construcción, reforma o reparación de toda clase de viviendas, edificios y de obras, sean de carácter público, privado o mixto, civil o militar, incluida la compra y venta de todo tipo de inmueble, como también la construcción y comercialización de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y las obras viales y de infraestructura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con el ramo de la construcción, pudiendo hacer contrataciones directas o presentarse en licitaciones o concursos. Compra, venta, distribución, comercialización, leasing y alquiler de máquinas, equipos, materiales, insumos artículos para la construcción, pavimentos, acueductos movimiento de suelos y/o para el transporte de materiales de la construcción; b) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive los consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive fideicomiso y leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; c) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES: Instalación, mantenimiento, reparación y desmonte de redes de transporte y distribución de energía, telefonía y cualquier tipo de telecomunicación (inalámbrica, celular o satelital) y/o Sistemas de seguridad; d) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL: realización de obras y servicios de mantenimiento interior o exterior de viviendas, edificios industriales, espacios verdes, públicos, privados o mixtos, digitalización de planos, tareas de limpieza, desinfección, fumigación, higiene, saneamiento ambiental, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería, poda, parquización, incluyendo la compra, venta y alquiler de insumos, materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con su actividad. Prestación de servicios públicos o privados en orden a la conservación y mantenimiento de carácter urbano incluida la ejecución de obras y colocación de instalaciones en la vía pública, tratamiento, reciclaje, valoración y transporte de residuos urbanos; mantenimientos de espacios públicos o privados; e) PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean estas entidades públicas o privadas, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; f) MOBILIARIO: Comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de muebles y accesorios, sean estos para el hogar, jardín, oficina, comercios, establecimientos educativos, sanitario y/o de cualquier índole, sean estos de carácter público, privado o mixto; g) EQUIPAMIENTO: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos electrónicos, electrodomésticos, dispositivos tecnológicos, sistemas de automatización del hogar, oficinas e industria, y cualquier otro producto o servicio relacionado con la tecnología y la innovación; h) SEGURIDAD: compraventa, importación, exportación, distribución e instalación de productos, elementos anti vandálicos y/o de blindado para vehículos y/o aberturas de vidrio, pudiendo ser films y/o cualquier otra tecnología a desarrollarse en un futuro; i) PUBLICIDAD: desarrollo de estrategias de comunicación para marcas, empresas o individuos; creación de contenido y/o campañas publicitarias para medios de comunicación (TV, radio y/o redes), administración y gestión de pautas publicitarias en medios sean gráficos, radiales, televisivos y/o redes, diseño y armado de comunicación interna en empresas, incluyendo la compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de elementos como chapas, afiches, vinilos de todo tipo, carteles y aparatos en cualquiera de sus formas, todo ello en lugares públicos, privados o en la vía pública; j) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: La explotación comercial de emprendimientos gastronómicos, tales como cafés, bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, pizzerías, cafeterías, y cualquier otro establecimiento vinculado al rubro gastronómico; como también la importación y exportación, venta y distribución de maquinarias e insumos gastronómicos inherentes al servicio y explotación de la gastronomía, cafeterías, confiterías, etcétera; venta, fabricación, instalación, armado, montaje, reparación, locación y toda forma de comercialización de equipos de confitería y cafetería en general, repuestos y accesorios; k) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: servicio de organización de eventos, Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones, sean

Corporativos, Sociales, culturales, deportivos, de beneficencia y/o de entretenimientos; elaboración del plan de marketing para el sector público, privado y/o individuos y contratación de artistas para eventos, incluyéndose el alquiler de vajilla, mobiliario, maquinarias, utensilios y demás accesorios relacionados con la actividad gastronómica y de organización de eventos; l) **COMERCIALIZACIÓN:** comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de productos de consumo masivo, incluyendo pero no limitándose a: alimentos en general, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza, artículos de higiene personal, cosméticos, artículos de tocador, insumos sanitarios no médicos, bazar, ferretería, librería, indumentaria, textiles, electrodomésticos, artículos electrónicos, insumos de tecnología, regalaría y demás artículos de uso doméstico y comercial; m) **SERVICIOS FINANCIEROS:** Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; así como también, participar como socia, accionista o controlante en otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su forma jurídica, así como la administración, dirección y coordinación de las actividades de dichas sociedades. También podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos a las sociedades en las que participe; n) **SERVICIOS PROFESIONALES:** prestación de servicios tales como asesoría y consultoría en sistemas, administración, y/o vinculadas a las actividades de la sociedad. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante” Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/09/2025 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66245/25 v. 10/09/2025

EL JERARCA S.R.L.

CUIT 30-56869145-4. Por acta de reunión de socios del 11/08/2025 se resolvió por unanimidad modificar los artículos segundo, tercero y quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUVE (99) años a partir de la inscripción de la reforma en la Inspección General de Justicia”, “TERCERO: La sociedad Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, la compra venta, permuta, fraccionamiento, envasado, exportación, importación, comisión y distribución de detergentes y aceites comestibles o industriales. Fabricación y comercialización de toda clase y tipo de productos alimenticios, envasados o no, fraccionados o no con la elaboración propia como de terceros, comercialización de bebidas alcohólicas sin alcohol, envasados o no, comercialización de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo alimentos fortificados y dietéticos. Asimismo la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas a la compraventa por mayor y menor, importación, exportación comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos en general, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, artículos y suministros de peluquería, artículos de ferretería, artículos electrónicos, artículos de computación y servidores iluminación, y electrodomésticos, todo tipo de herramientas, todo tipo de accesorios de celulares y similares, grifería en general, artículos deportivos de toda clase, artículos de bicicletería, marroquinería y demás artículos relacionados o conexas con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones, asesoramiento, intermediación, mandatos, agencias y gestiones de negocios relacionadas a su actividad comercial. Podrá asimismo dedicarse a la compra, venta, distribución minorista y/o mayorista, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración, transformación, industrialización, representación, mandatos comerciales, permutas, locaciones, deposito, abastecimiento y logística de productos y subproductos alimenticios, frescos, secos, congelados, lácteos, aguas y bebidas alcohólicas y analcohólicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.” y “QUINTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, en este último caso con actuación indistinta, pudiendo estos ser socios o no. Asimismo, podrán designar uno o más gerentes suplentes. Tanto el gerente titular como el suplente se desempeñarán en su cargo indefinidamente, y ejercerán sus cargos hasta que sean sustituidos por otros gerentes designados mediante Reunión de Socios. En caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento de algún gerente titular, el gerente Suplente asumirá el Cargo. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los miembros del órgano de administración constituirán una garantía a favor de la sociedad, mediante seguro de caución por el monto que establezca la autoridad de contralor societario y/o cualquier otro tipo de garantía previsto por las leyes aplicables, que se concederá de acuerdo la legislación vigente.”. Asimismo,

se resolvió nombrar como Gerente al Sr. Jorge Damián FERNANDEZ, quién fijó domicilio especial Lavalle 437, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66258/25 v. 10/09/2025

EL VESTUARIO S.R.L.

CUIT 30-71894700-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/08/2025 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 64.285.710 llevándolo de la suma de \$ 50.000.000 a la suma de \$ 64.285.710, en virtud de la capitalización del aporte de capital efectuado por los socios. 2) Reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 64.285.710), dividido en SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN (6.428.571) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios" Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65688/25 v. 10/09/2025

FÁBRICA DE CLÁSICOS S.R.L.

Por escritura N° 86 del 08/09/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín Nicolás AGUIRRE, argentino, 29/12/1981, DNI 29.250.119, CUIT 20-29250119-7, empresario, soltero y con domicilio real en General Pueyrredón 159, de la Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; y Alicia Adriana PERRONE, argentina, 16/10/1954, DNI 11.299.227, CUIL 27-11299227-3, empleada, divorciada y con domicilio real en Av. del Libertador 4966, Piso 3°, Departamento "6" CABA; Plazo: 99 AÑOS; Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, diseño, desarrollo, elaboración, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, representación, consignación, instalación, compra y venta de todo tipo de bienes muebles, mobiliario, objetos de diseño y artículos de decoración para el hogar, oficinas, hoteles, comercios, locales y espacios institucionales y corporativos, realizados en cualquier tipo de material.- Asimismo, podrá realizar trabajos de restauración, reciclado, customización y mantenimiento de dichos bienes. b) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría en materia de imagen, estilo, ambientación, diseño estratégico y marketing. c) El diseño, desarrollo, dirección y ejecución de proyectos de interiorismo, decoración y ambientación de espacios residenciales, comerciales, hoteles, oficinas, institucionales y corporativos. d) La organización de exposiciones, ferias, talleres, cursos, charlas, capacitaciones y eventos relacionados con el diseño, el arte, la arquitectura y el interiorismo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y podrá realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a UN (1) VOTO por cuota social; Cierre de ejercicio: 31/07; Sede: AVENIDA DEL LIBERTADOR número CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, PISO 3°, DEPARTAMENTO "6" de CABA; Gerente: Agustín Nicolás AGUIRRE, SIN PLAZO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1751
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66115/25 v. 10/09/2025

FELICE MEGA STORE S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 341 de fecha 05/09/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Mariano Christian CARPINETA, argentino, nacido el 01/07/1971, divorciado, comerciante, CUIT 20-22337408-6, DNI 22.337.408; Kathia Noelia CARPINETA, argentina, nacida el 04/02/1990, soltera, Contadora Pública, CUIL 27-35112064-4, DNI 35.112.064, ambos domiciliados en Saavedra 233, segundo piso, departamento A de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Bianca Abril CARPINETA, argentina, nacida el 08/02/2000, soltera, Estudiante, CUIL 27-42116319-2, DNI 42.116.319; y Nahara Azul CARPINETA, argentina, nacida el 22/06/2004, soltera, Estudiante, CUIL 23-45628295-4, DNI 45.628.295, ambas domiciliadas en Las Casas 52, Haedo, Partido de Morón,

Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Franklin D. Roosevelt 1895 de C.A.B.A.; 4) Objeto: (a) Explotación del comercio exterior, realizando operaciones de importación y/o exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporales, mercaderías, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos, bienes muebles, rodados mecánicos, eléctricos, solares o a batería e inmuebles por destinación, como casas prefabricadas y las por armar, productos químicos industriales, veterinarios, medicinales y/o agroquímicos, a cuyo fin la sociedad obtendrá los permisos y autorizaciones correspondientes; (b) Ejercer comisión o mandato mercantil, consignación, representación, y/o promoción de empresas nacionales y extranjeras; (c) Desarrollar la actividad comercial en su acepción más amplia, tanto en el mercado internacional como en el nacional, mayorista y/o minorista, y en especial la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, alquiler, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y maquinarias destinados al mantenimiento, reparación y refacción edilicia, venta herramientas de mano, eléctricas, a combustión, mayores y menores, instrumentos de medición, elementos de protección personal, ropa de trabajo y seguridad, cables y materiales de eléctricos, llaves térmicas y disyuntores para instalaciones eléctricas, artefactos de iluminación, equipos de iluminación, grupos electrógenos, baterías, materiales de construcción convencional, Wood Frame y Steel Framing, ladrillos y bloques de construcción, maderas, hierro y acero, cementos, cal, yeso arena y aditivos, materiales para aislamiento térmico y sonoro, paneles de yeso, chapas, planchas y láminas, paneles de cerramiento y elementos de fijación, caños y tubos de todo tipo, revestimientos plásticos y cementicios, pisos de parquet, flotantes, pisos vinílicos y spc, baldosas, cerámicos, porcelanatos y pórfidos, sanitarios, griferías, pinturas en general y sus accesorios, enduidos, barnices y productos afines, adhesivos y diluyentes químicos, pinceles, rodillos, sopletes, aerosoles; electrodomésticos y artículos electrónicos y tecnológicos de uso doméstico; Equipamientos de refrigeración, sus repuestos, materiales e insumos; artículos de limpieza e higiene, artículos e insumos de ferretería, material de embalaje, tornillos, tuercas, clavos, bulones, etc.; Muebles de interior y exterior, objetos decorativos para el hogar, blanquería, bazar, accesorios de baño y/o cocina; muebles y equipamiento de oficinas y comerciales en general y todo otro material y/o producto destinado al abastecimiento de consorcios para el mantenimiento de edificios o conjuntos inmobiliarios públicos o privados.- (d) Diseño y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, sillones, poltronas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de muebles y sus partes, ya sea para uso interior o exterior, doméstico o comercial, oficinas, siendo la presente enumeración de carácter enunciativo y no taxativo; 5) 99 años, 6) \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Mariano Christian CARPINETA suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; Kathia Noelia CARPINETA suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; Bianca Abril CARPINETA suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; y Nahiera Azul CARPINETA suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Mariano Christian CARPINETA y Kathia Noelia CARPINETA; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1325 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66076/25 v. 10/09/2025

GC HOLDING S.R.L.

Edicto TI N° 56516/25. De fecha 8/8/2025. RECTIFICA. Donde dice: "Torcal de Calahonda N° 12, bloque 5, puerta 1, Málaga, España" Debe decir: "Martin Fierro 4600, Lote 105/Barrio Brickland, Esteban Echeverria, Prov. Bs. As." Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/08/2025 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66192/25 v. 10/09/2025

GRUPO EQUIS FA S.R.L.

RECTIFICACIÓN DE EDICTO - En relación al edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 1 día y con fecha 28/08/2025 (N° 62173/25 v. 28/08/2025), relativo a la constitución de la sociedad "GRUPO EQUIS FA S.R.L.", se hace constar que por error material se consignó domicilio especial en Av. Coronel Niceto Vega 5752, Depto. 4D, CABA. Se rectifica en tal sentido el mencionado edicto, quedando el domicilio especial para el gerente titular en Av. Coronel Niceto Vega 5752, Depto. 4D, CABA y para el Gerente suplente en Av. Libertador 2491,

Olivos, Buenos Aires, lo cuales corresponden a los enunciados en el encabezado del edicto de fecha 28/08/2025.
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/08/2025
GASTON OSCAR CABREROS - T°: 130 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65824/25 v. 10/09/2025

GT EDUCACION FINANCIERA S.R.L.

1) 02/09/2025 2) Francisco MENDEZ CASARIEGO, argentino, productor de seguros, nacido el 30/08/2001, soltero, D.N.I. 43.448.588, CUIT 20-43448588-7; y Gabriela Noemi TOTARO, argentina, psicopedagoga, nacida el 07/01/1976, soltera, D.N.I. 28.439.604, CUIT 27-28439604-4, ambos domiciliados en la calle Migueletes 1734, piso 10, departamento "B", CABA. 3) "GT EDUCACION FINANCIERA S.R.L." 4) Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría financiera. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Dictado y organización de cursos, capacitaciones, seminarios y conferencias; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales y financieros, incluyendo la conducción y la organización de gestiones recaudatorias, valuaciones de sociedades, análisis de condiciones contractuales y técnicas y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. b) SEGUROS: la intermediación para la promoción, organización, concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, todo ello conforme lo dispuesto por la Ley Nacional 22.400.- Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Operaciones Financieras u otros por los que se requiera concurso público.- c) EDITORIALES: La edición, publicación, impresión, encuadernación, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción.- Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 5) El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, que se dividen en 300 CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas.- Francisco MENDEZ CASARIEGO suscribe 150 CUOTAS, Gabriela Noemi TOTARO suscribe 150 CUOTAS. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Migueletes 1734, piso 10°, departamento "B", CABA. 9) Designar GERENTES a Francisco MENDEZ CASARIEGO y Gabriela Noemi TOTARO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°119 de fecha 02/09/2025 Reg. N°1869

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/09/2025 N° 66157/25 v. 10/09/2025

INPSICON S.R.L.

CUIT: 33-71658283-9. Por instrumento privado de fecha 26/08/2025, la Sra. Bárbara Inés Ortuzar cedió 5.000 cuotas de su titularidad al Sr. Eduardo Andrés Abelleira. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: Se modifica estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de las socios, de acuerdo al siguiente detalle: Abelleira Eduardo Andrés suscribe cinco mil (5.000) cuotas de \$ 10,00 cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del total del capital social; y Abelleira Valeria Isabel suscribe cinco mil (5.000) cuotas de \$ 10,00 cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del total del capital social. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad". Modificación de objeto social, por Acta de Reunión de Socios y Gerente del 26/08/2025 de Inpsicon SRL, se reformula el artículo tercero de su estatuto, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Ofrecer apoyo psicológico y pedagógico en el proceso de inclusión escolar de niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes, en todos los niveles del sistema educativo; acompañamiento terapéutico domiciliario, en ámbito laboral, institución educativa, internación hospitalaria, terapias y procesos de reinserción o inserción psicosocial y educativa a niños, jóvenes y adultos con patologías problemáticas; apoyo psicológico en la formación e inclusión laboral a personas con capacidades diferentes; organización y realización de terapia, tratamientos y talleres interdisciplinarios, individuales, familiares, grupales, empresariales, institucionales para abarcar la complejidad del sujeto y su entorno; talleres especiales de técnicas mindfulness para manejo de estrés

y ataques de pánico; selección de profesionales idóneos y supervisión de las tareas realizadas; test vocacional.

b) Servicio de asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral virtual y/o presencial para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis y diagnóstico organizacional; búsqueda y selección de personal; capacitación; dictado de talleres y actividades de capacitación presenciales y virtuales; administración de encuestas y test psicotécnicos; organización de eventos y actividades empresariales.

c) Servicio de transporte en ambulancias comunes y/o terapia intensiva con o sin médico, de pacientes con o sin vida, dentro y fuera del país, pudiendo contratar la prestación de sus servicios en forma directa con los usuarios o por sindicatos, corporaciones, clínicas, sanatorios, hospitales nacionales, provinciales y municipales, públicos o privados y con toda institución de servicios médicos, existentes o a crearse” Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 26/08/2025
MARIA CELESTE DOMINGUEZ - T°: 258 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66166/25 v. 10/09/2025

INTERCA S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 4/09/2025 Denominación: INTERCA SRL Socios: Alexia Gomez, argentina, nacida el 25/03/1999, DNI 42.041.104, CUIT 27-42041104-4, con domicilio en Pio XII 4551, Adolfo Sourdeaux, Pcia de Bs As, soltera, empresaria y José de la Cruz Torales, argentino, nacido el 3/05/1966, DNI 17.104.399, CUIT 23-17104399-9, con domicilio en Guatemala 6356, Moreno, Pcia de Bs As, soltero, empresario. Objeto: diseño, construcción, montaje, instalación, mantenimiento, reparación, reconversión, desmontaje y retiro de redes e instalaciones de telecomunicaciones, incluyendo redes de cobre, fibra óptica, hfc y tecnologías similares. Realizar obras civiles, compra, venta, provisión y transporte de materiales, equipos y repuestos vinculados. Desarrollar, producir, implementar y comercializar aplicaciones, plataformas y soluciones informáticas para mejorar procesos administrativos y operativos en empresas de cualquier sector. Capital: \$ 500.000. Duración: 99 años. Sede Social: O'Higgins 2840 piso 9, departamento A, CABA Se designa gerente a Alexia Gomez, quien constituye domicilio especial en la sede social. Alexia Gomez, suscribe 70 cuotas partes por la suma de \$ 350.000 y José de la Cruz Torales, suscribe 30 cuotas partes por la suma de \$ 150.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65715/25 v. 10/09/2025

JP COMPANY S.R.L.

Constitución: Esc. 358 del 1/9/25. Registro 1711 CABA. Socios: Pablo Fabian Cardozo, argentino, nacido 18/3/88, DNI 33812905, Cuit 20338129050, y Nancy Johana Rosa Peralta, paraguaya, nacida 15/4/89, DNI 94206680, Cuit 27942066800, ambos domiciliados en Valentín Gómez 4550, Caseros, PBA, comerciantes, casados. Duración: 99 años. Objeto: a) Casa de comidas: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de cafeterías, confiterías, bares, restaurantes, postres, bebidas alcohólicas y sin alcohol. A su vez la elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, preparados para el consumo directo y la elaboración, producción y comercialización de masas, tortas, donas, postres y demás confituras, incluyendo servicios de lunch y catering y cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; b) Barbería y Salones de Belleza; mediante la explotación de establecimientos de belleza, provisión del servicio de peluquería, barbería, manicura, pedicura incluyendo la compra, venta, exportación y representación de artículos de belleza, aseo, estética corporal y accesorios relacionados directamente con la actividad; c) Franquicia: la sociedad tiene facultades para suscribir contratos de franquicia. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Fabian Cardozo suscribe 120.000 cuotas e integra \$ 3.000.000; y Nancy Johana Rosa Peralta suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 2.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: White 468 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Pablo Fabian Cardozo, con domicilio especial en White 468 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66272/25 v. 10/09/2025

LIMPIA PROFESIONAL S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 5/8/25.SOCIOS: Juan Hortensio FERRI, argentino, divorciado, jubilado, nacido el 3/7/48, DNI 4705237, con domicilio en calle Gutiérrez 2149, Ciudad del Libertador General Jose de San Martin, General San Martin, provincia de BS.AS.y Angel Alejandro BERNHADT, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/2/72, DNI 22503741, con domicilio en calle Habana 3019, CABA.DENOMINACION: LIMPIA PROFESIONAL SRL. DURACION: 99 años.OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento, limpieza, maestranza y conservación en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, así como también en entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros y en edificios de todo tipo en general, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones públicas y privadas y/o concursos de precios.Asimismo podrá proceder al mantenimiento de espacios verdes, barrido manual y mecánico, lavados a presión de veredas, frente e instalaciones industriales, y servicios de desinfección, fumigación, desinsectación y desratización.II) Comercialización en todas sus formas y escalas de los bienes y servicios enunciados precedentemente como también de insumos, máquinas, marcas y patentes relacionados con el objeto social.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas.Juan Hortensio FERRI suscribe 35000 cuotas sociales y Angel Alejandro BERNHADT suscribe 15000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: Juan Hortensio FERRI fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Estomba 3406, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65705/25 v. 10/09/2025

MASTER POYO S.R.L.

Por escritura del 26/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Verónica Gabriela NOWIK, 10/12/1967, DNI 18.484.453, Vicente Lopez y Planes 1076, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Jorge GARCIA, 22/07/1961, DNI 14.578.426, Avenida Blasco Ibañez 1107, Corrientes, Provincia de Corrientes, ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cárnicos y sus derivados, ya sea frescos, refrigerados, congelados, curados, ahumados, envasados al vacío u otras presentaciones. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o accesorias que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto principal. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Matheu 1597, CABA. Gerentes: Verónica Gabriela NOWIK, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65775/25 v. 10/09/2025

MODCLU S.R.L.

Esc. 321 del 08/09/2025, F. 1526 Reg 77, CABA, Maria Mercedes DI PIETRO PAOLO, casada, DNI 34.049.699, 07/09/1988, CUIT 27-34049699-5, argentina, Entrenadora - Health Coach, domiciliada en Martha Salotti 350, Piso 7, Depto "A" CABA y Francisco GUIDO, soltero, DNI 40.731.172, 07/10/1997 CUIT 20-40731172-9, argentino, Empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 1219, Piso 6 Depto "A" CABA, CONSTITUYERON "MODCLU S.R.L." por 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación y administración de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades relacionadas. b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no.- A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: \$ 50.000.000, por 500.000 CUOTAS DE \$ 100 VN c/u, con derecho a un voto, suscrito en la siguiente proporción: Maria Mercedes DI PIETRO PAOLO 250.000 cuotas y Francisco GUIDO 250.000 cuotas. Integran el 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/08. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO Maria Mercedes DI PIETRO PAOLO, con domicilio

especial en la sede social. SEDE SOCIAL: CARLOS PELLEGRINI 1219, PISO 6, DEPARTAMENTO "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65751/25 v. 10/09/2025

MSCB INMOBILIA S.R.L.

Constitución: Esc. 496 del 9/9/25 Registro 1879 CABA. Socios: Marcel Horst SCHÄFER, suizo, divorciado, nacido el 9/9/59, Pasaporte de Suiza número X5979588, C.D.I. 27-60489538-9, empresario, domiciliado en Kanalgasse 9, CH-4552 Derendingen, Suiza; y Angela Carolina BENITEZ, argentina, soltera, nacida el 28/11/89, DNI 34.996.616, CUIT 20-34996616-7, empleada administrativa, domiciliada en Cristóbal Colón 2389, José C. Paz, Prov.Bs.As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo y ejecución de toda clase de negocios inmobiliarios y, en especial, la compra, venta, arriendo, locación, administración y explotación bajo cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; administración de inmuebles y negocios inmobiliarios propios o de terceros; comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; intermediación inmobiliaria; 2) Planificación y coordinación de trabajos de renovación de inmuebles; decoración de interiores y exteriores; refacciones, mejoras, remodelaciones, reciclaje y construcción de inmuebles; 3) Limpieza y mantenimiento de inmuebles; inspección, planificación y coordinación de trabajos de mantenimiento y reparación; 4) Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y gestión en general; tercerización de servicios administrativos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Duración: 99 años. Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente Titular: Angela Carolina Benitez. Gerente Suplente: Matías Alejandro Vagedes. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Av.Córdoba 487 piso 6 depto.K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66277/25 v. 10/09/2025

N.F.C S.R.L.

30-71577152-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2025, los socios decidieron modificar artículo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en 5.000 cuotas de 10 pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, que los socios suscriben de acuerdo al cuadro de suscripción que más adelante se detallará. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/09/2025
MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66092/25 v. 10/09/2025

NEUANFANG GROUP S.R.L.

Por inst privado 2/9/2025 .Socios: 1) GONZALO NORBERTO INSUA, arg, nac 1/01/1987, ingeniero industrial, soltero, hijo de Pablo Norberto Insua y Maria Ines Forlenza, DNI 32.947.044, CUIL/T 20-32947044-0, domicilio Jacinto Rosso 517, Temperley, partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As.- 2) PABLO NORBERTO INSUA, arg, nac 17 /8/1957, jubilado, soltero, divorciado de sus primeras nupcias Maria Ines Forlenza, DNI 13.088.522, CUIL/T 20-13088522-6, domicilio Pueyrredon 459, piso 1, departamento G, CABA PLAZO: 99 años. OBJETO Desarrollar actividades comerciales relacionadas con la explotación comercial del negocio de cafetería, casas de té, pastelería, panadería, fabricación de productos gastronómicos, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, la elaboración de productos relacionados con el objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; compraventa, distribución y/o consignación de artículos alimenticios, bebidas, tanto al por mayor

como al por menor. Organizar eventos de cumpleaños, catas de vino y reuniones de todo tipo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias de este contrato, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica CAPITAL: PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de valor nominal pesos MIL (\$ 1000) cada una, con derecho a un voto por cuota. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94 LGS. Cierre Ejercicio: 30/9 SEDE SOCIAL: Av Julio A. Roca 771, piso 9, depto 10, CABA.- GERENTE: Gonzalo Norberto Insua, aceptó cargo. constituye domicilio especial en sede social.-

Guadalupe Zambiazco, Notaria.

Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 02/09/2025 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 10/09/2025 N° 66170/25 v. 10/09/2025

PILAR GLUTEN FREE S.R.L.

CUIT. 33-71851677-9. Por Acta de Reunión de Socios del 04/08/2025 renunció el Sr. Gastón Quesada al cargo de Gerente, y se designó Gerente al Sr. Germán Rodolfo Touzet, con domicilio especial en Paraguay 5141, Piso 7°, Departamento B, CABA, y se modificó la cláusula cuarta así: Cuarta: Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/08/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65945/25 v. 10/09/2025

PLASTIFER MAYORISTA SANITARIO S.R.L.

Escritura 146 del 3/9/2025 registro 997 CABA. Socios Christian Andrés DANIELSEN DNI 35978935 nació 1/5/1991 domicilio Congreso 8764 Loma Hermosa Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Diego Martin VILLAGRA DNI 31144892 nació 1/12/1984 domicilio La Pinta 1920 San Miguel Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes casados. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de materiales para la construcción, artículos y accesorios de pinturería y ferretería, artefactos sanitarios y grifería, artefactos eléctricos, maquinarias y todo artículo vinculado con la industria de la construcción. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción DANIELSEN 9500000 VILLAGRA 500000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Marcos Paz 2246 CABA. Gerente Christian Andrés DANIELSEN domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66005/25 v. 10/09/2025

PLAY 360 S.R.L.

Constitución: 8/9/2025 Socios: Vincenzo Alberto Zita, italiano 93707374, 13/3/1970, 1000 cuotas Av. Cramer 1841, Piso 4ª CABA, y Hugo Iván Dalzotto argentino, 20420607 18/1/1969, 1000 cuotas Gral. Mariano Necochea 1471 Hurlingham Prov. Bs. As. Todos empresarios casados. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos mil (2000) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/8; Objeto Social: Compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de juguetería y de madera, artículos deportivos, disfraces e indumentaria, bazar y regalaría, libros, útiles escolares y artículos de librería. Gerente: Vincenzo Alberto Zita con domicilio especial y sede social en 11 de septiembre 3875 Piso 5 Depto. D CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65790/25 v. 10/09/2025

SERVI LOGISTICA S.R.L.

Por contrato del 2/9/25; Consorcio DUARTE DE GARCIA, 22/6/63, paraguaya; DNI 95279179, Rosselli 175, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo DOMINGUEZ ROBLES, Boliviano, 23/4/82, DNI 94936088, Gotagaita 1148, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y empresarios;"SERVI LOGISTICA SRL";99 años; 1) Transporte de Cargas: Transporte dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros, de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, arena y piedra, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, acarreos de encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Alquiler de auto-elevadores, grúas y maquinas viales.- 2) Servicios Logísticos: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; 3) Realizar todo acto de comercio necesario para cumplir con el objeto social, incluyendo la compra venta, alquiler y cualquier otro tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles. Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con Título Habilitante. \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una; Consorcio Duarte de Garcia suscribe 250 cuotas y Gustavo Dominguez Robles suscribe 250 cuotas; 31/08; Gerente: Consorcio Duarte de Garcia, quien fija domicilio especial en la sede: Avenida Cordoba 3844 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/09/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66071/25 v. 10/09/2025

SOLUTIONS PAYMENT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura publica N° 242, folio 578, 05/09/2025. SOCIOS: Cristian Uriel NATERO, 16/10/1976, DNI 25.567.271, CUIT 20-25567271-2, soltero, Manuela Pedraza 3352, 1° "A", CABA; Alexis Gonzalo ATENEICIO, 21/04/1987, casado, DNI 32.996.253, CUIT 23-32996253-9, San Pedrito 2738, PB 3°, CABA; Sergio Adrián SCALABRINI, 21/05/1980, casado, DNI 28.119.388, CUIT 20-28119388-1, José María Verduga 1197, San Isidro, Prov. Bs As; todos ellos argentinos y empresarios. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: "(I) Pagos y cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, tasas nacionales, provinciales, municipales, ejecución de pagos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. (II) Servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP), pudiendo realizar las siguientes actividades: 1) actuar como proveedor de servicios de pagos cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP, 2) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, 3) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, incluyendo la iniciación y/o recepción de pagos mediante lectura de códigos QR ya sea por transferencia y/o pagos por tarjeta de débito y/o pagos por tarjeta de crédito y/o y por cualquier otro medio de pago que se habilite en el futuro conforme a las normas que dicte autoridad competente 4) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, 5) la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y/u operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, así como su emisión, en los términos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, 6) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, 7) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según

definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. III) Otorgar financiaciones con o sin garantía real con capitales propios; sea a través de canales digitales y/o en forma presencial, la concesión de créditos con recursos propios, bajo cualquier modalidad admitida por la normativa vigente, incluyendo, pero no limitándose a préstamos personales, préstamos con garantía prendaria o hipotecaria, adelantos de fondos, financiación de compras, factoring, leasing y demás operaciones permitidas por la normativa aplicable. La actuación como Proveedor no Financiero de Crédito, de conformidad con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA), en los términos de la normativa aplicable. IV) Comercialización de productos por cuenta y orden de terceros." Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas, de \$ 100.- V/N c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: forma individual e indistinta, socios o no, término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 3352, piso 1°, oficina "A" CABA.- GERENTE TITULAR: Cristian Uriel NATERO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social. Cristian Uriel NATERO suscribe 24.000 cuotas \$ 100C/U o sea \$ 2.400.000.; Alexis Gonzalo ATENECIO suscribe 3.000 cuotas \$ 100 C/U o sea \$ 300.000.; Sergio Adrian SCALABRINI suscribe 3.000 cuotas \$ 100 C/U o sea \$ 300.000.- La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 26 Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65759/25 v. 10/09/2025

STAR & SERVICE S.R.L.

Constitución: Escritura 480 del 8/9/2025, Folio 1.378, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Sergio Raul IBAÑEZ, 62 años, DNI 16.125.230, casado; y Nahuel Raul IBAÑEZ, 34 años, DNI 35.723.215; ambos domiciliados en José Martí 1884, Loc. y Pdo. Merlo, Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Denominación: STAR & SERVICE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Telecomunicaciones: El diseño, instalación, tendido, montaje, mantenimiento, reparación y/o auditoría de redes de telecomunicaciones de fibra óptica, cobre y demás tecnologías actuales o futuras, tanto para transmisión de voz, datos, imagen, video o cualquier otro tipo de señal. Instalación de redes analógicas y digitales, cableado estructurado y networking. Participación como contratista en servicios de mantenimiento y funcionamiento de redes ya existentes o en etapa de desarrollo. b) Energía: La ejecución de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión; mantenimiento, reparación y desarrollo de redes eléctricas. Compra y venta, importación y exportación de materiales eléctricos, herramientas, insumos, equipos y demás suministros relacionados al rubro energético. Participación como contratista en obras eléctricas públicas o privadas. c) Comercialización: La compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, distribución y representación de artículos y suministros para telecomunicaciones, redes de datos, internet, telefonía alámbrica e inalámbrica, fibra óptica, equipos de transmisión, aparatos industriales y eléctricos, dispositivos de señalización y detección, como así también de todos los accesorios vinculados. d) Automotores: Compra, venta, importación y exportación de automotores nuevos y usados, motocicletas, vehículos utilitarios, eléctricos, maquinaria vial y agrícola, sus partes, piezas, repuestos y accesorios. e) Licitaciones y Contrataciones: La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos, contrataciones directas, convenios o cualquier otro tipo de procedimiento de contratación relacionado con los rubros anteriormente mencionados. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Sergio Raúl IBAÑEZ 950.000 cuotas y Nahuel Raul IBAÑEZ 50.000 cuotas. Gerente: Sergio Raúl IBAÑEZ constituye domicilio en Adolfo Alsina 1774 PB departamento 4 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Adolfo Alsina 1774 PB departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1017 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66082/25 v. 10/09/2025

STARLION S.R.L.

Por escritura 125 de 05/09/25 se constituyó STARLION S.R.L. Socios Evelin Yanina DOMINGUEZ AGOTEGARAY argentina 30/06/92 soltera DNI 35.944.915 CUIT 27-35944915-7 comerciante domicilio Camacua 1520 Ituzaingo provincia Bs As y Ana Maria GALTIE argentina 17/04/48 soltera DNI 5.617.852 CUIT 27056178525 comerciante

domicilio Segunda Rivadavia 21883 Ituzaingo provincia Bs As. Plazo 30 años Objeto venta al por mayor de carnes rojas y derivados de aves huevos y productos de granja, servicio transporte automotor de cargas, cargas refrigeradas, cereales, implementacion de servicios empresariales, servicios de asistencia tecnica, reparaciones limpieza y mantenimien to de hogares y consorcios, servicios de telecomunicaciones, venta de indumentaria deportiva Capital \$ 5.000.000 dividido en 1000 cuotas partes de \$ 5.000 cada una. Evelin Y. Dominguez Agotegaray suscribe 100 cuotas Ana M Galtie 900 cuotas Direccion/Administracion: Gerente plazo duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/03 GERENTE Ana Maria Galtie quien acepta el cargo. Domicilio especial y Sede Social: 3 de Febrero 4835 piso 7 departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 309
Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65722/25 v. 10/09/2025

SUSIEQ S.R.L.

Por escritura N° 379 del 04/09/2025, folio 1308 del Registro 652 de CABA, se constituyó SUSIEQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Sol Acuña, DNI 20.665.939, nacida el 28/06/1969, empresaria, casada, CUIT 23-20665939-4 y Azucena Coudeu, DNI 45.584.601, nacida el 29/01/2004, creadora de contenidos, soltera, CUIT 27-45584601-9; ambas argentinas, y domiciliadas en Ruta Panamericana Ramal Pilar, km 38,5, Tortugas Country Club, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) la creación, producción, edición, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, gráficos, digitales y multimediales destinados a campañas publicitarias, redes sociales, medios de comunicación y toda otra plata-forma de difusión; la contratación, representación, promoción y cesión de derechos de modelos publicitarios, actores, influencers y demás profesionales vinculados a la publicidad, moda, arte y comunicación; la organización, producción y realización de eventos, desfiles, sesiones fotográficas y filmaciones de carácter publicitario, artístico o institucional; la prestación de servicios de marketing, publicidad integral, asesoramiento en imagen, comunicación y branding. B) la creación, desarrollo, producción, fraccionamiento, elaboración, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y licenciamiento de marcas, patentes y productos relacionados con la cosmética, la perfumería, la higiene personal, el cuidado del cuerpo, el cabello y la piel, el maquillaje, así como accesorios, indumentaria y artículos de moda y belleza en general. Podrá asimismo prestar servicios de asesoramiento, promoción, publicidad, marketing y consultoría en imagen, estética y bienestar, realizar capacitaciones, talleres y eventos relacionados con la actividad, y desarrollar plataformas digitales o canales de comercio electrónico vinculados con dichos pro-ductos y servicios. Asimismo, podrá realizar toda otra actividad lícita relacionada de manera directa o indirecta con las antes mencionadas, que coadyuve al cumplimiento de su objeto principal. Capital: \$ 10.000.000, representado por 1.000 cuotas de valor nominal unitario \$ 10.000 cada una.- Suscriben e integran las cuotas de la siguiente manera: Sol Acuña y Azucena Coudeu 500 cuotas cada uno e integran en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción en IGJ.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Gerencia: mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Sol Acuña, con domicilio especial en Uruguay 772, piso 8° oficina 86 CABA.- Sede Social: Uruguay 772, piso 8° oficina 86, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66222/25 v. 10/09/2025

TECVAR S.R.L.

CUIT 30-71470081-9. Por Esc. 159 del 05/09/2025 Registro 856 CABA se protocolizaron la siguiente Actas: I) Acta de Reunión de Gerencia 29/08/2025 se trasladó de la sede social de la calle Moreno 1773, piso 4, dpt D CABA a la calle Madero 382, piso 1, dpto 4, CABA; II) Acta de Reunión de Socias 01/09/2025 se reformó el artículo 4° del contrato social; y III) También se formalizó la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, mediante la cual Susana MANDELBAUM, viuda, nacida 22/01/1939, DNI 3.337.543, C.U.I.L. 27-03337543-9, domicilio Moreno 1773, piso 4, dpto D CABA; CEDIÓ DE TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES, a favor Gladys María JURE, divorciada, nacida 16/01/1960, DNI 13.393.394, CUIT 27-13393394-3, domiciliada en Pedro Morán 862, dpto "3" Localidad Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Prov Bs As; Germán Darío AGRESTA, casado, nacido 01/07/1979, DNI 27.280.865, CUIL 20-27280865-2, domicilio Acevedo 3744, Localidad Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Prov Bs As; y a Lucas Gabriel SOMMA, soltero, nacido 27/08/1993, DNI 37.804.669, CUIL 20-37804669-7, domiciliado Av Gral Paz 13943 Localidad Villa Insuperable, Partido La Matanza, Prov de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios.

Susana MANDELBAUM era titular de 60.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 60.000; y cedió a título oneroso a Gladys María JURE, 24.000 cuotas; a Germán Darío AGRESTA, 18.000 cuotas y a Lucas Gabriel SOMMA, 18.000 cuotas. El capital social es de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una.- Composición capital social luego de la cesión: Gladys María JURE 64.000 cuotas sociales; Germán Darío AGRESTA 18.000 cuotas sociales; Lucas Gabriel SOMMA 18.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65745/25 v. 10/09/2025

TIRRA S.R.L.

Publicación complementaria a la e. 28/08/2025 N° 62123/25 v. 28/08/2025: se hace constar que la profesión del señor Mariano Martín WASSERMAN es licenciado en comercialización, y la de la señora Karinna Alejandra SATRAGNO COMESAÑA es ama de casa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65717/25 v. 10/09/2025

TREND INVERSIONES TECNOLOGIA S.R.L.

1) Ching Min TSENG, argentino, soltero, 38 años, comerciante, DNI 19075636 domiciliado en O'Higgins 2142 piso 4° departamento A Caba y Juan Manuel ALFONSO, argentino, casado, 74 años, comerciante, DNI 8473152 domiciliado en Jean Jaures 275 Planta Baja Caba. 2) Escritura 05/09/ 2025, F° 625 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) TREND INVERSIONES TECNOLOGIA S.R.L. 4) Sede social Av.Cordoba 618, departamento 304 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades vinculadas al rubro de la tecnología, incluyendo, pero no limitándose a: la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, reparación, mantenimiento y ensamblaje de equipos electrónicos, eléctricos, de computación, telecomunicaciones y sus componentes así como el desarrollo, diseño e implementación de soluciones tecnológicas, automatización, y sistemas electrónicos a medida. Asimismo, podrá brindar servicios de asesoramiento técnico, soporte y capacitación en materia electrónica y tecnológica, desarrollar software y firmware para dispositivos electrónicos, y participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. Las operaciones que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales especializados en la materia de que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Ching Min TSENG 300.000 cuotas, \$ 750.000 y Juan Manuel ALFONSO 700.000 cuotas, \$ 1.750.000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Juan Manuel ALFONSO, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de agosto. Firma Escribana Mónica Descalzo
Autorizado Esc. N° 183 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65756/25 v. 10/09/2025

UNIVERSAL CO S.R.L.

1) 5/9/25. 2) Exequiel David LO GATTO (400.000 cuotas), DNI 30220199, 30/4/83; y Anna HONCHAROVA (100.000 cuotas), DNI 19028874,3/11/88, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en calle Moreto 681, CABA. 4) Av. Rivadavia 8679, CABA. 5) COMERCIALIZACIÓN GENERAL: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, comercialización, mayorista o minorista, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles, productos y artículos, incluyendo pero sin limitarse a: prendas de vestir, ropa de cama, sábanas, toallas, acolchados, cubiertos, vajilla, elementos de cocina, electrodomésticos, productos electrónicos, alimentos y bebidas, artículos para mascotas (como juguetes, areneros, accesorios y alimentos), materiales de construcción, artículos eléctricos, sanitarios, juguetes, muebles, insumos de computación, artículos de ferretería, herramientas, notebooks, televisores, tractores, motocicletas, automóviles y sus repuestos, de equipamiento médico, prótesis, ortopedia, medicamentos y todo tipo de insumos relacionados con la salud humana. A si mismo prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte

y distribución de los bienes mencionados, por cuenta propia o de terceros, bajo cualquier modalidad admitida legalmente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente a su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Exequiel David LO GATTO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/09/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2025 N° 66024/25 v. 10/09/2025

UP URBAN PROJECT S.R.L.

Esc. 127. 28/08/2025. F° 484 Registro 127 CABA. Socios: Mauro René DANA ALICE, nacido el 22/05/1973, casado, DNI 23.093.553, CUIT 20-23093553-0, domiciliado en la Av. Patricias Argentinas 4345, Lote 161, Barrio El Lucero, de la Localidad de Garín, Pdo de Escobar, Pcia de Bs. As.; y Sergio CRISTOBAL, nacido el 13/03/1966, casado, DNI 17.726.359, CUIT 20-17726359-2, domiciliado en Francisco Romero 3200, Lote 192, Barrio Bermudas, de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia de Bs As; ambos argentinos y empresarios.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a I) La compra, construcción, refacción, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, incluida la intermediación en la comercialización de los mismos, y la actuación como promotora y/o desarrolladora.- Y II) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios, pudiendo constituir fideicomisos y realizar administración fiduciaria.- Plazo: 99 años a partir del 28/08/2025. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Sede social: en Vicente Pérez Rosales 4086, CABA. Gerentes: Mauro René DANA ALICE y Sergio CRISTOBAL, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Mauro René DANA ALICE suscribe 50.000 cuotas o sea la suma de \$ 5.000.000; y Sergio CRISTOBAL, Sergio CRISTOBAL, suscribe 50.000 cuotas o sea la suma de \$ 5.000.000.- Integración: 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66080/25 v. 10/09/2025

VEDATI S.R.L.

Escritura 08/09/2025. VEDATI SRL Socios: gerentes Alfonso Claudio YACAR, DNI 22735235, 16/05/1972, domicilio real en Padilla 979, piso 13, departamento A CABA; y Alberto Sergio YACAR, DNI 20964731, 01/09/1969, con domicilio real en Avenida Olazabal 5264, piso 4, departamento B CABA, ambos casados, comerciantes, argentinos y domicilio especial y sede social en Paso 627, planta baja CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, lencería, blanquería, calzado y de accesorios en todas sus formas así como también maquinaria relacionada a los rubros mencionados. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: 5.000 cuotas cada socio. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65786/25 v. 10/09/2025

VIAZI S.R.L.

CUIT 33-71189213-9 - Por escritura N° 144, del 04/09/2025, Folio 682 Reg. Not. 502, CABA se inscribe la declaratoria de herederos y testamento del sucesorio del socio gerente Mariano César AZZI quién detentaba 363.320 cuotas.- Como consecuencia de ello Susana Marta VILLANUEVA de AZZI hereda 181.660 cuotas; Carlos Alberto SONZINI, 108.996 cuotas; Mariana Esther JACCAZIO, 72.664 cuotas.- Susana Marta VILLANUEVA de AZZI cede a Carlos Alberto SONZINI 143.048 cuotas y a Norma Beatriz SONZINI 38.612 cuotas.- Mariana Esther JACCAZIO cede a Carlos Alberto SONZINI 72.664 cuotas.- Raúl Alejandro IRIARTE y Lucas Manuel MARQUEZ de OLIVEIRA, ceden a Carlos Alberto SONZINI 22.797 cuotas.- Finalmente el capital social se suscribe e integra así Carlos Alberto SONZINI 347.505 cuotas y Norma Beatriz SONZINI 38.612 cuotas.- Carlos Alberto SONZINI, argentino, nacido el 25/11/1966, DNI 18.286.270, CUIT 20-18286270-4, empresario, soltero y Norma Beatriz SONZINI, argentina, nacida el 11/05/1961, DNI 14.611.146, CUIL 27-14611146-2, empresaria, soltera; ambos domiciliados en Zapiola 4326,

CABA.- Se modifica el art. 4 y se reordena el texto del contrato.- Renuncia al cargo de Gerente Susana Marta VILLANUEVA de AZZI, la que es aceptada y se designa Gerente a Carlos Alberto SONZINI, quién acepta el cargo y fija domicilio especial en Viamonte 494, 7° piso CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66253/25 v. 10/09/2025

OTRAS SOCIEDADES

AVE HOLDING S.A.S.

CUIT 30718997069. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2025 se resolvió: i) reformar el artículo primero del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: la sociedad se denomina "AVETECH S.A.S. (continuadora de AVE HOLDING S.A.S.)" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero."; ii) reformar el artículo tercero del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en proveedores de servicios de pago, sociedades de garantía recíprocas, empresas dedicadas al desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; agentes regulados por la Comisión Nacional de Valores, y cualquier otra sociedades cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos. 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 5) De Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.), y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, por lo que podrá realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversión, en los términos de la Ley N° 26.831 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes Asesores Global Inversión así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos; 6) De comercialización y de servicios: la sociedad prestará toda clase de servicios electrónicos, informáticos, de infraestructura tecnológica, de software y/o aplicaciones, ya sea mediante su prestación directa, comercialización, desarrollo, intermediación y/o mediante el asesoramiento; y 7) De inversión, financieras y financiación: pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y toda otra actividad financiera no comprendida en el régimen de la Ley 21.526 y sus modificatorias. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país y en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones."; y iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 900.000 (pesos novecientos mil) representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá estar representado por otras clases de acciones ordinarias, preferidas, diferidas y cuantas otras que, respetando las normas en vigor, la sociedad dispusiera emitir en cada caso. Las características de las acciones serán determinadas por el órgano competente en el momento de la decisión asamblearia o en el momento de la emisión, todas las cuales cumplirán

las formalidades y requisitos legales pertinentes y se emitirán, suscribirán y entregarán en las oportunidades, formas y condiciones que determine la asamblea o el directorio por delegación de aquélla. Excepto previsión normativa obligatoria y con el alcance legalmente estatuido, los titulares de acciones preferidas sólo tendrán derecho de suscripción preferente para la suscripción de otras acciones similares o distintas a las de su tenencia, u otros valores que den derecho de conversión en acciones, si las condiciones de emisión de las acciones de las cuales son titulares así expresamente lo hubieran dispuesto. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349, debiéndose siempre cumplir con el procedimiento para garantizar el ejercicio de suscripción preferente y de acrecer. La reducción del capital se registrará conforme lo dispuesto por los artículos 204 a 206 de la ley N° 19.550.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2025

DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66075/25 v. 10/09/2025

TUTUTU S.A.S.

CUIT 30-71641606-9 Por acta del 14/08/25 reforma artículo 1° cambiando el nombre por GEEK TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S., siendo esta continuadora de TUTUTU S.A.S. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/08/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66136/25 v. 10/09/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a 'Validar todas' (Validate all) button and a signature entry that reads 'Firmado por Boletín Oficial'. On the right, the header of the 'BOLETÍN de la República' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and the 'SUMA Avisos N' footer.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse el día 09 de Octubre de 2025 en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día ".

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2º) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5º) Retribución al Directorio. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66133/25 v. 16/09/2025

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente "Orden del Día ". 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2º) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5º) Retribución al Directorio. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. 8º) Desafectación de reserva facultativa. 9º) Destino a dar a las unidades de propiedad de la Sociedad que permanecen sin alquilar. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66164/25 v. 16/09/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y aprobación de lo Actuado hasta la fecha. 3) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 4) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 31/07/2025. Valorización a dicha fecha y consideración sobre su destino. 5) Aumento del capital social: a) Capitalización por aportes de dinero en efectivo, b) Capitalización del Rubro Ajuste de Capital y Otras Reservas c) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. d) Cancelación de títulos en Circulación y Emisión de Nuevos títulos. 6) Aprobación de la Escisión patrimonial de la Sociedad mediante la creación de una Sociedad Anónima. 7) Tratamiento del Balance Especial de Escisión al 31/07/2025. 8) Aprobación de los bienes a ser transferidos con motivo de la escisión. 9) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto de la Sociedad El Bellaco S.A. con la determinación de los rubros que resultan afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 10) Modificación del texto del artículo cuarto del estatuto social por resultar modificado el capital social. Tratamiento de las Acciones en circulación. Cancelación y emisión de nuevas acciones. 11) Aprobación de la Constitución de la nueva Sociedad Escisionaria y de los Estatutos correspondientes, con la determinación de su denominación, sede social, miembros del órgano de administración y otros. 12) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a sus accionistas. 13) Incluir en el instrumento que se otorgue, la mención a los beneficios fiscales correspondientes en caso de ser procedentes. 14) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la escisión. NOTA: Se informa a los señores accionistas/socios que el Proyecto de Escisión, el Balance Especial de Escisión y la documentación complementaria se encuentran a su disposición en la sede social, de conformidad con el art. 83 LGS. Por último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigidos a la siguiente dirección diego@estudioaiden.com.ar y/o al domicilio de la sede social, sito en la calle Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA en el horario de 10 a 17 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/10/2024 DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 10/09/2025 N° 65960/25 v. 16/09/2025

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CUIT 30-59535658-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

SEÑORES DELEGADOS: Se comunica que el Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sita en Avenida del Libertador 8250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 y 35 del Estatuto Social. A la Asamblea podrán concurrir en representación de los señores asociados, los Delegados que integran la nómina que puede consultarse en la Sede de la Mutual, como así también en la página web institucional (www.mutualcnea.org.ar). La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (2) Delegados para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Ejercicio N° 46, iniciado el 01/07/2024 y finalizado el 30/06/2025. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 46, iniciado el 01/07/2024 y finalizado el 30/06/2025. 4) Consideración de la venta de los locales ubicados en Ramallo 1791/93/95, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con destino de su producido a la atención de las solicitudes de ayuda económica. 5) Fijación del importe mensual de la Cuota Societaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

Designado según instrumento privado acta de Reunion de Consejo Directivo nro. 806 de fecha 1/7/2022 CESAR ALBERTO TATE - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66194/25 v. 10/09/2025

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Quality Soft Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. de Mayo 822 1B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión y retribución al directorio.

4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Modificación del estatuto social para incorporar la cláusula de derecho de preferencia. 6) Consideración de la propuesta de aumento de capital social para financiar los proyectos de desarrollo de nuevos sistemas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2024 FEDERICO MARTIN OROZCO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66002/25 v. 16/09/2025

SOCIAL BIG DATA S.A.

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de la demora en la aprobación del balance 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 4) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2024 5) Aprobación de la gestión del directorio Tratamiento de su retribución 6) Consideración del resultado del ejercicio 7) Elección del Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66195/25 v. 16/09/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACEDE S.A.**

CUIT N° 30-57256289-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2025 se reeligen autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Martín Luis Deym; Vicepresidente: Federico Manuel Deym, Directores suplentes: Juan José Di Lorenzo y Virginia Gimena Laporta. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 942, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66160/25 v. 10/09/2025

ADR CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71551281-1.- Rectificación de publicación del 13/08/2025 (TI N° 57511/25) se publica en consecuencia la redacción del nuevo objeto social conforme Acta de Reunión Unánime de Socios del 16/07/2025, que queda así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios, Contadores Públicos y/o Licenciados en Administración, de la estructura administrativa y organizativa necesaria para la prestación de los servicios profesionales inherentes a las incumbencias de su título universitario habilitante, conforme lo establecido en la Ley 20.488 artículos 13 y 14, y las reglamentaciones pertinentes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades se prestarán personalmente por los socios, por cuenta

propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro del ámbito nacional o internacional, cumpliendo en este último caso con la normativa y requisitos legales correspondientes a cada jurisdicción. Todos los socios deberán poseer título universitario de Contador Público y/o Licenciado de Administración y estar matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1975

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66004/25 v. 10/09/2025

ALEJANDRIA S.A.

CUIT: 30-69228696-7. Por acta del 25/04/2025 se resuelve designar Presidente: María Alejandra Zizzias, y Director Suplente: Santiago José Peña, ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 833 piso 1° departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66003/25 v. 10/09/2025

ALGAR S.A.

CUIT 30643469398 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/05/25 designó: Presidente Mariano Martín Fernández, Vicepresidente Ana Luz Fernández y Director Suplente Alberto Antonio Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 232 piso 1 oficina 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66281/25 v. 10/09/2025

AMA BUILDING & SERVICE S.A.

C.U.I.T. 30-71764590-8. En la asamblea general ordinaria celebrada el 18/6/2025, y considerando el vencimiento del mandato, se resolvió reelegir a las autoridades que integran el Directorio. Presidente: Juan Agustín Carzalo; Director Suplente: Roberto Andrés Carzalo, ambos con domicilio especial en la Avenida Brasil 3082, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66209/25 v. 10/09/2025

ARGENFRIO S.A.I.C.

30-57480851-7. Por asamblea de fecha 14/05/25 se designa como presidente a Francisco Alberto TRIPODI y como vicepresidente a Mariano TRIPODI. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 687, Piso 3, Of. 11 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2025

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65738/25 v. 10/09/2025

ASLECON S.A.

CUIT 30-71243960-9. Por asamblea y Reunion de Directorio del 07/11/2024 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Elena Liliana Antonia Aenlle; Director Titular y Vicepresidente: José Luis Aenlle; Director Titular: Diego Enrique Aenlle Imbrosciano y Directora Suplente: Gabriela Liliana Varela; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5960, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65992/25 v. 10/09/2025

AVIPE S.A.

CUIT 30-70920483-8.- Por escritura N° 93 del 28/08/2025, F° 248, Registro 1132, se protocolizaron las Actas de Directorio del 6/6/2025 y de Asamblea General Ordinaria del 12/6/2025, en las que: 1) se designan las siguientes autoridades: Presidente: Maricel Myrian Vera, con domicilio especial en Presidente Perón 1671, piso 12° "B", C.A.B.A.; Director Suplente: Jorge Bernardo Arias, con domicilio especial en Corrientes 1312, piso 9°, of. 901, C.A.B.A.- 2) se modifica la sede social a la Av. Corrientes 1312, piso 9°, of. 901, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1132
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65925/25 v. 10/09/2025

BARVILLE S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT: 33-70984554-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2023 se resolvió: a) Aprobar el BALANCE FINAL y el PROYECTO DE DISTRIBUCION al 31/03/2023. b) Nombrar al Liquidador, Contador Nelson Claudio Amoroso, depositario de los Libros y documentación contable, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en la calle Larraya 3050, de C.A.B.A.- c) Como consecuencia de la adjudicación de los remanentes existentes a los accionistas, han sido rescatadas y canceladas todas las participaciones accionarias oportunamente emitidas por la sociedad.- d) Proceder a la cancelación registral ante I.G.J.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66207/25 v. 10/09/2025

BAUSTINA S.R.L.

CUIT 30-71165425-5. Por Acta de Reunión de Socios del 02/09/2025, se aprueba por unanimidad: 1) La cesión de cuotas realizada por el Sr. Diego Horacio VILAR, de 75 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal c/u, a favor del Sr. Cristian Leonardo AGÜERO VERA; y la de la Sra. Julieta Andrea AGÜERO VERA, de 75 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal c/u, a favor del Sr. Rodrigo Daniel AGÜERO VERA. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: el Sr. Cristian Leonardo AGÜERO VERA: 75 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u; y el Sr. Rodrigo Daniel AGÜERO VERA: 75 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u. 2) La reforma del artículo quinto del estatuto social, como consecuencia de la cesión de cuotas aprobada. 3) La renuncia formulada por el Sr. Diego Horacio VILAR al cargo de Gerente y la designación, en su reemplazo, del Sr. Cristian Leonardo AGÜERO VERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Av. Juan Bautista Alberdi N° 320, C.A.B.A. Por Acta de Gerencia del 03/09/2025, se aprueba por unanimidad, trasladar la sede social a la Av. Juan Bautista Alberdi N° 320, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2025.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66248/25 v. 10/09/2025

**BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio, del 8/8/2025, que resolvió: 1) aumentar a 4 el número de Directores Titulares, 2) DESIGNAR a Florencia Carla Mathov como Directora Titular, quedando el directorio como sigue: Presidente: Lautaro Véliz Espeche. Vicepresidente: Juan José Alvarez. Directores Titulares: Maximiliano Alberto Almada y Florencia Carla Mathov. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66049/25 v. 10/09/2025

BRAHM S.A.

CUIT: 30-70986770-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/11/24 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Mirtha Alicia Carranza. Director Suplente: Pablo Javier Ramos, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547 piso 8 departamento "C" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65693/25 v. 10/09/2025

BROMELIA S.A.

CUIT 30-70911469-3. La Asamblea del 20/05/2025 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 20/05/2025 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Daniel Cristian Falck, Directora Suplente: Fabiana Andrea Sinistri, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2025

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66275/25 v. 10/09/2025

C Y G SALUD S.A.

CUIT 30-71484738-0. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/4/2025 fueron designados directores por tres ejercicios:(i) María Marta Cuneo, Presidente; (ii) Horacio René Cáceres, Vicepresidente; y (iii) Karen Angélica Elizalde, Directora Suplente. En el mismo acto los Directores designados aceptaron los cargos. La Sra. Presidente constituyó domicilio especial en Av. Los Álamos 1111, Mza. 63, Lote 11, La Rufina, La Calera, Córdoba, Provincia de Córdoba; mientras que el resto de los directores lo hicieron en Santa Rosa 320, piso 4°, Córdoba, Provincia de Córdoba. Ignacio Sánchez Vaqueiro, Abogado, autorizado por acta de Asamblea del 15/4/2025. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66048/25 v. 10/09/2025

CAMUZZI ENERGIA S.A.

CUIT 30-71516228-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 20/02/2025 y Acta de Directorio N° 61 del 06/03/2025, ambas protocolizadas por Escritura Pública N° 217 del 04/09/2025 se designa Directorio así: Presidente: Jaime Barba, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° Piso, CABA, Directores Titulares: César Rossi con domicilio especial en Comodoro Rivadavia 2048, Piso 4°, CABA, Andrés Sanguinetti con domicilio especial en San Martín 140, Piso 8°, CABA, Mariano Fragueiro Frias con domicilio especial en Avenida Callao 1382, 6° Piso, CABA, Manuel Rawson Paz con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1172, Piso 22°, CABA, y Directores Suplentes: Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 12°, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 12°, CABA, Alejandro Pérez con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, y Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1953

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65943/25 v. 10/09/2025

CARPE DIEM CON ARETE S.R.L.

CUIT 30-71598468-3. Por escritura número 336, de fecha 02/09/2025, pasada al folio 1037 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Reunión de Socios N° 12, del 29/04/2025, por la cual se aprueba el cambio de sede social, la que se traslada de Av. Santa Fe 1752, 7° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires a la Av. Alvear 1881, 8° piso, departamento "A" de la Ciudad Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66215/25 v. 10/09/2025

CARPINTERIA METALICA EL ITALO S.A.

Se hace saber en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que CARPINTERIA METÁLICA EL ITALO SA. 30-54871984-0 por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime de fecha 25 de abril de 2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Rocasalva José Luis; DIRECTOR TITULAR: Sr Zichichi Ariel Felipe; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Zichichi Javier José. Todos los miembros del Directorio Constituyen domicilio en la calle Ricardo Balbín 1351, Merlo, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime de fecha 25/04/2025

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65755/25 v. 10/09/2025

CENCE S.R.L.

CUIT 30-71795457-9. Por escritura 264 del 01/09/2025, Tomás de Tezanos Pinto, Martín de Tezanos Pinto, Pablo de Tezanos Pinto han transferido a título de permuta la totalidad de cuotas de la sociedad a favor de María, Elena María, y Teresa de Tezanos Pinto y Miguel Martin Tezanos Pinto, quedando cada uno como titular de mil setecientas cincuenta (1.750) cuotas sociales cada uno, es decir 25% del capital cada uno. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 382 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66217/25 v. 10/09/2025

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.

CUIT 30-61066193-5 Por reunión de Directorio del 06/06/25 se aceptó la renuncia de Cornelia Al Khaled como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 06/06/25 se designó a Alex Weiser en reemplazo, quien constituyó domicilio en Tacuari 479, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2025

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66156/25 v. 10/09/2025

CHACALTAYA S.R.L.

CUIT N°: 30-71676725-2 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2025 se aprobó de forma unánime: 1) Aumento de Capital Social por emisión de 21.532 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada uno y con derecho a voto. Integración en efectivo en el mismo acto efectuados por el socio Mario Ilari Callisaya, emite e integra 5551 cuotas sociales. Felix Apaza llare, emite e integra 1471 cuotas sociales. Gustavo Nina Torrez, emite e integra 1956 cuotas sociales. Sulma Llanos Flores, emite e integra 1471 cuotas sociales. Victor Ilari Perca, emite e integra 962 cuotas sociales. German Nano Cortez Fernandez, emite e integra 220 cuotas sociales. David Hilari Vilca, emite e integra 2620 cuotas sociales. Elizabeth Salazar Torres, emite e integra 5111 cuotas sociales. Jose Cutile Quispe, emite e integra 2169 cuotas sociales. 2) Composición del Capital Social luego del aumento asciende a \$ 32.518.000: Mario Ilari Callisaya 9876 cuotas sociales que representa un capital de \$ 9.876.000. Felix Apaza llare 2769 cuotas sociales que representa un capital de \$ 2.769.000. Gustavo Nina Torrez 3254 cuotas sociales que representa un capital de \$ 3.254.000. Sulma Llanos Flores 2769 cuotas sociales que representa un capital

de \$ 2.769.000. Victor Ilari Perca 2000 cuotas sociales que representa un capital de \$ 2.000.000. German Nano Cortez Fernandez 1085 cuotas sociales que representa un capital de \$ 1.085.000. David Hilari Villca 3485 cuotas sociales que representa un capital de \$ 3.485.000. Elizabeth Salazar Torres 5111 cuotas sociales que representa un capital de \$ 5.111.000. Jose Cutile Quispe 2169 cuotas sociales que representa un capital de \$ 2.169.000. 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 32.518.000 (treinta y dos millones quinientos dieciocho mil pesos) representados en 32.518 (treinta y dos mil quinientos dieciocho) cuotas sociales de \$ 1000 (un mil) valor nominal cada una con un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2025 LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66197/25 v. 10/09/2025

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. En Asamblea del 22/5/25 por vencimiento de mandato se designo PRESIDENTE: Sergio Nicolás Restivo, DIRECTORES TITULARES: Leonardo Héctor Barrera, Guillermo Zugaro y Diego Alberto Carrozza, DIRECTORES SUPLENTE: Ángel Cadelli, Francisco Mario Mammola, Gustavo Lara Bergese, Sergio Yannibelli y Marcela Laura Agromartin, CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULARES: Gustavo Guerrini, Eduardo Waldhorn y Eduardo José Álvarez, SUPLENTE: Javier Jimena y Ángel Gustavo Sciacca, todos fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3106, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/05/2025 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66255/25 v. 10/09/2025

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL SUR S.A.

CUIT: 30-70846001-6. Por Asamblea del 02/06/2025 se designó: Presidente y Director Titular: Mario Guillermo Montoto; Director Suplente: Daniel Fernando Karlsson; ambos con domicilio especial en Piedras 1333, piso 2°, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65962/25 v. 10/09/2025

CORRUGAR S.A.

CUIT 30-71581421-4. Por Acta de Directorio del 08/09/2025 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1515 piso 2 departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/09/2025 Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66093/25 v. 10/09/2025

DEYGAL S.A.

CUIT N° 30-71644857-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2025, se reeligieron autoridades por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Martín Luis Deym; Vicepresidente: Catalina María Gallagher Norris; Director Titular: Juan José Di Lorenzo. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 942, piso 12°, CABA. Se designó por 1 ejercicio: Síndico Titular: Alejandro Javier Galván, Síndico Suplente: Guillermo Adrián García. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2025 GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66159/25 v. 10/09/2025

DIGNA SEGUROS S.A.

30712148582. Por escritura 307 del 05/09/2025, se elevó a escritura el Acta de Directorio del 13/08/2025 con carácter de unánime de la cual surge el cambio de sede social a la calle Arias 3751, Tercer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 799 Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66095/25 v. 10/09/2025

DINVITEX S.A.

30-71830901-4. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2025 se aceptó la renuncia del Presidente: Alegre TOVI y Director Suplente: Alberto D. MANDALAOUI. Y se designó por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Mariano E. PITA y Directora Suplente: Silvia del Valle SAAVEDRA, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 848, Piso2, Depto. E - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2025 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65916/25 v. 10/09/2025

DISTRIMEC S.R.L.

30715457578. Por fallecimiento del socio Jose Luis Perez Rios autos "PEREZ RIOS Jose Luis s/sucesion ab intestato exte 6067/22" y de su cónyuge Susana Jorgelina Rodil, "RODIL, Susana Jorgelina s/sucesion ab intestato exte 2650/23", ambos en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, se dictaron DH el 22/5/22 y 21/4/23, en las que se declaran como únicos y universales herederos a sus hijos Maria Eugenia Perez Rios, Jose Manuel Perez Rios y Jose Luis Perez Rios y se suscribió en autos acuerdo de partición de bienes por el que Jose Luis Perez Rios se adjudica 1250 y Jose Luis Perez Rios se adjudica 1250. Participación final: Jose Luis Perez Rios posee 2500 cuotas y Jose Luis Perez Rios posee 2500 cuotas todas de \$ 10 v/n, de un capital social \$ 50.000 Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 02/07/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65977/25 v. 10/09/2025

DL&A S.A.

CUIT 30-71146639-4. Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron el cargo en la reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedo conformado: Presidente: Leonardo Tomás Orlanski; Director Titular: Rodrigo Ibañez; Director Suplente: Juan Marcos Rougès. A Rodrigo Ibañez se le asignaron funciones ejecutivas para el cargo y se le imputó la responsabilidad de la administración de la Sociedad en los términos del Art. 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social. El Sr. Orlanski constituyó domicilio especial en Uruguay 435, 7° Piso "N", CABA; Sr. Ibañez en Reconquista 954, piso 10°, CABA, y el Sr. Rougès en Avda. Corrientes 311, 11° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 22/05/2025 Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66163/25 v. 10/09/2025

DON MARIO S.A.

CUIT 30-50927179-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/2025 se resolvió, designar Directorio: Presidente y Director titular: María Cecilia Araceli ELICABIDE; Vicepresidente y Director Titular: Ana Rosa Carolina ELICABIDE; Directores suplentes: Ana Clara AZPELICUETA y Guido Andrés LOUHAU ELICABIDE. Todos fijan domicilio especial en Azcuénaga 1039, Planta Baja, Oficina A, CABA. Cesan en su cargo por renuncia: Directora Titular y Presidente: Ana Rosa Carolina Elicabide y Directora Titular y Vicepresidente: María Cecilia Araceli Elicabide.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2025 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65839/25 v. 10/09/2025

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro, Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Julio, realizado el día 02-08-2025 1) 944,2) 877,3) 075,4) 924,5) 869

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 24/04/2024 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66094/25 v. 10/09/2025

DRY AGED BEEF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71171458-4. Por Acta de Directorio de fecha 27/06/2025 se resolvió trasladar la sede social a Hipólito Yrigoyen 4286/4288 "PB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 66 de fecha 27/06/2025

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66273/25 v. 10/09/2025

DRYADE S.A.

CUIT: 30650505723. Por acta de asamblea ordinaria 41 del 28/04/2023 se designaron autoridades: Presidente: Sr. NIEVES, JORGE DANIEL, Vice-presidente: Sr. ALEMAN, PABLO FERNANDO. Director Suplente: Sr. NIEVES FRANCO NAHUEL. Director Suplente: Sr. NIEVES NICOLAS DANIEL. Y Por acta de directorio 128 del 12/04/2025 se traslado la sede social a la calle Peru 590 piso 3 dpto A CABA. Los socios constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65990/25 v. 10/09/2025

EL MALLIN S.A.

CUIT: 30-70827795-5. Por asamblea del 15/04/2025, se designó Presidente: Ricardo Luis NEGRI; Vicepresidente: Ignacio MAQUEDA; Director Titular: Juan Pablo CAPELLE, Martin Enrique CAPELLE, Fernando NEGRI. Todos domicilio especial en Paraguay 1302, piso 2, Dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2025

Martin Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66020/25 v. 10/09/2025

ENTRE CIELOS S.A.

CUIT 30710162812 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/05/25 designó: Presidente Ana Luz Fernández, Vicepresidente Mariano Martín Fernández y Director Suplente Alberto Antonio Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Montesquieu 525 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66283/25 v. 10/09/2025

ENVIOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71614257-0 Por Reunión de Directorio del 01/08/2025 se resolvió modificar la sede social, fijándola en la calle Alberti 2154, Unidad Funcional 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2025

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65748/25 v. 10/09/2025

ESTUDIO SICON S.A.

CUIT: 30-71598662-7. Por asamblea del 18/03/2024, se designó Presidente: Marcelo Fiorenzano, Director Suplente: Mauro Ezequiel Fiorenzano. Ambos domicilio especial en Av. Medrano 695, piso 2, Of. "A", CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Marcelo Fiorenzano, Director Suplente: Mauro Ezequiel Fiorenzano. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66021/25 v. 10/09/2025

EURO SWISS S.A.

CUIT 30-70895389-6. Por acta de asamblea y de directorio del 1/8/2025 se resolvió designar el actual directorio y distribuir los cargos: Presidente: Hernán Alejandro Cerebello; y Director suplente: Liliana Mónica Rosa de Lima, todos con domicilio especial en Miralla 2138, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 640
fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66174/25 v. 10/09/2025

EUROLIGHTING S.A.

CUIT: 33677807569: Por Asamblea Ordinaria del 3/4/2025 se eligió por 2 años: Presidente: Leonardo Sergio Gustavo MARTIN; Directora Suplente: Nelida Olga Magdalena MARTIN; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 2512, Piso 1°,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 10/09/2025 N° 65757/25 v. 10/09/2025

FABATEX S.R.L.

CUIT 30-71788521-6. En reunión de socios de fecha 25/08/2025 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designan liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Santiago Cervantes Sigueñas Bañez DNI 93793968, con domicilio especial en Jose Leon Suarez 5035, CABA. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/07/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2025
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65777/25 v. 10/09/2025

FAPROMED S.A.

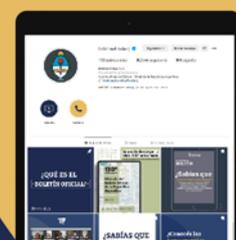
CUIT 30605951518. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 7-11-2024, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Luis Gustavo FEVRE. Vicepresidente: Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech. Director Titular: Paul Luis FEVRE y Sebastian Luis FEVRE. Director Suplente: Denise Maria Fevre y Andrea Maria Fevre; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Manuel A. Rodriguez 2830 -CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 08/09/2025
MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66261/25 v. 10/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



FARMAMIA S.A.

CUIT 30-71766364-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2024 se aprobó la renuncia del Director Titular Saturnino Jorge Funes, y se designo al Sr. Alejandro Sires en su reemplazo, quien aceptó su cargo en la misma Asamblea, constituyendo domicilio especial en Alem 1026, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66198/25 v. 10/09/2025

FAS TRAP S.A.

CUIT 30-70779594-4. Por Esc 145 del 02/09/2025 protocolización Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2025 por vencimiento del plazo de sus mandatos, por unanimidad reeligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente Matilde Susana HERZEL, Director Suplente Miguel Ángel SOSA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Zuviría 3330, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66223/25 v. 10/09/2025

FASHION COOK S.A.

30-71028937-5. Asamblea de Accionistas del 05/09/2025 nombra Directorio: Presidente: Alan Ariel Muller, D.N.I. Nro. 14.610.141; Director Suplente: Linda Carolina TCHIRA., D.N.I. Nro. 20.493.311; en virtud del vencimiento del directorio anterior. Los directores constituyeron domicilio especial en Uspallata 1670, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 05/09/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66162/25 v. 10/09/2025

FILIGRANA S.A.

30-71221074-1. Asamblea de Accionistas del 05/09/2025 nombra Directorio: Presidente: Alan Ariel Muller, D.N.I. Nro. 14.610.141; Director Suplente: Moisés Manuel MÜLLER., D.N.I. Nro. 4.182.478; en virtud del vencimiento del directorio anterior. Los directores constituyeron domicilio especial en Migueletes 699 piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 05/09/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66161/25 v. 10/09/2025

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CUIT 30710307128. Por Acta de Asamblea de fecha 21/03/2024 Se designó Presidente: Fabián A. JAYAT, Directores Titulares: Esteban B. GIULIANO; Fernando O. BERTAINA; Graciela S. ARCELUZ; Luis J. C. DESIATO; Griselda I. GIL. Directores Suplentes: Emilio C. Greco; Miriam E. PETS. Por reunión de directorio del 15/04/2024 se aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Capdevilla Oeste 2401 San Vicente, Pcia. de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/04/2024 FABIAN ANDRES JAYAT - Presidente

e. 10/09/2025 N° 65714/25 v. 10/09/2025

FRANKLIN TOWERS S.A.

CUIT 30-71773355-6 Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2025, protocolizada por escritura 139 del 20/08/2025, folio 503, Registro Notarial 654 CABA, renovaron el Directorio por el término previsto en el Estatuto Social de tres ejercicios; designación que recayó en Edgar Ramón GUZMAN CASCO como PRESIDENTE y Matías Gonzalo HELMAN como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 768, 7° Piso, CABA; en virtud del vencimiento del mandato anterior elegido por Estatuto Social del 12/07/2022, inscripto en IGJ el 29/08/2022, bajo el N° 15867, libro 109, tomo – de Sociedades por Acciones, que había recaído en Edgar Ramón Guzmán Casco como Presidente y Matías Gonzalo Helman como Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66221/25 v. 10/09/2025

FREEDOM SOLUCIONES DIGITALES S.A.

30-71741126-5 - por escritura 454 del 29/08/2025 se designó como: PRESIDENTE: JONATHAN EZEQUIEL CUIÑA y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCO DI LEO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 441.

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65716/25 v. 10/09/2025

GALARUFI S.A.

CUIT: 30-71822618-6. Por asamblea del 23/7/2025 se acepta la renuncia del presidente Marcos Schijvarg. Se designa Directorio: Presidente: José Leonardo Bak, Director suplente: Ariel Diego Welman, ambos con domicilio especial en Olazabal 1441, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66224/25 v. 10/09/2025

GAPRESA S.A.

CUIT 30-70898789-8. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/4/2025 fueron designados por dos ejercicios:(i) El Sr. Horacio René Cáseres, Presidente; (ii) La Sra. Karen Angélica Elizalde, Directora Suplente. Por el acta mencionada los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Santa Rosa 320, Piso 4, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Ignacio Sanchez Vaqueiro, Abogado, autorizado por acta de Asamblea del 15/4/2025. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65948/25 v. 10/09/2025

GINTONERIA CORDOBA S.A.

CUIT: 30-71583670-6. Por Acta de Directorio del 01/9/25 se ha resuelto: Trasladar la sede social a Humbolt 2442 piso 1° depto. "A" CABA.- Autorizado POR Esc. N° 414 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66073/25 v. 10/09/2025

GP CUSTODIAS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30718256239. Por contrato de cesión del 29/8/25 Victor Yommi cedió a Martin Eduardo lommi 380000 cuotas partes de un capital total de 400000 cuotas de \$ 10 V/N cada una representativas de \$ 4000000, quedando las participaciones: Martin Eduardo lommi: 380000 cuotas y Victor Enrique lommi: 20000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 29/08/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65724/25 v. 10/09/2025

GRUPO SPOT S.R.L.

CUIT 30718545133. Por Cesión sin reforma del 21/8/25, Marcos MASSA, Martín Ignacio COLL y Federico Guillermo GIAI cedieron cada uno 2.500 cuotas sociales totalmente suscriptas a Ignacio RYAN, quedando el Capital Social \$ 3.000.000 de 30.000 cuotas, suscripto: Marcos MASSA 7.500 cuotas, Martín Ignacio COLL 7.500 cuotas, Federico Guillermo GIAI 7.500 cuotas e Ignacio RYAN 7.500 cuotas, \$ 100 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota. Acta socios del 21/8/25 designó a Ignacio RYAN Gerente por todo el tiempo de la sociedad, además reformaron Sede social y domicilio especial: Baez 583, Piso7, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS Y GERENCIA de fecha 21/08/2025
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65740/25 v. 10/09/2025

GUDYS S.A.

CUIT 30-71191968-2. Por acta de asamblea del 05/08/2024 se designaron autoridades y distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Gabriel Omar Hassoun. Director Suplente: Marcelo Alejandro Montoya; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1513 piso 8° Oficina "A" CABA. Acta protocolizada por Esc. 59 del 08/09/2025, folio 249, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65731/25 v. 10/09/2025

HIDRO MECANICA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50078334-2. Por Asamblea del 24/01/25, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Axel Rohde. Directora Titular: Marta Inés Carreira; Directora Suplente: Carolina Rohde. Todos con Domicilio Especial en Rivadavia 827, Piso 1°, CABA. Autorizado por Esc. N° 199 del 07/08/2025 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65823/25 v. 10/09/2025

IFM S.A.

C.U.I.T. 30-71155346-7. Escritura 226 F° 912 del 3/09/2025 Registro Notarial 1891. Transcriben actas Directorio del 19/06/2025, que convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria del 25/06/2025, en donde se decide la elección de nuevos directores titulares y suplentes y se distribuyen los cargos y acta Directorio del 25/06/2025 donde se aceptan los cargos, designándose el siguiente directorio: Presidente: Víctor Raúl Boza Paucar, domicilio especial en Maturana 3911, partido de Merlo, pcia. de Buenos Aires, Director Suplente: Irma Ayala Salvador, domicilio especial en av. Blanes 3983, partido de Merlo, pcia. de Buenos Aires, Quienes aceptan los cargos. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65749/25 v. 10/09/2025

IMPORTACIONES DEL PLATA S.A.

30715923927. Asamblea del 9/9/2025. Se acepta la renuncia de Presidente: Carlos Maximiliano Fernández y Director Suplente: Juan Carlos Fernández. y se designa: PRESIDENTE: Claudia Rosana BATSIOS, DNI 24.028.312. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Marcelo AMED, DNI 23.907.675. Ambos con domicilio especial en Allende 3495 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66179/25 v. 10/09/2025

INDUSTRIAS QUIMICAS CELTA S.R.L.

CUIT 33-58980206-9. Por testamento aprobado por auto del 16/04/2025 y orden de inscripción de fecha 06/06/2025 dictados en "LUENGO, Carlos César; sucesión testamentaria" Exp. SI-43075-2024 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N°3 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, se adjudicaron a Concepción Dominga GUARNA 575 cuotas sociales que pertenecieron al causante. El capital social de \$ 115.000 dividido en 1.150 cuotas sociales de \$ 100 cada una, queda compuesto: Concepción Dominga GUARNA: 1138 cuotas y Fernando Pablo VICENTE: 12 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 08/09/2025

Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66176/25 v. 10/09/2025

INGELECSUR S.R.L.

CUIT 30-71504235-1. Contrato de cesión de cuotas del 21/05/2025. Capital Social \$ 100.000, divido en 1.000 cuotas de \$ 100 VN cada una. Cedente: Leonardo Federico Buono. Cesionarios: Ramón Antonio Escobar y Christian Jonathan Escobar.- Cantidad total de cuotas que se transfieren: 500. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 21/05/2025

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65941/25 v. 10/09/2025

INTELINSIDE S.A.

30717971902. Por acta del 20/06/2025 resolvieron: Cambiar el domicilio de la sede social sin reforma de estatuto, fijando la nueva sede social en Virrey Liniers 2384, piso 5, "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 20/06/2025

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65697/25 v. 10/09/2025

INVERSORA FEJOSA S.A.

CUIT N° 30-70811518-1. Por acta de asamblea extraordinaria del 17/10/2023 se resolvió 1) modificar la sede social a la calle Azucena Villaflor 450, torre 3, piso 39-1, CABA y 2) designar directorio: presidente: Gustavo Adolfo Duben; directora titular: Soledad Ruth Duben y director suplente: Daniel Dorfman. Todos constituyen domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 450, torre 3, piso 39-1, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65783/25 v. 10/09/2025

IONICS S.A.

CUIT 30-68148463-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 30/07/2025, se resolvió: 1) Designar para el período 2025/2026 el siguiente Directorio: en representación de las Acciones Clase A: Presidente: Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Ing. Fernando Jorge Markous; Director Titular: Frank Marcel Maurice Giegas y Director Suplente: Jean Marie Gille; en representación de las Acciones Clase B: Directores titulares: Jerome Guy Terlinden y Alfredo Mauricio Vitolo; Director Suplente: Ana A. Tretiak; quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 4° "A", Capital Federal el primero; en Vuelta de Obligado 4044, Capital Federal, el segundo; el tercero y cuarto, en Uruguay 1037, 4° "A", Capital Federal; el quinto, el sexto y el séptimo en San Martín 140, 2°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2025

francisco florencio fernandez - T°: 133 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66026/25 v. 10/09/2025

JOYART S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS

C.U.I.T. 30-54052668-7. Por asamblea del 18/03/2025, se eligen autoridades: Presidente: Gunter Carlos FRIEDENREICH; Director Suplente: Roberto STERN; Directora Suplente: Alejandra Valeria SERRA. Todos constituyen domicilio especial en Tomas M. de Anchorena 1180, piso 5, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 503
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65961/25 v. 10/09/2025

JUVIMATO S.R.L.

CUIT 30-71110562-6. Por escritura 264 del 01/09/2025, Elena María Tezanos Pinto, Miguel Martín Tezanos Pinto, Teresa de Tezanos Pinto y María de Tezanos Pinto han transferido a título de permuta la totalidad de cuotas de la sociedad a favor de Tomás, Pablo y Martín de Tezanos Pinto, quedando cada uno como titular de mil (1.000) cuotas sociales cada uno, es decir 33,33% del capital cada uno. Por acta de reunión de socios del 01/09/2025 renunciaron las gerentas Elena María de Tezanos Pinto y Teresa de Tezanos Pinto y se eligieron nuevos gerentes por todo el término de duración del contrato social a Martin de Tezanos Pinto, DNI 22.422.138 y Tomas de Tezanos Pinto, DNI 16.822.911, ambos con domicilio especial en la sede social sita en la calle Arroyo 869, Piso 7° Caba. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66219/25 v. 10/09/2025

KORN S.R.L.

30718879317. KORN SRL. Por acta de directorio del 05/08/25, Lei HAO; cede 2820 cuotas v/n \$ 100 Pablo Alejandro SOLANO, cede 150 cuotas v/n \$ 100, quedando el Sr. Lei HAO con 30 cuotas v/n \$ 100, quedando el capital de \$ 300.000, integrado de la siguiente manera el Sr. Pablo Damian PACIULLO, DNI 22.847.251, CUIT 20-22847151-5, adquiere 2970 cuotas v/n \$ 100, por un valor de \$ 297.000, correspondiente al 97%. Se acepta la renuncia de Lei HAO y se Designa Gerente a Pablo Damian PACIULLO, quien acepta el cargo. Se mantiene el domicilio especial y sede social Salta 1079, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/08/2025 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 10/09/2025 N° 66134/25 v. 10/09/2025

LE MANS AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30710838336 El Directorio el 5/09/2025 resolvió cambiar la sede social a Tucumán 612 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65982/25 v. 10/09/2025

LEXXA S.A.

CUIT 33-71731619-9 Por Asamblea Ordinaria del 28/07/2025 se renovó el mandato del Presidente: Gonzalo Javier Orozco. Director Suplente: Rubén Alejandro De La Calle, ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2206, piso 5 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65787/25 v. 10/09/2025

LOGISTICA 365 S.A.

CUIT 30-70984386-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02/07/2025: Se designó Director Titular y Presidente: Valeria Fernanda MALETTI y Director Suplente: Ariel Jorge MALETTI, ambos con domicilio especial en 15 de noviembre de 1889 número 1555 CABA - aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 09/09/2025

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66212/25 v. 10/09/2025

LOS HUSARES AGRO S.A.

30708518634 Asamblea Ordinaria 12/08/2025 se designó directorio (presidente), ESTELA MARIA DONOVAN; directores titulares: JUAN ANDRES PUEYRREDÓN y LUCILA PRILIDIANA PUEYRREDON y director suplente JAVIER COULTER todos con domicilio constituido en la calle Uruguay 680 Piso 7 oficina 27, CIUDAD autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/08/2025

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65944/25 v. 10/09/2025

LOS KAIKENES S.A.

CUIT: 30711016380. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/2025, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandra Galli DNI: 17.287.259 y Director Suplente: Maria Pía Galli DNI: 20.956.085, ambas constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 6° piso, Of. "derecha", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 5

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65993/25 v. 10/09/2025

LUMIERE AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30712504648 El Directorio resolvió el 4/09/2025 cambiar la sede social a Tucumán 612 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2025

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65981/25 v. 10/09/2025

LUNA POSITIVA S.A.

CUIT: 30-71900918-9. Por asamblea del 2/9/2025, se acepta la renuncia del presidente Elías Leonel Montenegro. Se designa directorio: Presidente: Sofía Mauro, Directora suplente: María Paz Guallar, ambas con domicilio especial en Jean Jaures 957, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1087 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66260/25 v. 10/09/2025

MABXIENCE S.A.U.

CUIT: 30-71072656-2 Por Asamblea Ordinaria del 06/08/2025 se resolvió: (i) Designar directorio por 2 ejercicios: Francisco Olivera como Director Titular y Presidente, Mauricio Ángel Seigelchifer como Director Titular y Vicepresidente, Lucas Filgueira Risso como Director Titular y María Florencia Bin Astigarraga como Directora Suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/08/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65788/25 v. 10/09/2025

MAKE PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30712067183. Por asamblea ordinaria del 21/07/2025 se designó Presidente a Pablo Martin Wende y Director Suplente a Cynthia Mariela Manis, ambos con domicilio especial en Paraná 774 5° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/07/2025

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65706/25 v. 10/09/2025

MARITIMA MARUBA S.A.

CUIT 30-50695438-6. Por esc. n° 824, del 08/09/2025, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/06/2025, por la que se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Alberto RODRÍGUEZ VÁZQUEZ; Vicepresidente: Samuel Jorge RODRIGUEZ VAZQUEZ; Directores Titulares: Juan Manuel ONDARCUHU y Laura Noemí LAVIA HAIDEMPERGHER; y Director Suplente: Eduardo Héctor RODRIGUEZ, todos con domicilio especial en Maipú n° 535, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 824 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1810

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66177/25 v. 10/09/2025

MASSEN S.R.L.

CUIT 30-71033208-4. Se hace saber por un día que por decisión de los Socios mediante reunión del 29/08/2025 se resolvió la disolución y liquidación de MASSEN S.R.L. Se designó liquidador a GABRIEL ERNESTO MASSENZANA quien constituyó domicilio especial en Avenida Belgrano 634 piso 11 oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 29/08/2025

LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66168/25 v. 10/09/2025

MATCHSERVICE S.R.L.

CUIT 30-71768159-9.- Por escritura N° 92 del 25/08/2025, F° 244, Registro 1132: 1) Alfredo Nicolás Pera CEDIO a favor de Carlos Omar Ahmad 24.000 cuotas, y Yohana Noemi Prado CEDIO a favor de Carlos Omar Ahmad 11.000 cuotas y a favor de Brenda Yanina Ahmad 5.000 cuotas. Detalle suscripción actual del capital: Carlos Omar Ahmad 35.000 cuotas, equivalentes a \$ 350.000; Brenda Yanina Ahmad 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000. 2) Alfredo Nicolás Pera renuncia al cargo de Gerente, y se designa Gerente a Carlos Omar Ahmad, con domicilio especial en Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1132

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65917/25 v. 10/09/2025

MATCOM S.A.

30-70967312-9 Por acta de Asamblea y de Directorio N.° 54 del 29/07/2025, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Diego GARAVATTI y Director Suplente: Laura Veronica BRUN PORTELA, ambos con domicilio especial en Mariscal Solano López 3167, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66208/25 v. 10/09/2025

MERCADO FRUTIHORTICOLA LA FAMILIA S.R.L.

30-71755199-7. Por instrumento privado del 29/08/2025 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE CUOTAS: que LOPEZ TERAN LAURINA cede a LAIME CASTRO ISABEL 110 cuotas y a LLANOS LOPEZ DELFINA 229 cuotas. Que VILMA ZURITA FRANCO cede a LLANOS LOPEZ DELFINA 330 cuotas, a LOPEZ TERAN BASILIA 1282 cuotas y a VILLANUEVA PATON PATRICIA HORTENCIA 115 cuotas. Que HUMBERTO LOPEZ TERAN cede a de VILLANUEVA PATON PATRICIA HORTENCIA 132 cuotas y a CONDO PACO DIONICIO 57 cuotas. Que LOPEZ TERAN GERMAN cede a CONDO PACO DIONICIO 70 cuotas y a ANTEZANA ESCALERA CINTYA BANESA 416 cuotas. Que PATON AGUILAR FLORENCIA MARIA cede a ANTEZANA ESCALERA CINTYA BANESA 161 cuotas y a HERRERA SANCHEZ MEDARDO 176 cuotas todas de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto. Quedando la sociedad conformada por LOPEZ TERAN LAURINA con 1764 cuotas, LAIME CASTRO ISABEL, con 1488, LLANOS LOPEZ DELFINA con 1936 cuotas, VILMA ZURITA FRANCO con 2612 cuotas, LOPEZ TERAN HUMBERTO con 3996 cuotas, LOPEZ TERAN BASILIA con 2840 cuotas, LOPEZ TERAN GERMAN con 1792, HERRERA SANCHEZ MEDARDO con 4760 cuotas, PATON AGUILAR FLORENCIA MARIA con 3100 cuotas, VILLANUEVA PATON PATRICIA HORTENCIA con 3684, ACUÑA CARBAJAL SILVIA YHANET con 1444 cuotas, QUIROZ JONATHAN DIEGO con 4832 cuotas, CONDO PACO DIONICIO con 2836 cuotas, ANTEZANA ESCALERA CINTYA BANESA con 2916 cuotas Cada una de estas cuotas sociales tiene un valor nominal un cien (\$) cada una con derecho a un voto por cada cuota. Total del capital es de \$ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2025
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65980/25 v. 10/09/2025

METALPAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60802710-2. Por asamblea general ordinaria de fecha 03/02/25 se aceptó la renuncia presentada por Tomás Miguel Araya y Máximo José Bomchil a sus cargos de director titular y suplente en ejercicio de la titularidad, respectivamente. En el mismo acto se designó a Ana Laura Amaya y Juan Bautista Aliau como directores titulares, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaime Amado Paredes Gaete; Directores titulares: Ana Laura Amaya, Juan Bautista Aliau; Directores suplentes: Juan Carlos Iazzetta y Sergio Meli Iturriaga, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2025
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66091/25 v. 10/09/2025

MONTEGON PREMIER S.A.

CUIT 30-71211144-1.- Por escritura 339, del 02/09/2025, pasada al folio 1046 del Registro 813 de Capital, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 33, del 23/05/2025, la cual sesionó con quórum suficiente y fue aprobada por unanimidad, se designó el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Germán Julio Manuel Martín Irigoyen, Vicepresidente: Laura Amalia de la Torre y Director Suplente: Juan Bautista Martín Irigoyen, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Av. Alvear 1881, 8° piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Asimismo en dicha Acta se aprobó el cambio de sede social, la cual se traslada de Av. Santa Fe 1752, 7° piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires a Av. Alvear 1881, 8° piso departamento "A" de la Ciudad Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66216/25 v. 10/09/2025

MOTOR IMPORT S.A.C.I.F.I.A.

CUIT. 30-57775221-0. Por Acta de Asamblea del 28/02/2025 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo Federico VERONELLI. Director Suplente: Ricardo Arnoldo VERONELLI y fijan domicilio especial en José Cubas 2335, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2025
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66138/25 v. 10/09/2025

NAVIBIT S.A.

30718795393. Por acta del 16/07/2025 resolvieron: Cambiar el domicilio de la sede social sin reforma de estatuto, fijando la nueva sede social en Avenida Rivadavia 926, piso 10, oficina 1001 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2025

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65694/25 v. 10/09/2025

NETNIX S.A.

CUIT: 30-66202675-8 Por acta de asamblea del 22/5/2025 se designa directorio Presidente: Efren Martin, Vicepresidente: Leonardo Adrian Villa, Directora Suplente: Verónica Herrero quienes fijan domicilio especial en Caseros 3405, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/05/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66023/25 v. 10/09/2025

NOTUS INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30717128520. Asamblea del 31/07/25 designa nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Santiago Wilson, Director Titular: Luciano Scilingo, Directora Suplente: Mirta Beatriz Rojas. Todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65698/25 v. 10/09/2025

ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U.

IGJ 1721396 CUIT 30708348070 Por A.G.O. del 26/08/2025 se aceptó la renuncia de los directores titulares Gonzalo Martín de la Serna y Juan Martín Monge Varela, y en misma A.G.O. se designó director titular a Eduardo Francisco Costantini, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 2°, CABA, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66218/25 v. 10/09/2025

PAGOS URBANOS S.A.

CUIT 30-71769725-8. Complementario 37441/25 del 03/06/2025. Por Asamblea del 14/02/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Maximiliano Alejandro Douek; DNI 24.405.861 a su cargo de Director Suplente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2024

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65709/25 v. 10/09/2025

PEDRO ALFREDO APPHATIE S.A.

CUIT: 30511657438. La asamblea del 10/07/2024 designó presidente a Hilda María Ehul de Castrillón y director suplente a Luciano Castrillón. Ambos con domicilio especial en la Av. del Libertador 1146 Piso 11° Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/07/2024

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66077/25 v. 10/09/2025

PEISHEYPAISA S.R.L.

CUIT. 30-71805545-4. Por escritura 182 del 02/09/2025, se perfeccionó cesión de cuotas, quedando el capital social, de \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominar \$ 1 cada una, totalmente suscripto por Juan Pablo Szlapelis Cano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65978/25 v. 10/09/2025

PGA VALORES S.A.

(33-71707871-9) Por escritura N° 189 Folio 1557 del 26/08/2025, Registro 465 C.A.B.A., se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea de fecha 12/03/2024, 12/06/2024, 17/09/2024 y 28/12/2024 por la cuales se resolvió Designación de Autoridades (cumple con tracto): Presidente: Raul Augusto FARIÑA, Vicepresidente: Sylvia Alejandra MARTINEZ. Director titular: Marcelo Jorge RIVAS; b) Renuncia Vicepresidente Sylvia Alejandra Martinez y se designa a Manuel Hecker Cura y Director Suplente: Sylvia Alejandra Martinez; c) Renuncia Director Suplente Sylvia Alejandra MARTINEZ; d) Renuncia Vicepresidente Manuel Hecker Cura, se ratifica y resuelve designar por mandato de tres ejercicios Presidente: Raul Augusto FARIÑA, Vicepresidente: Alejo Ruben GALLEGU BONIELLO, Director titular: Marcelo Jorge RIVAS, aceptan cargos y constituyen domicilio en 25 de mayo 347 1° subsuelo of. 1704 CABA.- Por Acta de Directorio de fecha 25/04/2025 traslado de sede social a Reconquista 336tercer piso oficina "H" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66154/25 v. 10/09/2025

PIERES 455 S.A.

CUIT 30715562126 – Se hace saber que por Acta de Asamblea del 04/09/2025 se aprobó la renuncia del directorio integrado por Darío Leonel De los Santos, Leonardo Daniel De los Santos y Mario Vicente Callara, y se designó nuevo directorio por tres ejercicios integrado por Martín Delli Antoni como director titular y presidente y Santiago José González Oyuela como director suplente, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2989 piso 2° oficina ZA207 CABA. Por Acta de Directorio del 04/09/2025 se trasladó la sede social a Concepción Arenal 2989 piso 2° oficina ZA207 CABA. Autorizado según instrumento privado Aacta de asamblea de fecha 04/09/2025 Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65770/25 v. 10/09/2025

POSTRES CREATIVOS S.R.L.

CUIT 30-71837376-6. Última inscripción en R.P. n° 13477, L° 171, T° de SRL, el 19/12/2023. En esc. 118 del 27/08/2025, Registro 845, C.A.B.A. transcripción acta de reunión de socios de fecha 27/08/2025: GERENCIA: Cesa por renuncia gerente titular inscripta Sabrina Leila Logullo. Designación gerente titular sin plazo: Ivini Granado. Domicilio especial Bonpland número 1653, CABA.- CAMBIO SEDE SOCIAL: de calle Lugones número 3635 a calle Bonpland número 1653, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66173/25 v. 10/09/2025

PRETECH S.A.

30-71617847-8 en asamblea del 09/05/2025 designó Presidente a Fernando Ariel Pérez y Director Suplente a Hernán Diego Ferraro, ambos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1125 piso 1 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2025 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66169/25 v. 10/09/2025

PRODUCTORES DEL AUTODROMO S.A.

30716959542. Por asamblea del 10/11/23 se aprobó la renuncia del Director suplente Santiago Vadacchino. Se designo Presidente Guillermo Tarraga Limachi y Directora suplente Milagros José Perez. Constituyen domicilio en la calle 520 N° 7563, Melchor Romero, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66167/25 v. 10/09/2025

PROYECTO CAFE S.R.L.

CUIT 30-71860081-9. Por Esc. 85 del 20/3/25 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/3/25 que resolvió: 1.Se fijó nueva sede social en Manuela Pedraza 2290, Local 2, PB, CABA; 2.Designar como Gerente a Leonardo Ezequiel Valenti, con domicilio especial en Manuela Pedraza 2290, Local 2, PB, CABA; quedando la Gerencia compuesta en forma plural entre éste y la Sra. Florencia Lesly Chipana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66250/25 v. 10/09/2025

PX CONTROL S.A.

CUIT 30-71702063-0.Por Asamblea 28/08/2025 informan cesación de autoridades: Director Titular y Presidente Enrique Adrián VILLIAN; Director Titular Damián Pablo SENDON; Director Suplente: Iván Daniel LUTUFYAN.Se designa autoridades: Director Titular y Presidente Enrique Adrián VILLIAN; Director Titular Damián Pablo SENDON; Director Suplente: Iván Daniel LUTUFYAN.Aceptan cargos y constitución de domicilio especial.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.Se decide trasladar la sede social a Guaminí 2084, Planta Baja, Dpto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/08/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66276/25 v. 10/09/2025

RABARBARO S.A.

CUIT 30-70792105-2. Por asamblea del 20/05/2025 se designó al Director Único y Presidente Fernando Ariel Sinistri con domicilio especial constituido en Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2025

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66278/25 v. 10/09/2025

RAIZEN ARGENTINA S.A.U.

30-50672680-4 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 20/08/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Cavallari, Vicepresidente 1ro: Sebastián Pérez Olgiati, Vicepresidente 2do: Alejandro Pablo Vago, Vicepresidente 3ro: Fabián Alejandro Braghieri, Vicepresidente 4to: Pamela Anabella Vacca, Directores Suplentes Diego Gonzalo Serantes y Hernán Silvio Segado. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2025

MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66193/25 v. 10/09/2025

RAIZEN ENERGINA S.A.

33-70497368-9 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/08/2025 se resolvió designar al directorio conforme se detalla: Presidente: Fabián Alejandro Braghieri, y Vicepresidente: Diego Gonzalo Serantes. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2025
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66175/25 v. 10/09/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 28-8-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12300 ARIAS REYES HUMBERTO 23162063839; 12299 HENRIQUEZ CRISTIAN ARIEL 20417847465; 12333 CORNEJO AGUSTIN JAVIER 23394826189; 12335 PAIVA NAHUEL ALEXANDER 23399867339; 12334 MUNOZ MERCADO ESTEFANIA ISABEL 27332474206; 12337 MONTES LUCAS 20281476255; 12338 ESPINOZA RUBEN MARCOS 20280634361. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires y Municipio de Bahía Blanca, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - AMUPROBA, CUIT 30707004041 y SINDICATO DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS - SECURITAS ARGENTINA S.R.L., CUIT 30678239549 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66165/25 v. 10/09/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Aroaz de Lamadrid 456 Piso 3° Dpto. A, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 26-8-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 3203 TEJEDA CRISTIAN JUAN EDUARDO 20263007566; 2676 CORONEL ANGEL RAUL 20201621799; 3103 GARCIA VERONICA VICTORIA 27271659135; 3189 JUAREZ PATRICIA DEL VALLE 27220734043; 2541 FERNANDEZ ANGEL DELFIN 20207578755; 3013 CARO FRANCISCO EMILIO SALVADOR 20304967898; 2844 BARRIENTOS MARIA VERONICA 27230565274; 2912 NUNEZ MONICA DEL VALLE 27203117731; 3152 PAZ MARILINA DEL VALLE 23411839524; 2506 ROMANO ROXANA DEL TRANSITO 27355171588; 2515 HERRERA CYNTHIA NOEMI 27341333925; 2522 JIMENEZ HUGO RICARDO 23161080659; 2535 MOLINA LORENA BEATRIZ 27290601644; 2570 ROJAS MIRANDA CHRISTIAN DEL VALLE 23272104409; 2575 CHANAMPA MARTA LAURA 27235817999; 2616 RICHARD MARIA ESTELA 27210745802; 2618 CORONEL MIGUEL ANTONIO 20237991193; 2661 CHUCHUY JULIETA ALEJANDRA 27261643311; 2665 SANCHEZ FATIMA MARGARITA 27222634860; 2701 GARECA MARIA EMILIA ZULEMA 27301503003; 2703 BRITO ROMAN RICARDO 23280390879; 2712 COSTA LUIS RICARDO 20174585726; 2733 GOMEZ GERARDO GABRIEL 20303572806; 2750 DIAZ LEONARDO EXEQUIEL 20303193805; 2751 CORDOBA STELLA MARIS 23164586324; 2757 ARROYO MARIO

OSCAR20186439717; 2776 JUAREZ CARLOS RUBEN 20263049846; 2789 RODRIGUEZ RITA VANESA 27338257738; 2819 HERRERA MAYRA GISELLE 27359201546; 2825 LESCANO MARIELA NOEMI 27230211901; 2826 ROJAS MIRANDA CHRISTIAN DEL VALLE 23272104409; 2834 HACHE MARCELA BEATRIZ 27185719060; 2838 DIAZ LUCIA DEL CARMEN 27369975787; 2868 PAZ MARIA ISOLINA 27205879248; 2889 BONILLO CINTIA MARIANELLA 27413005758; 2905 GARCIA NOEMI ROSARIO 27239854600; 2932 ROLDAN NANCY ISABEL 27254443692; 2938 MENDOZA JOSE EDUARDO 20327499344; 2944 PERALTA CARINA DEL CARMEN 27222320912; 2958 MAZA ANA ALICIA 27337934442; 2965 MALDONADO MARIA CELIA 27217470698; 2966 TALAVERA JOSE MANUEL 20263839057; 2970 SOSA MIGUEL ERNESTO 20248429462; 2972 VAZQUEZ ANA MARGARITA 27297906734; 2975 VALLEJO ANA MARIA 27218925354; 2977 GONZALEZ NADIA GISELLA 23339653054; 2983 VALLEJO FEDERICO DAMIAN 23380154439; 2989 FELIPE FRANCO DANIEL 20297242521; 3006 GARECA MARIA EMILIA ZULEMA 27301503003; 3008 DIAZ LEGUINA DIEGO FABRICIO 20286818685; 3011 ROMO SILVANA CAROLINA 27287213552; 3020 HUESEN ROQUE SEBASTIAN 20267821128; 3021 TOSCANO LORENA BEATRIZ 27287429725; 3042 RICHARD MARIA ESTELA 27210745802; 3048 AYALA JOSE GERARDO 20185731422; 3056 GOMEZ JUAN CARLOS 20230785733; 3060 CHUCHUY JULIETA ALEJANDRA 27261643311; 3063 VALERA BAIGORRIA WALTER LEANDRO 20355480586; 3076 JIMENEZ WILIAM DAVID 20355574459; 3079 CASTILLO ESCALANTE NATALIA CAROLINA 27408204769; 3080 REGUERA CARMEN VIVIANA 27272067592; 3083 SANCHEZ RICHARD MELANI 27377265845; 3090 VIERA PATRICIA VIRGINIA 27173779610; 3092 ROMANO ENZO MATEO 20323515930; 3114 MERA SAMANTA PAOLA 27225343867; 3129 SOSA JOSE ANTONIO 20292745894; 3147 GAUNA NICOLAS ALBERTO 20321097902; 3149 FABREGO FABIANA DEL CARMEN 27219555445; 3160 CISTERNA MARIELA VIRGINIA 27233112017; 3174 BAZAN JOSE LUIS 20249651312; 3176 LESCANO DAVID EZEQUIEL 20377273843; 3193 PONCE CRISTIAN SEGUNDO ALBERTO 20324605194; 3208 RESTON GERARDO RUBEN 20240983762; 3243 VELIZ ALEJANDRA MARINA 27240598928; 3275 VIDES RUIZ ALBA SAIRA 27239384655; 3277 GARCIA MARIA CRISTINA 27180922356; 3278 AYALA LILIA BEATRIZ DEL VALLE 27301310418; 3279 PALACIOS NUNEZ MARGARITA EDID 27950508707; 3280 GOMEZ MARIA MERCEDES 23317166494; 3281 PALAVECINA SERGIO ENRIQUE 23280693839; 3282 CARRIZO SERGIO ORLANDO 20203667397; 3283 RIVERO MARIA RITA DEL VALLE 27338159035; 3285 REYNOSO NATALIA NOEMI 27336280422; 3287 LEAL MANUEL ARMANDO 20286185550; 3288 PAZ MARIA MARGARITA 27315058592; 3289 VARGAS OMAR BERNADINO 20245112611. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincias de Tucumán y Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con éste: ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN CUIT 30571962795 y SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66171/25 v. 10/09/2025

REDES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70784568-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2025 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio, por el término de un año, fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Diego Francisco Moresco, Cap. Gral. Ramón Freire 2265, C.A.B.A.; Vicepresidente: Pedro José María Segura, Av. De los Fundadores 265, Nordelta, Prov. de Buenos Aires; Director Titular: Pablo Marcelo López, Eduardo Madero 815, piso 12, C.A.B.A.,

Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2025 y reunión de Directorio de igual fecha.

SILVIA LILIANA MONICA SILVOSA - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65760/25 v. 10/09/2025

RODIUM S.R.L.

30718703006 - Por asamblea 4/9/25 se acepto la renuncia del Sr. Andrés CAMINOS a la gerencia. Se designo como gerente al Sr. Alexander Leonel CORRO, quien constituye domicilio especial en Víctor Hugo 2385, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2025 N° 65695/25 v. 10/09/2025

RUA ASISTENCIA S.A.

CUIT 30717419428.- Por Asamblea del 26/08/2025 se resolvió: Director Titular y Presidente: Martin Facundo MONZON y Director Suplente: Diego Martin SAYANES MARTINEZ, ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en avenida Carlos Pellegrini 587, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66191/25 v. 10/09/2025

RUF GAL S.A.

CUIT: 30-71790081-9. Por asamblea del 5/8/2025, se acepta la renuncia del presidente Marcos Schijvarg. Se designa directorio: Presidente: José Leonardo Bak, Director suplente: Ariel Diego Welman, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1773, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66257/25 v. 10/09/2025

SADE ELECTROMECHANICA S.A.

CUIT: 30-71189242-3. Por Asamblea del 19/08/25, se ha resuelto aceptar la renuncia de Luis Javier Picco; Aitor Ricardo García; y María Griselda Díaz a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente; y designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Killmeate; Director Titular: Rubén Hugo Matías; y Director Suplente: Elvira Cabañas Miller. Todos con domicilio especial en la sede social; Trasladar la sede social a Av. L. N. Alem 592, Piso 13, CABA. Autorizado por Esc. N° 113 del 04/09/2025 Reg. N° 713
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65994/25 v. 10/09/2025

SARTA S.R.L.

N° 1.947.295 CUIT 30-71662633-0. Por Contrato de Cesión del 11/02/2025 Camila Ginevra cede, vende y transfiere 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10, las que son adquiridas por Jorge Levi Chávez Fernández. El capital social de \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Jorge Levi Chávez Fernández, Carlos Martín Romanelli y Adolfo Martín Gabrielli suscriben el 100%. Jorge Levi Chávez Fernández suscribe la suma de \$ 60.000 divididos en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Carlos Martín Romanelli suscribe la suma de \$ 32.000 divididos en 3.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Adolfo Martín Gabrielli suscribe la suma de \$ 8.000 divididos en 800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 11/02/2025
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65778/25 v. 10/09/2025

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30695116884. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 25/04/2025, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Robert Alexander Eberlein; Vicepresidente: María Victoria Cattáneo; Directora Titular: Lorena Siebenlist; Director Suplente: Estaban Andrés Medina. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2025

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65703/25 v. 10/09/2025

SELEGON S.A.

CUIT 30-70946805-3. Por Asamblea Ordinaria del 05/02/2024 ceso como Presidente Gonzalo Oscar Pérez, y como Director Suplente Gustavo Domingo Bertolini. Se designó como Presidente Gonzalo Oscar PÉREZ, y como Director Suplente Gustavo Domingo BERTOLINI, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 460, segundo piso, CABA. Autorizado por escritura N° 249 del 04/09/2025 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65991/25 v. 10/09/2025

SERVICIOS MULTISTORE S.A.

CUIT 30-66200044-9. Por esc. n° 825, del 08/09/2025, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/06/2025, por la que se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Alberto RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Directores Titulares: Eduardo Héctor RODRIGUEZ, Juan Manuel ONDARCUHU y Laura Noemí LAVIA HAIDEMPERGHER; y Director Suplente: Samuel Jorge RODRIGUEZ VAZQUEZ, todos con domicilio especial en Maipú n° 535, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 825 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1810

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66178/25 v. 10/09/2025

SIM SERVICE S.A.

30716256606 Por Asamblea del 15/5/25 se designó Presidente a Javier M. Sola y Suplente a María del Carmen Rodríguez, ambos con Domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 1284 piso 3 Depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65730/25 v. 10/09/2025

SIMONETTA AUTOMATIZACION S.A.

CUIT 33-71199319-9. Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/07/2023 y de Directorio del 24/07/2023. Se aprueba por unanimidad, renovar los cargos del Directorio, por el plazo estatutario de tres ejercicios, designándose Director Titular y Presidente al Sr. Rafael José Simonetta; Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. Natalia Ramirez Blanc; y Director Suplente al Sr. Daniel Vicente Simonetta. Los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en las calles Pasaje Soldano 1245, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, los dos primeros; y en la calle Pasaje Hunter 26 Piso 4°, Depto. "A", Adrogué, Provincia de Buenos Aires, el último de los designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66249/25 v. 10/09/2025

SNC LAVALIN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715256122 Por Reunión de Socios extraordinaria del 25/04/2025 se resolvió la disolución anticipada y consecuente liquidación de la Sociedad y se designó a Raúl Enrique Granillo Ocampo como Liquidador, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2025.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66158/25 v. 10/09/2025

SUPERCAL S.R.L.

CUIT 30-70801097-5 En reunión de socios de fecha 09/06/2025 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designan liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Miguel Honczaruk dni 18293904, con domicilio especial en Membrillar 273 5A, CABA. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/07/2025

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2025

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66139/25 v. 10/09/2025

TECHSHIELD S.R.L.

Inscripta el 31/10/2024 N°11770 Libro 173 de SRL y CUIT 30-71873988-4. Aviso complementario del 19/03/2025 N°15830/25. En el cual se omitió consignar la renuncia presentada por la socia gerente Ayelén Stefania PÉREZ BENARY, DNI Numero 35.402.764, el 07/03/2025, en el acto de la cesión de las cuotas sociales, lo que fue aceptado por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66247/25 v. 10/09/2025

TECVAR S.R.L.

CUIT 30-71470081-9.- Por Esc. 160 del 05/09/2025 Registro 856 CABA se protocolizó la siguiente Acta: Acta de Reunión de Socios del 05/09/2025 que resolvió: Designar Gerentes a Germán Darío AGRESTA y a Lucas Gabriel SOMMA y ratificaron en el cargo a Gladys María JURE; para que todos actúen en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Constituyeron domicilio especial en la sede social, calle Madero 382, piso 1, dpto 4 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 65746/25 v. 10/09/2025

TELUGU S.A.

CUIT 30-61783928-4. - Por Acta de Asamblea N° 49 del 12/08/2025, se aceptan las renunciaciones de Verónica KLEINBURD al cargo de Presidente y Rafael Martín ZARLENGA al cargo de Director Suplente y resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente a Dylan Joseph Alberto SUED y como Directora Suplente Lorena Maricel HALAC, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3672, piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 12/08/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65773/25 v. 10/09/2025

TERMOMECANICA VALTRI S.A.

30716025752 Asamblea del 8/9/2025 se eligieron directores: Presidente Deborah Rita TRIDENTE Suplente Amalia Del Carmen AGÜERO ambas domicilio constituido San José 560 piso 1 depto. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/09/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65754/25 v. 10/09/2025

TOWING S.A.

CUIT 30-70832010-9. Por Asamblea del 05/08/2025 se aprobó el cese y designación del directorio: Presidente: Sr. Luis Alberto Sierra, Vicepresidente: Pablo Omar Mayotto, y Directora Suplente: Sandra Maria Eugenia Bottacchi. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Olavarría 174, P.B. escritorio 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/08/2025
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66155/25 v. 10/09/2025

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-54632965-4. La asamblea del 29/5/2025 Designó: Presidente Oscar Hugo Esposito; Vicepresidente Hector Osvaldo Dibiagi; Tesorero Hector Vicente Resumil; Directores Titulares: Enrique Oscar Resumil y Claudio Carlos Olivieri; Directores suplentes: Juan Christian Resumil, Hugo Alejandro Esposito y Mariela Laura Lopardo. Consejeros Titulares Ramón Enrique Gonzalez; Nelida Angelica Carballo y Daniel Dibiagi; Consejeros suplentes: Roberto Werfil Castro y Alejandro Ruben Lopardo. Todos domicilio especial en México 628 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66018/25 v. 10/09/2025

TRESCIENTOS PRODUCTORA S.A.

CUIT 30-71112005-6. En Asamblea ordinaria del 22/07/2025 se designó presidente a Juan Domingo Rocca y Director suplente a Raúl Julio Viola ambos con domicilio especial en Heredia 916 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66180/25 v. 10/09/2025

TURCAR SERVICIOS TURISTICOS S.R.L.

33709253889. Por sentencia de divorcio de autos VAZQUEZ ROXANA LAURA Y OTROS/DIVORCIO PRESENTACION CONJUNTA, expediente LZ-42171-2023, por ante el Juzgado de Familia N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Se adjudican para Juan José Roberto Cardillo 495900 y a Roxana Laura Vazquez 26100 Cuotas. Cesión del 1/9/2025 cede Roxana Laura Vazquez a Hernán Ariel Sellaro 26.100 cuotas. Participación final: Hernán Ariel Sellaro posee 26100 y José Roberto Cardillo posee 495900 cuotas, todas de \$ 1 v/n capital social \$ 522.000. Roxana Laura Vazquez renuncia a gerencia, se ratifica José Roberto Cardillo. Cambio de sede social a Iturri 132 depto frente CABA, gerente fija domicilio especial en esta. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/09/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66284/25 v. 10/09/2025

V FILMS S.R.L.

CUIT 30-71719075-7. Por reunión de socios del 26/08/2025 renuncia como gerente Martín DE ESCALADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65776/25 v. 10/09/2025

VAG GROUP S.A.

CUIT 30-71520598-6 Rectifica e. 26/08/2025 N° 61131/25 v. 26/08/2025. Por acta de directorio del 08/09/2025 los directores constituyen domicilio especial en Vidal 1886 Piso 3 G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/08/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/08/2025 MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65984/25 v. 10/09/2025

VALVAN S.A.

30709029491 Por Acta del 26/12/2024 Se designa Presidente: Jorge Oscar Morelli y Director Suplente: María de los ángeles Salazar; ambos con domicilio especial en Fonrouge 83 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/12/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66285/25 v. 10/09/2025

VALVTRONIC S.A.

30-70745257-5, Informa que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2024 se resolvió fijar el número de miembros del Directorio en tres titulares e igual número de suplentes, designando: Presidente: Craig Carroll Brown, Vicepresidente: Pablo Daniel Vergara del Carril, Director Titular: Juan Pablo Puerino y Directores Suplentes: Brenda Perry, María Laura Barbosa y Federico Ceschin, todos ellos por dos ejercicios. Constituyeron domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA: Pablo Daniel Vergara del Carril, Juan Pablo Puerino, Pablo Daniel Vergara del Carril y María Laura Barbosa. Mientras que Brenda Perry y Craig Carrol Brown constituyeron domicilio especial en Av. Madero 942, Piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2024 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65752/25 v. 10/09/2025

VILYNCH S.R.L.

CUIT: 30-67706930-5. El 22/10/2024 cesó por fallecimiento el gerente Leonicio Jesus Manozzo. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 66017/25 v. 10/09/2025

W HARBOUR S.A.

30-71521221-4 Por Asamblea del 17.6.25 se designó Presidente: Romina Natalia Parquet. Director Suplente: Ana Spinazzola habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Juana Manso 555 séptimo piso oficina A CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2025 N° 66172/25 v. 10/09/2025

WELLINGTON FOOD S.A.

CUIT: 30-71231481-4. I) Comunica que por Acta de Asamblea del 07/05/2025 por vencimiento de mandatos cesan es sus cargos por vencimiento de plazo los Directores: Presidente: Norberto Ovidio VARAS, Vicepresidente: Mariana Burghart y Directores Suplentes: Lucas Cubero y Victoria Varas; y se resolvió:(i) ?Fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Director Suplente.(ii) Norberto Ovidio Varas, como Director Titular y Presidente de la Sociedad, Mariana Burtghardt como Directora Titular y Vicepresidenta de la Sociedad y al Sr. Lucas Cubero como Director Suplente todos con mandato por dos ejercicios.(iv) Todos los Directores aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 Ley 19.550 en la sede social, ubicada en Av. Escalada 1975, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2025

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65813/25 v. 10/09/2025

WP S.A.

CUIT N° 30-71733563-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 02/08/2024 y de Directorio del 05/08/2024 se designó directorio: presidente: Melanie Wilamovsky y director suplente: Federico Javier Pikholec. Ambos fijan domicilio especial en Humboldt 749, piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/08/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65784/25 v. 10/09/2025

WUMET ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70757544-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 04/04/2025, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Presidente: Daniel Arnaldo Celasco, Vicepresidente: Laura Edith Farina, Director Suplente: Rafael Spagnuolo. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2025

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65692/25 v. 10/09/2025

WÜRTH ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-63181058-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 25/06/2025, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Presidente: Daniel Arnaldo Celasco, Vicepresidente: Fabiana Mónica Furmanski, Director Titular: Gustavo Kalpokas, Director Suplente: Rafael Spagnuolo. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2025

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65704/25 v. 10/09/2025

YPF TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30713748508 Por Asamblea 26 del 26/02/2025 Directorio 129 del 27/02/2025 el Accionista clase B aceptó la renuncia a su cargo del Director Titular Paula Nahirñak, y resolvió designar por el término de un ejercicio a Diego Alejandro Nelli quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Godoy Cruz 2320, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea 27 de fecha, 22/05/2025 y Directorio 134 del 26/05/2025 el Accionista Clase A YPF S.A. designa, por el término de un ejercicio, Presidente a Andrés Scarone Vicepresidente a Juan Manuel Ardito Director General a Eduardo Lucio Vallejo Director Titular a Santiago Sacerdote y Directores Suplentes a Paula Bertoglio, Rodrigo Lucas Gonzalez y Santiago Fidalgo quienes suplirán indistintamente, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, a cualquiera de los Directores Titulares designados por la Clase "A", constituyendo domicilio en Macacha

Guemes 515 CABA, y como Síndicos Titulares a Karina Alba Cordoneda y a Rodolfo Vedoya quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Lavalle 1447 4to. "9" CABA y Síndicos Suplentes a los Sres. Carlos María Sáenz Valiente y Pablo Fraguero Riso; y el Accionista clase B CONICET designa por un ejercicio, Director General Adjunto a Daniel Salamone Directores Titulares a Alberto Baruj, Diego Alejandro Nelli y Directores Suplentes a María Laura Correa, Verónica Bucalá quienes suplirán, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, a cualquiera de los Directores Titulares designados por la Clase "B. Daniel Salomone, Alberto Barui, María L. Correa y Verónica Bucalá constituyen domicilio en Godoy Cruz 2290 CABA y Diego A. Nelli en Godoy Cruz 2320, CABA, y como Síndico Titular a Jorge Alberto Figari quien constituye domicilio en Godoy Cruz 2290, 7° CABA y Síndico Suplente a Alan Diego Temiño. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2025
GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2025 N° 65712/25 v. 10/09/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La martillera María Juliana Accastelli, CUIT 27282562628, comunica por un día que el 26 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas, subastará, al mejor postor, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA SA, en su carácter de Acreedor Prendario, (Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, con la modalidad ONLINE y exclusivamente a través del Portal www.subastaonline.com.ar, los siguientes automotores: 1) TOYOTA, Pick Up, modelo HILUX 4X4 DC DX 2.4 TDI 6 MT HAR, Año 2024, dominio AG832JW. Base \$ 25.000.000; 2) MERCEDES BENZ, Todo Terreno, modelo GLA 200, Año 2016, dominio AA567UT. Base \$ 17.000.000; 3) TOYOTA, sedán 4 puertas, modelo COROLLA 2.0 XLI SAFETY CVT, Año 2025, dominio AH099AI. Base \$ 18.500.000 y 4) PEUGEOT, sedán 4 puertas, modelo 408 2.0 ALLURE + NAV, Año 2013, dominio MBZ950. Base \$ 8.000.000.- Los automotores se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y se exhiben el 19 de septiembre de 2025 en el horario de 15 a 18 horas en el estacionamiento del Complejo Paseo La Plaza sito en Av. Corrientes 1660 3° subsuelo, CABA. Las fotos, videos y descripciones de cada lote estarán disponibles al público en el portal citado. Las deudas por patentes e infracciones o cualquier otro impuesto serán asumidos por cada comprador. Para participar de la subasta se requiere: a) la registración del usuario en el Portal www.subastaonline.com.ar, b) la aceptación de los términos y condiciones particulares de la subasta y c) la transferencia de un depósito en GARANTÍA por \$ 1.000.000 (pesos un millón). Los interesados deberán constituir la garantía hasta el 23/09/2025 mediante transferencia electrónica al CBU 00701699-30004004403248, Alias: SUBASTAS.ONLINE, CUIT 20176863081 de Otero Ricardo Agustín. En caso de resultar adjudicatario de alguno de los lotes y previa aprobación de la subasta la garantía será tomada como a cuenta del pago de la comisión de la martillera. En caso contrario, será íntegramente devuelta al participante dentro de las 24 hs. hábiles del cierre de la subasta y mediante transferencia electrónica a la cuenta informada en la registración. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación explícita de la entidad ordenante en el término de 24 hs. del cierre de la subasta. En caso de rechazo se devolverá la garantía dentro de las 24 hs. siguientes. En caso de aprobación, el comprador deberá abonar el precio ofrecido y el saldo de la comisión de la martillera dentro de las 48 hs. del cierre de la subasta, mediante depósito o transferencia a las cuentas que se indicarán a tal efecto bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y/o de la martillera actuante. La comisión de la martillera será del 10% (diez por ciento), más IVA, a cargo del comprador del precio de venta de cada lote. El lote será entregado al comprador en el domicilio donde fue exhibido dentro de las 24 hs. del pago del precio y la comisión de subasta. Transcurrido dicho plazo, el comprador asume el pago de la guarda del automotor al valor de la estadía diaria exhibido al público en el mismo estacionamiento. Con el automotor será entregada la documentación y demás elementos detallados en el Portal, informe de dominio, de infracciones (SUGIT) y verificación policial. Se admite la compra en comisión disponiendo de un plazo de 90 (noventa) días corridos para denunciar el comitente. CABA, 8 de septiembre de 2025. María Juliana Accastelli. Martillera. Matrícula IGJ N° 11 folio 183 Libro 80.
MARIA JULIANA ACCASTELLI - Matrícula: 11I.G.J.

e. 10/09/2025 N° 65924/25 v. 10/09/2025

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 91; Secretaría única con asiento en Av De Los Inmigrante 1950 4 * Piso de esta Ciudad, autos #YAROSLAVSKY Ricardo Anibal y otros c/ICONS TECH SA s/Ejecución Especial Ley 24441 #Expte. 7.304/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; co-munico por 3 días que Remataré Públicamente el 17 de Septiembre de 2025 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 10 a 12hs, el inmueble con frente a la calle Dr. Nicolás REPETTO 1281 entre las de Cnel D Apolinario Figueroa y la Av Gaona de C.A.B.A. Según consta-tación realizada por el suscripto: Se trata de un edificio en construcción de subsuelo, planta baja y 7 pisos. Subsuelo: al frente se encuentra el subsuelo del local de planta baja, el que se comunicará mediante una futura escalera .Hacia los fondos escalera que comunica todo el edificio, futura sala de máquinas, medidores y aux de portería. PLANTA BAJA: a la izquierda futuro local comercial, A la derecha palier, escalera principal, hacia el contrafrente 2 mono ambientes con patio descubierta.PISO 1°:2 mono ambientes con balcón al frente y 2 mono ambientes al contrafrente con balcón aterrazado. PISO 2 al 4° :4 mono ambientes con balcón, 2 al frente y 2 al contrafrente. PISO 5°: al frente 2 duplex con balcón aterrazado y al contrafrente 2 mono ambientes con balcón.PISO 6°: al frente parte de los dúplex con el hueco para la escalera interna y al contrafrente 2 ambientes con amplio balcón terraza.PISO 7°: al frente y contrafrente azotea accesible y en el medio sala de máquina para el ascensor. PISO 8: azotea inaccesible arriba de la escalera y sala del ascensor. 55% aprox.de la obra realizada. El edificio se encuentra deshabitado.Según Plano Exp EX2021-4863672-GCABA-DGROC son 1446,70m2. N.C: Circ: 15, Secc: 45, Mza: 1, Parcela: 27.Matricula: 15-10672. Pda. Inmob: 0230026-01. Según fs. 491 se ha ordenado judicialmente la tenencia a la actora ejecutante. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S894.060. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Se-llado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en la cuenta judicial de estos autos; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 25/06/ 2025: AGIP: \$ 2.202.834,26.AYSA: \$ 1.209.802,14 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2025 .

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 10/09/2025 N° 65727/25 v. 12/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546,2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos “BLUE IT S.A. S/ QUIEBRA” – Expte. 5818/2022”, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. JT

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 10/09/2025 N° 65922/25 v. 11/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter hace saber en autos caratulados: “EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS” (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vendida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 8 de septiembre de 2025. (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65985/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Mohammed Farooq Ullah (DNI nro. 93.985.102) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE nro. 1303/2021 caratulada “GANDOLFO, RAMIRO SEBASTIAN Y OTROS s/INF. LEY 22415” se ha ordenado el 25 de agosto de 2025: “Buenos Aires, 25 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la investigación (art. 196 del CPPN) a fin de notificar a Mohammed Farooq Ullah de la citación dispuesta en autos el pasado 7 de marzo de 2025, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario”. En ese sentido, el 7 de marzo de 2025 se dispuso: “En atención a lo solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN) y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Mohamed Farooq Ullah... Fdo. Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria.” JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65928/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 70738/2024 caratulada "SANCHEZ CESPEDES, Neiver s/ falsificación de documentos públicos y estafa procesal", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. Téngase presente lo informado en la constancia actuarial que antecede y, en virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Neiver Sánchez Céspedes, del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado, fue a través de su madre, quien refirió que éste reside junto a ella en el Estado Plurinacional de Bolivia desde noviembre de 2024 y a quien se la puso en conocimiento de la convocatoria de su hijo a prestar declaración indagatoria. Sin embargo, se desconoce si efectivamente esta puso en conocimiento a Sánchez Céspedes de lo ordenado por esta judicatura. Es así que no se posee certeza de que el imputado en autos posea conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, ni de su llamado a prestar declaración indagatoria. En este sentido, teniendo en cuenta que el único dato que se posee acerca del encartado es que estaría viviendo junto a su madre en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde citar a Neiver Sánchez Céspedes mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 10/09/2025 N° 65963/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "TELTRON BAIRE S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 13530/2024 con fecha 26/08/2025 se ha decretado la quiebra de TELTRON BAIRE S.A., (CUIT: N° 30-71189306-3). El síndico designado es el contador EDGARDO P. MOSCHITA, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 "06" ", CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verificadorios es: sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 26/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 02/02/2026 y el previsto por la LCQ: 39 el día 16/03/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de septiembre 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66144/25 v. 16/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal), comunica por un día en los autos: "LINEA 22 S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 25540/2005, que por resolución de fecha 02/09/2025 se declaró cumplido el acuerdo conforme art. 59 LCQ. Se hace saber que los eventuales créditos pendientes de pago se encuentran disponibles para su cobro por los beneficiarios. En Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA
e. 10/09/2025 N° 64923/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 5 a cargo del Dr Julio Fernando Rios Becker, Secretaria Unica a cargo del Dr Gonzalo Rafael Martinez Alvarez, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de Francisco Adolfo Mosquera en los autos caratulados "PAZ, Hugo Esteban C/ MOSQUERA, Francisco Adolfo y Otros S/ Daños y Perjuicios"(Expte. N°111.286/07), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial. Se hace saber que la parte actora acciona con beneficio de litigar sin gastos con el alcance que prevé el art. 84 del CPCC. Buenos Aires, 28 de abril de 2025.En atención a lo solicitado y las constancias de autos, sucesivos dictámenes de fs. 865 y fs. 871 y lo resuelto por el Superior a fs. 863, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz emplazando al demandado Francisco Adolfo Mosquera para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.Fdo.: Julio Fernando Rios Becker.Juez.Buenos Aires, 4 de junio de 2025.Advirtiendo en este acto que se ha incurrido en un error en el proveído de fs. 878, hágase saber que la citación por edictos corresponde a los eventuales herederos del demandado Francisco Adolfo Mosquera.Fdo.:Julio Fernando Rios Becker. Juez.Buenos Aires, 7 de agosto de 2025...Téngase presente. HÁGASE SABER CONTAR EN EL EDICTO ORDENADO QUE LA PARTE ACTORA ACCIONA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS con el alcance que prevé el art. 84 del CPCC...Fdo. Rosa Estela Celentano. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado y a las constancias de autos, practíquese la publicación de edictos únicamente en el Boletín Oficial...Fdo.: Rosa Estela Celentano. Buenos Aires, agosto de 2025. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO
e. 10/09/2025 N° 66009/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Oddi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto, CABA, en autos caratulados "Benitez, Edgar Raúl y otro c/ Bogado Barrios, Daniel s/ daños y perjuicios (acc.tran. c/les. o muerte)" (Expte. N° 15480/2021), ha ordenado emplazar a los herederos del Sr. Edgar Raúl Benitez (DNI 20.940.251), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en ausencia de quien fuera el actor.- Mariela Oddi Secretaria
e. 10/09/2025 N° 43755/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaría única interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 6 de esta ciudad, en autos caratulados "KEMELMAJER, GUSTAVO JAVIER S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. 76591/2024, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de GUSTAVO JAVIER KEMELMAJER por GUSTAVO JAVIER KEMEL, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. El auto que ordena el presente en su parte pertinente "Buenos Aires 29 de noviembre 2025 (...) Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de "Gustavo Javier Kemelmajer" DNI. 20.111.672 por "Gustavo Javier Kemel", una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Fdo.

Dra. Myriam M. Cataldi Jueza” Buenos Aires, 25 de marzo de 2025 MYRIAM MARISA CATALDI Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 10/09/2025 N° 44945/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados ““CARPINTERO, MAGALI DEL PILAR s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 58914/2025) ” cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de nombre de Magali del Pilar Carpintero, DNI 38.426.224 por el de Magali del Pilar Ferrari Carpintero. El presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2025. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 10/09/2025 N° 64530/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Santos Fare, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet, cita y emplaza por el plazo de quince días desde la última publicación del presente en los autos “SUAREZ WAPPNER, SANTIAGO S/ CAMBIO DE NOMBRE”, expte. 20482/2025, a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de SANTIAGO SUAREZ WAPPNER (DNI n° 19.029.070) por SANTIAGO SUAREZ. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 18 de junio de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 10/09/2025 N° 43363/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, en el expediente N° 36842/2024, “W.C Y OTRO S/ GUARDA”, notifica a la Sra. Jacqueline Delfina Moreno DNI 38.068.403 la resolución de fecha 29 de mayo de 2025 mediante la cual se dispuso otorgar por el plazo de un año la guarda de sus hijas W.C DNI: 56.889.397 (fecha de nacimiento: 02/02/2018) y M.R.A DNI 56.693,753, nacida el 12 de enero del año 2023, a su abuela paterna Graciela Susana Quispe DNI: 17.821.382 en los términos del Art. 657 del Código Civil y Comercial. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por contar las partes con patrocinio jurídico gratuito y dado el objeto de autos. Transcribáanse los nombres de las niñas en siglas MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 10/09/2025 N° 65950/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Russo, sito en Lavalle 1212 5° piso C.A.B.A., en autos caratulados: “GIQUEAUX, AGOSTINA PILAR s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 15848/25), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de GIQUEAUX, AGOSTINA PILAR DNI 44.595.411 por HEMADI, AGOSTINA PILAR. Publíquense en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. CABA, de agosto de 2025.Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 60235/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "GIOVANNETTI, ALEJANDRO EDGARDO c/ BERGAMASCHI, MARIA LEANDRINA EUGENIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expediente n° 40.509/2023, que se ha emplazado a la Sra. María Leandrina Eugenia Bergamaschi y/o a sus eventuales herederos y/o acreedores, para que en el plazo de quince días ejerzan los derechos que pudieran corresponderles en el presente proceso. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2025...En atención al contenido de la demanda y a lo que dispone el art. 319 del CPCCN, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince (15) días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Atento a las particularidades del caso, en virtud de lo normado por los arts. 145 y 146 del CPCCN, y conformidad prestada a fs. 155 por el Sr. Defensor a cargo de la Unidad de Letrados Móviles n° 3, cítese a la Sra. María Leandrina Eugenia Bergamaschi, y/o a sus eventuales herederos y/o acreedores, para que en el plazo de quince días ejerzan los derechos que pudieran corresponderles en el presente proceso. A tal fin, publíquense edictos por un día en el diario "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial"...En cuanto a las copias de la demanda y de la documentación adjunta, hágase saber a los emplazados que podrán acceder a ellas a través del sistema de consultas web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>), sitio de libre acceso al que se puede acceder con sólo contar con el número de expediente y el número de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil en el que tramita la causa, elementos que con claridad deberán ser asentados en el instrumento de notificación y cuya ausencia o error acarreará la nulidad del acto. Notifíquese juntamente con las notificaciones ordenadas precedentemente. En caso de dudas, podrán recurrir los interesados a los instructivos elaborados que se encuentran en www.pjn.gov.ar y www.csjn.gov.ar..Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2025. HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 45224/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 81, sito en Talcahuano 490 piso 6 de CABA, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos "GOMEZ, VANESA CARLA ALEJANDRA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 20038/2025, convoca a presentarse a quien quiera formular oposición al cambio de nombre de VANESA CARLA ALEJANDRA GÓMEZ (DNI 31.995.037) por VANESA CARLA ALEJANDRA TOMMASI, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2025.- RL. FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 38820/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "M., B.G. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 65514/2024), notifica a Natalia Mabel Hermosa (DNI N° 25.473.282) y a Juan Gabriel Maza (DNI N° 30.896.113) que con fecha 4 de septiembre de 2025 se ha declarado la situación de adoptabilidad del niño M., B.G. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 10/09/2025 N° 66226/25 v. 11/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Malena Corral Secretaria Federal Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " LATRECCHIANA NELIDA JULIA c/ ANSES s/PENSIONES ". Expte n° CSS 18628/2022. Cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Natalia Elena Taborda (DNI 23.504.488) como consecuencia de la denuncia formulada por ANSES en su contestación de fecha 10/3/2023, respecto a la existencia del Beneficio que la misma se encuentra percibiendo -Pensión Derivada por el fallecimiento del Sr. Juan Bautista González-. GERMAN P. ZENOBI Juez - JUEZ JUEZ

e. 10/09/2025 N° 65999/25 v. 11/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/09/2025	CRIVELLA JOSE OSCAR LUIS	64910/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/09/2025	ACCONCIA CAYETANO ANTONIO	65428/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/09/2025	PEREZ BIBIANA MARGARITA Y OSVALDO RICARDO YEMI	65343/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/09/2025	BALLESTRACCI ERNESTO TADEO	64900/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/09/2025	JANKIELEWICZ ALBERTO	64901/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	05/09/2025	FILIPOVXSIS SAMUEL	65224/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/09/2025	LAPADU HECTOR ALEJANDRO	65460/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2025	DOMINGO CARLOS BUZZI Y JOSEFINA LA ROSA	65878/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/09/2025	RAMETTA ELSA NOEMI	64086/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/09/2025	GUERRA CONCEPCION	64206/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2025	DOLINSEK DANIEL LUIS	65369/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2025	AREVALO BALTAZAR MARIA MARGOTT	65371/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2025	IRIARTE EDITH EULALIA	65373/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2025	BERDOMAS DOMINGO Y ARGIBAY NORA BEATRIZ	65376/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2025	AZEVES MARTA SARA	65562/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2025	LAURA INES SEGUI	65936/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2025	BEATRIZ NIEVES VALVERDE	65939/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/09/2025	JUAN ALBERTO ALVAREZ	64510/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/09/2025	CARLOS ADOLFO DE URTIAGA	64517/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	05/09/2025	ELENA MARIA DELFINA SAA	64964/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/09/2025	ERBAGGI LIDIA EMILIA	65349/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/09/2025	FEDERICO CAMPI	64712/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/09/2025	NELLA FRANCISCA CARMELA RUFFOLO,	64893/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/09/2025	FERNANDO DANIEL TRIMBOLI	65397/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2025	ANA MARIA MALNATI	64754/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2025	JAVIER ALFONSO TRIMBOLI	64906/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/09/2025	RICARDO AVENBURG	65104/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/05/2025	ALVAREZ MARIA BLANCA	28525/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2025	ALICIA WASILCZUK	65457/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/09/2025	BEATRIZ SUSANA RUSSO	65627/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	CAMBON JUAN CARLOS	65905/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	MACCHI RUBEN RENE	65918/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/06/2025	HUGO SANSIÑENA	43912/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/09/2025	MARIA CRISTINA MANZANARES	65197/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2025	AUDIA FRANCISCO ROBERTO	64944/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/09/2025	AGOSTINELLI FERNANDA	63915/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/09/2025	BALBARREY DE ROBINSON SARA ESTELA	63925/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/09/2025	ROBERTO JUAN MILANI	64725/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/09/2025	MARIO KAUFMAN	65348/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/09/2025	ROBERTO ANTONIO FARACE	64483/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/09/2025	LUIS ALBERTO CASTILLO	65399/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/09/2025	MARTA VIRGINIA YANTORNO	65390/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2025	MIRTA MABEL CIRIGLIANO	65631/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/09/2025	MEDICA ALICIA	64907/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/09/2025	LIMA ALEJANDRO CEFERINO	64908/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/08/2025	JUAN PABLO MAGLIO	59766/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/08/2025	MARÍA LAURA MAINERO	61665/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/09/2025	MARCELO JULIAN SIMONI	63802/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/09/2025	ELENA MARIA ANTONIETTA CANDELORO Y ANTONIO MATACERA	65452/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/09/2025	MARCELO ALEJANDRO DE LEON	65151/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/09/2025	NORBERTO JUAN LORENZO	65122/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/09/2025	BELLO CRISTINA ESTER	65347/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	LOPEZ JOSE MANUEL	65869/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	LARREA JORGE RODOLFO	65871/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/09/2025	ESTELA MARIA NORI Y HIPOLITO PASCUAL SAEZ	65386/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/09/2025	MENDEZ ALFREDO VICTOR Y SIEMIEN BERTA	65205/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/09/2025	IDUVINA ANTILLANCA	64222/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/09/2025	DEL BARRIO TEODORO ENRIQUE	64243/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/09/2025	NORA MABEL DOMINGUEZ	63293/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/06/2025	GAÑEZ AMADO RAUL	43799/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	05/09/2025	CARRIZO JOSE MANUEL Y RODRIGUEZ FLORA ALDA	65010/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2025	BEATRIZ MATILDE GOMEZ	65780/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/09/2025	TORRE ODON ROLANDO	64326/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/09/2025	MARTHA CARMEN LONGOBUCCO	65634/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/09/2025	IEMOLO BLAS ERNESTO	65973/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	08/09/2025	LOCASO RICARDO HORACIO	65587/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/09/2025	LEON ROTMISTROVSKY	65440/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/09/2025	MARIANO AGUSTÍN GONZALEZ	65486/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/08/2025	ANTONIO MAZZEI	62182/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2025	ZERMAN PERLA LILIANA	62993/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/03/2025	ISIDRO ALBERTO QUERALT	16469/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/09/2025	ELVA LILIA CAMAFREITA	65149/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/09/2025	NILDA ELSA LEVATTE	64107/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/08/2025	WALSH EMILIA ALICIA	55385/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/08/2025	CAVIGLIONE BARTOLOME FRANCISCO	62137/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/09/2025	DIGIFICO TOMAS EDUARDO	65485/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/09/2025	RODOLFO HECTOR ANTONIO NAVARRO	65826/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/08/2025	ELISABETH HOHENSTATT	61070/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	EDUARDO ALBERTO MARTINEZ	65847/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	LILIANA IRENE MALKIN	65855/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	LILIANA SILVIA CAPASSO	65859/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	NORMA BEATRIZ ORTIZ	65861/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	CARLOS ALBERTO GARCIA	65862/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	ANGELA DE PAOLA	65866/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/09/2025	EDUARDO FRANCISCO RODRIGUEZ	64950/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/08/2025	ORLANDO JACINTO FERNÁNDEZ	62863/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA	03/09/2025	HUGO GREGORIO MENDOZA	64091/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/08/2025	JOSÉ LUIS MARCIALE	61530/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	23/05/2025	ANA MARÍA CAMALES	34792/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/09/2025	HERMOSINDA MARTÍNEZ	64722/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/10/2024	ACEBAL TOMAS	77718/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/08/2025	PEDRO EDGARDO SCAPINO	58591/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/08/2025	JULIA NELIDA SAUL	62808/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/09/2025	ALBERTO RODRIGUEZ VARELA	65974/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/09/2025	PEDRO GUSTAVO JUSTICH	65015/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/09/2025	DIONICIO PORTILLO BARRIOS	64755/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/09/2025	MARTHA IRENE PANTANO Y ROBERTO SANTOMAURO	65526/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/09/2025	MARTINO JULIO CARLOS	64541/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/09/2025	INÉS MARÍA ANGELICA GHIRARDELLI	64097/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	08/09/2025	VILLANUEVA TERESA ELVIRA	65565/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/07/2025	OSCAR ALBERTO COCCO	49134/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2025	NELSON FERNANDO MARIN TAPIA	65356/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2025	NORMA LIDIA VENUTTI	65359/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2025	JULIO LUJAN MORENO	65271/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2025	MARIA INES FELIX	65272/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/09/2025	ROSA ELVIRA BASUALDO Y MARTA ESTER MANINI	65355/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/08/2025	ALBERTO URBANO ALBENQUE	60660/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/07/2025	MIGUEL ANGEL RIUDAVETS	50841/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/08/2025	RICARDO ALEJANDRO CASSANO	63198/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/09/2025	EZEQUIEL VÁZQUEZ HUSCHITT	65360/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/09/2025	ZULEMA TABAROVSKY	65365/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/09/2025	RAMÓN HÉCTOR ANTAR	65968/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/09/2025	MARIANA BEATRIZ LOPEZ DELGADO	63753/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/08/2025	RAMIRO EZEQUIEL REINO	61774/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/08/2025	JULIO JORGE REINO	61775/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/08/2025	MARINA ROSARIO ANA YAGUEDDU	61776/25

e. 10/09/2025 N° 6459 v. 10/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso de C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos “Escudo Seguros S.A. s/Liquidacion Judicial s/ Incidente de Venta” Expte. N° 010711/2023/ 42, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de octubre de 2025 a las 11:15 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., 100% del inmueble propiedad de la entidad liquidada ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT: 30-50005970-9) sito en Av. Paseo Colón N° 735/749, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección: 2; Manzana: 55; Parcela: 8, Matrícula: 13-1828 GDE del 23/11/2018. Se trata de un edificio antiguo de tres plantas construido sobre lote de 206 m2 aproximadamente, en mal estado de conservación, desocupado y con sus aberturas tapiadas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, dólares estadounidenses billete. Base: U\$S 277.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 10% y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. La oferta en el acto del remate operará como una declaración de poseer tales divisas para el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en la cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 914 Folio 909 DV. 5. CBU 02900759-10216091409098. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda

(art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Exhibición: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66142/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. María Belén Puebla, Secretaria Única, a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 527/529 c/ GOLDEN PEAKS S.A. Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS". EXPTE. 12324/2018, que el Martillero Público Daniel Raúl Lezcano matrícula N°:58, F°:154, Libro: 80, rematará el día 29 de octubre de 2025 a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A. El inmueble identificado como Unidad Funcional 14, Piso 7, ubicado en calle Pres. José E. Uriburu 527/529, entre Lavalle y Tucumán, barrio de Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 55, Parcela 22, Matrícula FR 11-1019/14. Según Constatación realizada con fecha 3/12/2024 (fs. 319/329) El inmueble es un departamento, destinado a vivienda familiar, ubicado en el piso 7, al frente, orientación oeste. La unidad funcional consta de las siguientes superficies: cubierta ochenta y dos metros veintidós decímetros cuadrados, semicubierta: dos metros ochenta y tres decímetros cuadrados, balcón: ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total para la planta y la unidad funcional de noventa y tres metros con sesenta y siete decímetros cuadrados, y le corresponde un porcentual de cinco enteros con veintidós centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. Se trata de un semipiso de 4 ambientes con dependencia de servicio, compuesto por un living comedor, que da a un balcón al frente. Amplia cocina comedor con ventanales al pulmón de aire y luz. Doble circulación. Lavadero con ventanales al pulmón de aire y luz. Tres dormitorios, dos al frente y uno interno, un baño completo y un toilette. Habitación de servicio con baño. Pisos de parque con deterioro. Todos los ambientes se encuentran en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE U\$S 80.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos 1% C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. – Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el mismo supuesto las expensas quedan a cargo del comprador. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria. INFORME DE DOMINIO y GRAVAMENES: 24/7/2025- 19/08/2025 DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) Partida N°: 1393068 al 18/01/2024 \$ 234.512,44; AYSA al 5/10/2023 \$ 686.378,47 (fs. 291). Expensas al 31 de mayo de 2025 \$ 9.140.299,16; Valor de expensas agosto 2024 \$ 232.100 - EXHIBICIÓN: lunes 27 de octubre de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Pres. José E. Uriburu 527/529 Piso 7 UF. 14 C.A.B.A. PARA CONCURRIR AL REMATE los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero actuante danlezca@gmail.com Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 2025.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 64542/25 v. 11/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33-64036739-9 AIERH-ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el martes 16 de setiembre de 2025 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Motivo del atraso para el llamado a Asamblea
2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
3. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
4. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio
5. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024 RAUL MARCELO COSTA
- Presidente

e. 04/09/2025 N° 64358/25 v. 10/09/2025

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2025, resultados y destino; 4) Consideración de Desafectación de la Cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la ley 19.550. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 10/09/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a sdeingeniis@camposvairas.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64862/25 v. 12/09/2025

AE TECH S.A.

CUIT 30718055071. Se convoca a los Señores Accionistas de AE TECH S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Septiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social, sita en Avenida Luis María Campos 559, piso 10, oficina 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Asuntos de carácter extraordinario: 5) Consideración de la disolución de la Sociedad por las causales del artículo 94 incisos 1 y 5 de la Ley General de Sociedades. 6) Designación de liquidador, conforme a lo estipulado por el art. 102 de la ley 19.550 en caso de que se decida la disolución de la sociedad. 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social, sita en Avenida Luis María Campos 559, piso 10, oficina 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/4/2023 Reg. N° 1756 MIGUEL EDUARDO LUDMER - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64387/25 v. 10/09/2025

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2025, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse -conforme lo dispuesto por el artículo Vigesimo del Estatuto Social- en la sede social sita en Lavalle 3161, 4° Piso, "A", C.A.B.A. y en forma virtual, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161, 4° Piso "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, indicando asimismo el modo (presencial o virtual) en el que participarán de la Asamblea. Aquellos accionistas que participen de manera virtual serán informados previamente a la Asamblea sobre la plataforma a utilizar y las instrucciones para participar, así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder. Los accionistas deberán dirigirse al correo electrónico mencionado para solicitar la documentación contable a considerarse en el acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto.EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1534 de fecha 3/10/2024 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64586/25 v. 11/09/2025

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios; 6) Consideración de la designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; y 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de

las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria ante la Inspección General de Justicia". Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 17:00 horas del 24 de septiembre de 2025 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o victoria.holze@bakermckenzie.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65100/25 v. 12/09/2025

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de octubre de 2025, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) aumento del capital de la suma \$ 48.000.000,00 a \$ 2.000.000.000,00 – Emisión de Acciones; 3) Suscripción e integración mediante capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares de accionistas y / o dinero en efectivo; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día. - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65310/25 v. 15/09/2025

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30-50259063-0

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 16 hs., en la sede social en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5.- Consideración y aprobación de la capitalización de resultados acumulados.
- 6.- Consideración y aprobación de la distribución de dividendos.

Nota: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

Jorge Gustavo Brizuela
Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extr. de fecha 11/08/2022 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65651/25 v. 15/09/2025

BACE PFC S.A.

CUIT 30716393328. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/9/2025 a las 13 hs en 1ra.convocatoria y a las 14 hs en 2da.convocatoria en Av.Leandro N.Alem 855,33ºpiso, CABA a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr.Presidente. 2)

Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables al 31/12/2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N°5 finalizado el 31/12/2024.4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.5) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024.6) Aumento de capital en los términos del art. 235 delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago Designado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163 GASTON NICOLAS PARADA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65249/25 v. 12/09/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez
Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65467/25 v. 15/09/2025

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CERA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29/09/2025, a las 15:00, en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 82 cerrado el 30 de junio de 2025, 2) Resultado del Ejercicio 2024-2025, 3) Designación de la Comisión Escrutadora, 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Presidente, por el término de dos años, b) Cinco Vocales Titulares, por el término de dos años, c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año, d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2026, 6) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Art. 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión directiva 856 de fecha 31/10/2024 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65317/25 v. 11/09/2025

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 25 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de desafectación parcial de reservas. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2025/2026 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquimni@cammesa.com.ar Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 118 de fecha 14/11/2024 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64832/25 v. 12/09/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 24 de septiembre de 2025 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Aprobación del acuerdo alcanzado en el expediente de mediación Mepre N° 1100710.3.Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2025.4.Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha 5.Consideración de la renuncia del presidente Luis Felipe Ricca y Julio Horacio Numer. 6.Rescisión del contrato de prestación de servicios de la sociedad con United Traders Corporation S.A. Celebración de un nuevo contrato de prestación de servicios.

7.Aprobar la transformación de Chacras de la Alameda Sociedad Anónima en asociación civil, en los términos de los arts. 84 y cctes. de la Ley General de Sociedades y los arts. 168 y cctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. 8.Aprobar el nuevo estatuto de la Asociación Civil Chacras de la Alameda y el Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 9.Designación de las nuevas autoridades de la Asociación. Designación de integrantes de la comisión directiva y número de suplentes, integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y número de suplentes. 10.Modificación del domicilio social de la sociedad. 11.Emisión de un poder administrativo y bancario. Revocación de poderes vigentes.

12.Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de: presentar los estados contables, inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia, realizar todas las presentaciones necesarias a los fines de su correcta inscripción. A tales fines, autorizar a contestar las vistas y realizar actos y modificaciones que requiera la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla chacrasdelaalamedasa@gmail.com ,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de septiembre de 2025 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65190/25 v. 12/09/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de septiembre de 2025, a las 10 horas, en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, a realizarse en Cerrito 638 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Directorio a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha b) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres (3) ejercicios. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65543/25 v. 15/09/2025

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. (EN LIQUIDACIÓN) CUIT 30-64306393-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diiorio@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-
Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 04/09/2025 N° 64058/25 v. 10/09/2025

FACAM S.A.

CUIT 33-52162354-9. Citase por 5 días, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:
1°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550); 3°) Destino del Resultado del ejercicio; 4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J. 4/2009); 5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-
Designado según instrumento privado acta de Asamblea N°39 de fecha 21/10/2023 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64038/25 v. 10/09/2025

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Septiembre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 49 finalizado el 30 de Junio de 2025.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.5) Eleccion de los miembros del Directorio por un nuevo periodo de 3 anos. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado segun instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64715/25 v. 11/09/2025

HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A.

CUIT 30-71735293-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 12 Oficina 1202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en las Asambleas 22 de enero de 2025 y 18 de junio de 2025, en virtud de las observaciones formuladas por la IGJ. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento público Acta de Directorio de fecha 23/01/2024 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65404/25 v. 15/09/2025

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. 4) Aumento del Capital Social. Se hace saber a los accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades, y comunicar su asistencia en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo, se informa que la documentación relativa al punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social en los días y horarios indicados.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 16/10/2024 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64409/25 v. 10/09/2025

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA
ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores, aún en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio mediante reserva facultativa.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 141 de fecha 30/9/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64180/25 v. 10/09/2025

INTERBANKING S.A.

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/09/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la aceptación de los términos y condiciones del Convenio de Accionistas por parte de la Sociedad y su sometimiento al Tribunal Arbitral pactado en el Convenio de Accionistas para el supuesto de conflictos societarios en los que fuera parte; y 3) Consideración de la aceptación o el rechazo de la transferencia de las acciones de propiedad de HSBC BANK ARGENTINA S.A. / BANCO GGAL S.A. a favor DE BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y su eventual registración en el libro de Registro de Acciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación. Se deja en la sede social la documentación pertinente. Designación de autoridades por instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 19/06/2025. KARINA GUADALUPE GÓMEZ VARA. Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65650/25 v. 15/09/2025

INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT 30-70756027-0 convoca a Socios a Asamblea General Ordinaria el 26 de septiembre de 2025 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2º) Informe sobre el estado del Concurso Preventivo de Acreedores e informe del estado de trámites de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento 3º) Consideración de la renuncia de José Raúl Fidalgo y María Clara Biotti a sus cargos de directores titulares del Consejo de Administración, designación de nuevos miembros titulares del Consejo de Administración 4º) Consideración de la renuncia de José Antonio Slimak a su cargo de Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora, designación de nuevo miembro titular de la Comisión Fiscalizadora; NOTA 1) Se recuerda a los Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 23 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1802 de fecha 24/10/2024 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64292/25 v. 10/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/9/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 24/9/2024 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64357/25 v. 10/09/2025

KALPER S.A.

CUIT N° 30-58766819-6. Cítase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Av Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6° B - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de nuevo Directorio por renuncia del actual Director y Presidente Dr. Lauro Luis LAGOS 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Distribución de los cargos del Directorio Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 28/06/2024 LAURO LUIS LAGOS - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65555/25 v. 15/09/2025

LA ARENA S.A.

CUIT 30-71313630-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de septiembre de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 9) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 12). Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diario@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025 MIGUEL ANGEL FALCON - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64659/25 v. 11/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organización / Empresa *

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Nº I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/25; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65278/25 v. 15/09/2025

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

Cuit: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 28 de Septiembre de 2025 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2024. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación. 3).- Aprobación de la gestión del Directorio. 4).- Análisis y definición de tareas a realizar en el área: seguridad, circulación y tránsito, deportiva y social. 5).- Tratamiento referido a los árboles y cercos. 6).- Informe sobre gestiones y conversaciones mantenidas con la municipalidad respecto al arroyo. 7).- Actividades comerciales – aplicación de multas. 8).- Plan de ejecución para desagües pluviales. 9).- Acuerdo convivencia propietarios de mascotas – aplicación multas. 10). – Análisis sobre servicio eléctrico y medidas a tomar. 11).- Actualización Intereses Deudores Morosos. 12).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales. Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65181/25 v. 12/09/2025

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/9/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 11 y 12, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento público Escritura N° 218 de fecha 24/1/2024 - Reg. 558 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64391/25 v. 10/09/2025

PREM S.A.

CUIT N ° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Septiembre de 2025 a las 8,30 horas en 1º convocatoria y 9:30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2º piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/24 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de

las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2024 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.

Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones 3) Proyecto de Propiedad Horizontal 4) Uso y destino de las áreas comunes. 5) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción 6) Recursos humanos- análisis de dotación 7) Análisis contratación de un administrador externo. 8) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2025/2026. 9) Obras en espacios comunes- Propuestas, definición, alcance y presupuestos de Obras nuevas; Status de Obras en curso. Fijación de expensas extraordinarias 10) Procedimientos Internos operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares, estado estético de parcelas, caso parcela 69.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria número 49 de fecha 12/05/2024 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65540/25 v. 15/09/2025

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2025, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura. Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 348 09/10/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64181/25 v. 10/09/2025

RSM AR S.A.

CUIT N° 30-71248705-0. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Desvinculación del Dr. Javier Antonio Torrent del Directorio de la sociedad, y designación de su eventual reemplazo. 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Ratificación de los cargos del Directorio. 5) Autorizaciones. La Presidencia procederá con las gestiones administrativas pertinentes para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 30/01/2025 NESTOR JUAN DE LISIO - Director

e. 05/09/2025 N° 64636/25 v. 11/09/2025

S.E. CONSULTORES S.A.

30-65081301-0 Convocase a los Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:30hs en segunda, en Virrey del Pino 2686, 5° C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30/04/2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio. 6) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Virrey del Pino 2686, 5° C de CABA de Lunes a Jueves de 10:30hs a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ord. de fecha 8/8/2022 JACOBO GUSTAVO MARTINEZ - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64279/25 v. 10/09/2025

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 8/10/2025 a las 9:30hs. en primera convocatoria, y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 269 del 22/11/2023 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 09/09/2025 N° 65545/25 v. 15/09/2025

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2025 a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida del Libertador 1784 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Disolución de la sociedad. Comienzo del proceso de liquidación. 3) Designación de liquidador.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/2021 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64232/25 v. 10/09/2025

SMC GROUP S.A.

30-71076111-2 Convocar a Accionistas de SMC Group S.A. a Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 2025, 10 horas, 1° llamado y 12 horas 2° llamado, en Nuñez 2281, planta baja, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Aprobación de la gestión y elección del nuevo directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2025 EDUARDO CARLOS CEVASCO - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64829/25 v. 12/09/2025

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrarse de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 3 de octubre de 2025 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por

la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/10/2024 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64881/25 v. 12/09/2025

SOCIEDAD ARGENTINA DE LITURGIA ASOCIACION CIVIL

30714890200 Por acta de Comisión Directiva del 5/9/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 13/10/25, a las 18 hs, en Rodríguez Peña 846 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Consideración de la reforma de los Arts. 1, 2, 10, 13, 14, 17, 27, 29 y 31 del Estatuto Social. 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/06/2023 MARIO ALBERTO HALLER - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65412/25 v. 11/09/2025

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Rossi, Alejandro Vega Cigoj y Adriana Arias. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64131/25 v. 10/09/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por cinco días que, en los autos "CARUSO, AGOSTINA PAOLA C/INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 461/2025) , por disposición de fecha 10 de abril de 2025, se ordenó convocar a Asamblea General

Ordinaria del INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30-54602818-2). Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto, al Dr. Julio C. Gabrielli con domicilio en Talcahuano 833, piso 9º, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición se decide convocar la Asamblea para el día 23 de septiembre del 2025 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en el domicilio del auxiliar designado, ubicado en Talcahuano 833, piso 9º, oficina "F", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Remoción con causa del Director Presidente por graves irregularidades en la administración, dilapidar fondos e incumplimiento de sus funciones; 4) Designación de profesionales para el inicio de acciones de responsabilidad en su caso. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/09/2025 N° 64152/25 v. 12/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881, CPACF, domicilio: Parana 426, 17ºpiso, Of.D, CABA. Comunica que Adriana Alejandra Abiusi, CUIT 27137053700, domicilio: Villanueva 1353, 1ºpiso, dpto B, CABA, transfiere a Fernando DEL CARPIO MAREK, Pasaporte Boliviano LE52562, domicilio: Domingo Paz 380, Tarija, Bolivia, el fondo de comercio bajo el nombre de fantasía de "PANADERIA BRASNA", ubicado en Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y sus redes sociales en instgram y facebook; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley: Vendedora: Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y Compradora: Gelly 3620, CABA

e. 09/09/2025 N° 65575/25 v. 15/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAHEN S.A.

CUIT 30-70217342-2. Rectificatoria de Publicación del 5/9/25 T.I. 64436/25. Se rectifica el domicilio para las oposiciones de ley, siendo el correcto en Ramsay 1895 dep. 605 CABA en el horario de 12 hs a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/2025 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65114/25 v. 10/09/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2025 se abrió el concurso de Mutual del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (protección recíproca) S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13179/2025) CUIT 30-53515782-7), con domicilio en Tacuarí 566/568, CABA. Sindicatura clase "A": "Coronel, Núñez & Asociados", Sanabria 4821, CABA, 154404-6839. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/12/2025, los pedidos de verificación y documentación respaldatoria deberán enviarse debidamente escaneados (en formato PDF, no foto ni imagen) por correo electrónico a: serfa.nunez@gmail.com, terecoronel1414@gmail.com, o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. Cuenta para arancel verificadorio: Banco Patagonia SA, titular: Quinteros Alberto Daniel, CBU: 0340023408230204583001 – CUIT 20-07800775-4. Informe individual: 23/02/2026. Audiencia informativa: 28/09/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 05/10/2026. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 64929/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Zhongxiang PAN (D.N.I. 94.222.886) para el día 16 de septiembre DE 2025 a las 12:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Zhongxiang PAN, para el día 16 de septiembre próximo a las ... 12 horas. Invítese a ... Zhongxiang PAN, a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de ... PAN y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65407/25 v. 15/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Carlos Alberto Storni (LE nro. 7.613.403), Eduardo Jorge Pollicita (LE nro. 4.273.130) y Mario Mazzei (DNI nro. 93.460.277) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1427/2005 caratulada "MAZZEI MARIO y otros -contribuyente: Armando Automotores S.A.C.I.F.- s/infracción ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2002, presuntamente cometida en beneficio de ARMANDO AUTOMOTORES SACIF (CUIT nro. 30 -52167403-9) y, en consecuencia, SOBRESER a CARLOS ALBERTO STORNI, EDUARDO JORGE POLLICITA y a MARIO MAZZEI (artículo 59, inciso 2 del C.P., 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación, 1ro. de la ley 24769 y 3 de la ley 26476)...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 08/09/2025 N° 65093/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Londjuan WANG (DNI 94.782.563) para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Londjuan WANG ... para el día 16 de septiembre próximo a las ... 11 ... horas. Invítese a Londjuan WANG ... a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de WANG ... y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65401/25 v. 15/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, JUAN MARCELO MICHELOUD, Secretaría n.º 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "GARCIA ALICIA OLGA C/ JÁUREGUI HUGO ZADI S/ USUCAPION", Expte. n.º26661, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días contados a partir de la última publicación del presente a HUGO ZADI JÁUREGUI, BLANCA MARÍA LENA, MARÍA SUSANA JÁUREGUI, MARÍA ESTELA JÁUREGUI, sus herederos y/o sucesores, como así también a los que se consideren con derecho respecto al inmueble que se pretende usucapir a saber: Partida Provincial n.º 100.156, Partida Municipal Vigente 81157-0, Plano n.º 138125 superficie 324 mts. 2, sito en J. Newbery 3035.- (Antecedente loteo de Picotti Antonio Felipe del año 1945), luego INSCRIPTO en el Registro de la propiedad inmueble a F. 107 T. 75 a Hugo Zadi Jauregui, plano originario 45280, con idéntica superficie o sea 324 mts. 2. Con los siguientes límites y linderos. NORTE: Recta 1-2 rumbo S. 80°18'E. de 9,00m. lindando con Héctor Antonio Segovia. ESTE Recta 2-3 rumbo S. 9°52'O. de 36,00m. lindando con Roberto Serviliano ALVA. SUR recta 3-4

rumbo N. 80°18'O. de 9,00m. lindando con Avenida Jorge Newbery OESTE Recta 4-1 rumbo N. 9°52'E. de 36,00m. lindando con Antonio Felipe Picotti; para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimientos de nombrarles Defensor de Ausentes con el que seguirán los trámites de la causa -art. 329 y art. 669 inc. 2° y 3° del CPCC-. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Paraná, 11 de agosto de 2025. PERLA N. KLIMBOVSKY ABOGADA - SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 65643/25 v. 10/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 26 de junio de 2025, en la causa N° 1658/2024/TO1/3. Caratulada: "CHAVEZ, Jonatan Eladio S/ Infracción Ley 23.737". respecto de: JONATAN ELADIO CHAVEZ, alias "chaveta", D.N.I. N° 36.195.172, argentino, de 31 años de edad, nacido en la localidad de La Cruz provincia de Corrientes; el 01 de mayo de 1993, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Uruguay del barrio "Yaguari" de la localidad de la Cruz provincia de Corrientes; es hijo de Manuela Chávez la que dispone: Sentencia de N.º 103, de fecha 26 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JONATAN ELADIO CHAVEZ, D.N.I. N° 36.195.172, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ciento cincuenta mil (\$ 1.150.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º).... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64307/25 v. 10/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 12 de julio de 2025, en la causa N° 2446/2022/TO1/10. Caratulada: "MUTH, ROBERTO MANUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: JONATAN ELADIO CHAVEZ, alias "chaveta", D.N.I. N° 36.195.172, argentino, de 31 años de edad, nacido en la localidad de La Cruz provincia de Corrientes; el 01 de mayo de 1993, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Uruguay del barrio "Yaguari" de la localidad de la Cruz provincia de Corrientes; es hijo de Manuela Chávez la que dispone: Sentencia de N.º 93, de fecha 12 de julio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ROBERTO MANUEL MUTH DNI N° 39.863.748, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º).... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64324/25 v. 10/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 07 de mayo de 2025, en la causa N° 10711/2023/TO1/5. Caratulada "Principal en Tribunal Oral TO01 - OJEDA, LUCAS LAUTARO Y OTRO S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1° PARRAFO-CODIGO ADUANERO y TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871-CODIGO ADUANERO", respecto de: LUCAS LAUTARO OJEDA, D.N.I. N° 42.059.881, argentino, nacido el 02/10/1999, de estado civil soltero, hijo de María Gabriela Sánchez y Lucas Fermín Ojeda, con estudio secundario incompleto, de ocupación comerciante de automotores, con domicilio en calle Carlos Pellegrini S/N del barrio "San Francisco" de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N.º 56, de fecha 07 de mayo de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCAS LAUTARO OJEDA DNI N° 42.059.881, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) - la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia-, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737., más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9º) ...10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64327/25 v. 10/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: "7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 29/8/2025, este juzado resolvió -con relación a: 1) SMARTCARD SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-68497190-1); 2) ROMINA VALERIA BOJORGE (DNI N° 33.251.963); 3) WALTER DAMIAN CARNEVALE (DNI N° 35.831.343); 4) PUERTABOX S.R.L. (CUIT N° 30-71614652-5); 5) FERNANDO CORIA (DNI N° 10.777.499); 6) MARCOMP S.R.. (CUIT N° 30-71095303-8); 7) MARIO ALBERTO PROCHOVSKY (DNI N° 11.897.849); 8) IGNACIO AXEL ASTURI (DNI N° 31.507.343); 9) JUAN RAMÓN ANDIA (DNI N° 21.592.520); 10) ZOU PARTS S.A. (CUIT N° 30-71509772-5); 11) BVS TV S.A (CUIT N° 33-71101535-5); 12) JOSE MARIA DECIMA (DNI N° 38.838.820); 13) JUAN ALBERTO BAEZ (DNI N° 32.537.478); 14) JULIO CESAR BAREIRO (DNI N° 30.940.148); 15) JORGE LUIS CASTILLO (DNI N° 40.855.407); 16) DANIEL DAVID GUZMAN (DNI N° 30.348.126); 17) LAURA JESUANA GAUNA (DNI N° 33.536.474); 18) FEDERICO MANUEL ZONINO (DNI N° 39.914.810); 19) DAVID MANUEL TEBECHERI (DNI N° 36.296.016); 20) JULIO CESAR GAUNA (DNI N° 29.006.386); 21) CARLOS DANILO SILVEIRA MERNIES (DNI N° 18.826.550); 22) EDUARDO RAUL LEPERA (DNI N° 23.705.298); 23) FIDEL EDUARDO GARCIA GUEVARA (DNI N° 95.822.112); 24) LAGALO S.R.L. (CUIT N° 30-71229259-4); 25) TECHWORLD IMPORT HOLDING S.R.L. (CUIT N° 33-71649096-9); 26) FABIO GONZALEZ GIMENEZ (DNI N° 95.358.738); 27) DANIEL DELGADO WILSON (DNI N° 94.609.074); 28) MANUEL HEFLER BESTEIROS (DNI N° 92.618.114); 29) JULIETA MACHIAVELLO (CUIT N° 37.251.289); 30) JPK S.R.L. (CUIT N° 30-71510689-9); y 31) LUIS ALBERTO QUIROGA (DNI N° 32.382.065) - lo siguiente: "I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las personas físicas y jurídicas individualizadas enumeradas con los números 1 a 31 por el considerando 1° de la presente, respecto de la situación fáctica descrita por aquel mismo considerando 1° en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente -consistente en ingreso irregular de la mercadería correspondiente a las guías Courier 07C93037, 07C93039 y 07C93045 correspondientes a la solicitud particular de importación n° 19073PART 009613 E, documentada por el PSP/COURIER 7 CARGO S.A. y el intento de ingreso irregular de mercadería al país al amparo de las destinaciones simplificadas de importación n° 20073PART002687A y 20073PART002992W, también en este caso documentadas por el SP/COURIER 7 CARGO S.A..." (ver punto III del dictamen fiscal incorporado al "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN" -N° 6- con fecha 29/12/21).- (arts. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria" Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65009/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a Leandro Enrique ABATIDAGA (D.N.I N° 24.208.9716) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 291/2018 caratulada “ROSARIOS SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF Ley 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 04/09/2025 a fin de hacerle saber: ...”) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ... Leandro Enrique ABATIDAGA ... respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 4° de la presente y, en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)....notifíquese.. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez

e. 08/09/2025 N° 65012/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430”, notifica a José Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcrib e: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referid o hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64983/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1117/2024, caratulada: ““DERVALK S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma DervalK S.R.L. (C.U.I.T. 30- 71535684-4) y a Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361) que, con fecha 08/09/2025, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025...II. En función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a Rosana Adela HERRERA y a DervalK S.R.L. de la resolución de fecha 17/07/2025, mediante la cual se dispuso declarar extinguida la acción penal instada contra las nombradas en orden al hecho investigado y en consecuencia, sobreseer a las mismas y de lo dispuesto en el punto II del decreto de fecha 14/08/2025, por medio del cual se concedió el recurso de apelación interpuesto contra la aludida resolución por el señor representante del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, hágase saber a las nombradas que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. Asimismo, se hace saber que, con fecha 17/07/2025, este Juzgado resolvió lo que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: “Buenos Aires 17 de julio de 2025... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra DervalK S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 71535684-4) y Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 1.533.024,25, correspondiente al ejercicio fiscal 2018,

al que se encontraba obligada la contribuyente "DERVALK S.R.L." (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO."- ----- Publíquese por cinco días.- gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65396/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOSCAPASSOS.R.L.YOTROs/INFRACCIONLEY27.430", notifica aSERVICIOSGASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64979/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO".

GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64971/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "METINREC S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 80393/1999 con fecha 18.08.2025, se decretó la quiebra a METINREC S.A. (CUIT 30-54762217-7), en la que se designó síndico a la contadora: MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, con domicilio en Vallejos N° 2838 PB A, CABA, tel. 011 4083-1001, domicilio electrónico 23144957784, correo electrónico angelesrodriguez2009@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.09.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 882 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 11.11.2025 y 05.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición

de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64460/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "S.A.C.U. S.A. s/QUIEBRA (EXPT. N° 15609/2024)", se ha decretado la quiebra a S.A.C.U. S.A., CUIT 30-61586749-3, con fecha 26.06.2025. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5°, Depto. B, de Capital Federal, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2025 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que el 16.12.2025 y el 05.03.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. Asimismo, se hace saber el correo electrónico sacuquiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2025.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65392/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELENISKI, MARIO OSCAR (FALLECIDO) S/QUIEBRA DE SU PATRIMONIO) N° 33361/2018, con fecha 22 de agosto de 2025 se decretó la quiebra del patrimonio de Mario Oscar Beleniski (CUIT 20-07611279-8), siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudiodaryuravello@gmail.com). Se intima a todos quienes posean en su poder bienes o documentos de Mario Oscar Beleniski, a entregarlos o ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64502/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAXIBELE S.R.L. s/QUIEBRA-Expte. N° 23146/2018, con fecha 22.08.2025 se decretó la quiebra de MAXIBELE S.R.L., CUIT: 30-70967602-0, siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudiodaryuravello@gmail.com). Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64508/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 14478/2025) con fecha 07.08.25 se presentó en concurso preventivo ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA S.R.L. -CUIT nro. 30-13276355-6- con domicilio en Oliden 2075 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5551 del L° 158 T° - de sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.25. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.25 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14478/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.25 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico GISELLA NOELIA COLANGELO -con domicilio en Ramón Falcón 6965, CABA y tel: 153504-7525-, mediante correo electrónico a estudioyaryuravello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. “c” del decisorio de fecha 27.08.25 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.02.26 y 27.03.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.02.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25.09.26 a las 9 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64500/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 14598/2020- “FARMALINE S.A. s/ QUIEBRA” que el 01/09/25 se decretó la quiebra de FARMALINE S.A. con CUIT 30-70294945-5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable y cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ. Se hace saber que la sindicatura es el Estudio “IANNACCONE, CORVATTA & ASOCIADOS”, domicilio Talcahuano 833, piso 9° F, tel. 1143712633 y mail sindicatura.farmaline@gmail.com, donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 12/11/25. Bs. As., 03/09/25. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 04/09/2025 N° 64141/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en M.T. Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “GALANTZ S.R.L. S/QUIEBRA” Expediente COM 25691/2018, con fecha 3/7/25 se ha presentado el proyecto de distribución final y se ha efectuado regulación de honorarios. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 09/09/2025 N° 65642/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "SANCHEZ FIGUEROA, ALEXANDRA EDITH c/ SUAREZ ALCANTARA, JORGE YOEL s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. N° 26418/2025, se ha dispuesto notificar por edictos a JORGE YOEL SUAREZ ALCANTARA, DNI N° 95.703.277, cuyo domicilio real se desconoce. Se lo cita y emplaza para que, dentro del plazo de TREINTA (30) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Unidad de Letrados Móviles N° 2) para que lo represente. Se le hace saber, asimismo, que la presente demanda tiene por objeto la Privación de Responsabilidad Parental respecto de la menor Zoe Alexia SUAREZ SANCHEZ. El presente edicto se publicará por el término de DOS (2) días en el boletín oficial, conforme lo ordenado en autos. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Dra. María del Carmen Bacigalupo Juez - Dra. María del Carmen Bacigalupo Juez

e. 09/09/2025 N° 65378/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. Felicitas Escobar, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "GRECCO, MARIA ROSA c/ BEOVIDE, JORGE CESARIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. Nro. 13535/2022, cita y emplaza por 15 días al Sr. Jorge Cesario Beovide para que comparezca a estar a derecho y a efectos de correrse el traslado de la demanda, conforme lo dispuesto por el art. 338 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de septiembre de 2025.- Firmado por la Dra. Felicitas Escobar. Secretaria Interina.-

EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA INTERINA

e. 09/09/2025 N° 63660/25 v. 11/09/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 - Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Fornas, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de once mil trescientos dos (11302) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1998 y 2014. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial. San Martín, 08 de septiembre de 2025. MARTINA ISABEL FORNAS Juez - MARIA LIA BARRAL SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 65398/25 v. 11/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA NRO. 48 INMUEBLES MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/48) los Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911- 63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911-60925955) subastarán en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:45 (en punto), el 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. De acuerdo a lo informado en fs. 259/263, se trata de un extenso lote de terreno baldío en desnivel, sin ningún tipo de construcción ni arboleda visible, con algunos pequeños arbustos y alambrado perimetral que se encuentra deshabitado. BASE: U\$S 300.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: libre a partir de la publicación de los edictos, pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las actuaciones o bien concurrir directamente a tomar contacto con la superficie en cuestión. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con la base indicada. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En web www.rematexremate.com.ar y www.inforemate.com. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 22/08/2025 (fs. 507) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Santa Cruz Puede S.A.U. por la suma de U\$S 2.000.000 para la venta del 100% del inmueble ubicado en la Ruta Nacional N° 3 km. 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 11; Matrícula 34016 de una Superficie de 13 Hs. 74 as. 14 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descrito en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 30/09/25 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decreta inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 7/10/25 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Exhibición: 24/09/25 de 9:00 a 13:00 hs. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27- 04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911-63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65425/25 v. 15/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA - DPTO. JUDICIAL DE MERCEDES

El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 7, del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por TRES DIAS en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARÍA C/ VANOLI MARCELO GERMÁN S/ EJECUCION DE SENTENCIA", expte n° 105.311 subastara por intermedio de la martillera SAMANTA GISELL HILLEGASS, matrícula L° VIII- F° 3798 del CMCPDJM, calle 31 n° 657 de la ciudad de Mercedes (B), tel. 2345-514236, en forma electrónica un inmueble ubicado en n calle COCHABAMBA 3101 ESQ. GRAL. URQUIZA 1293 1295 y GRAL. URQUIZA 1291 ESQ. ORURO 1292 de CABA, UF 5 - pisos 2 y 3-, DESIGNADO CATASTRALMENTE: CIR. 8 SEC. 30 MAN. 50 PAR. 22 C, PARTIDA INMOBILIARIA 183.925, de CABA.- El inmueble está ocupado por el Sr. Marcelo Vanoli en su carácter de propietario.- La subasta se realizara del 26 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. y tendra su FIN el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 hs.- Serán días de visitas el día 15 de septiembre de 2025 a las 17:00 hs.- BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y DOS MIL (US\$ 132.000).- Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma previa a la misma registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda -Registro Público Dptal. Mercedes-, sito en 23 y 22 P: B: (art. 6 a 20 del acuerdo 3604/12) como asimismo efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna.- Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 CPCC, art. 21 al 24 Ac. 3604/12).- Prohíbe compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación.- Atento la naturaleza del bien a subastar, se dispone la constitución de depósito de garantía que deberán efectuar los oferentes y validar de manera remota a través de las herramientas electrónicas que brinda el portal o de manera presencial en la seccional del Registro de Subastas, la que asciende a U\$ D 6.600 (dólares estadounidenses seis mil seiscientos).- Y deberá efectuarse al menos 3 días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta a nombre del infrascripto (art. 562 CPCC).- Dicho deposito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas en el art. 39 del Acuerdo 3604.- Se hace saber al postor que resulte ganador en la subasta una vez aprobada la misma deberá presentar en autos por sí, con el patrocinio letrado o por apoderado dando cumplimiento con los recaudos establecidos en los arts. 40, 46, 56, 57 y ccds del CPCC, respectivamente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley.- Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual

segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585CPCC.- Impuestos: El monto de la deuda, en caso que la hubiera, por impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre los inmuebles objeto de subasta, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que surge de los informes obrantes en autos con fecha 27/11/2024, será a cargo del adquirente, todo lo que se hará constar en el. Señá: del 10% del precio, no se integrará con el depósito en garantía.- Dichos importes (comisión y seña) deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604.- A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 7 de noviembre de 2025 a las 12 hs.. (art. 3 y 38 Ac. 3604/12.- La cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales - Mercedes, es n° de cuenta 7106-028-0000795/3, 0140126028710600079538. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Clarín". Se deja constancia que la parte actora goza de beneficio de litigar sin gastos otorgado en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARIA C/ VANOLI MARCELO GERMAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte. N°: 101888" en trámite por ante este mismo Juzgado, por lo que se encuentra eximida de abonar tasa alguna por la publicación del presente.- Mercedes, 3 de septiembre de 2025.-

e. 09/09/2025 N° 65449/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211 P: 7° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "PRODUCTOS SOLMAR S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta", Exp. N° 76050/1998/1 (CUIT 30-50037452-2), que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni Cel: 11-5946-6152, rematará el 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 10:15 hs., en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Lote sito en calle Álvarez s/n, entre calles Deán Funes y Uruguay, La Tablada, La Matanza, Prov. de Bs As, N.C: C. III, S. B, M 111, P 1e, Pda. 316363/7, Matrícula 741; SUPERFICIE: 3.240,13 M2, medidas: 34,52 m de fte. al SE; 4,26 m en su ochava al S; 80,60 m en su otro fte. al SO; 4,23 m en su otra ochava al O; 34,52 m en su otro fte. al NO y 86,60 m de fondo en su lado NE. La totalidad de la parcela se encuentra edificada, pudiendo observarse un gran número de construcciones, en su mayoría viviendas de uso familiar, de diferentes tipo, superficie y calidad, OCUPADO. De acuerdo con informe de Arba es una parcela encuadrada como Baldío. Informe de constatación y fotografías a fd. 2492/2502 y fd. 2513/2516. EXHIBICIÓN LIBRE. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO FISICO Y DE OCUPACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. BASE U\$S 96.750.-. En caso de haber pasado media hora de inicio del remate y éste fracasare por falta de ofertantes, se procederá de seguido y en el mismo acto a realizar un nuevo remate en el que el bien saldrá a la venta SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). La seña podrá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. Se podrá abonar la seña mediante el depósito de un cheque certificado, siendo a su cargo el tributo que pueda debitar tal operación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC). c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Habiéndose publicitado debidamente la subasta y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y aceptar en el boleto de compraventa a labrarse, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 64912/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA, comunica por cinco días en los autos "BEDNARZ RICARDO S/ QUIEBRA" EXPTE. 89093/2004 que el 22 de Septiembre de 2025 a las 11.15 hs se realizará la subasta pública en el salón sito en calle Jean Jaures 545 de Cap. Federal por el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638) del 50% indiviso correspondiente al fallido del inmueble ubicado en Cnel. D. Apolinario Figueroa 152/154/156 Unidad Funcional N° 1 sito en PB y 1° piso entre Acoyte e Hidalgo de CABA. Nomenc. Catastral: Cir. 15; Secc. 47; Mza. 92; Parcela 6, U.F. 1; Partida: 228.137; Mat. FR 15-12882/1. Sup. Total: 166,16 m2. En el estado en que se encuentra, ocupado por su condómina e hija conforme constatación obrante en autos a fs. 770/772, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. BASE: U\$S 60.000 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, SELLADO de Ley 1%. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. A la remoción de cualquier impedimento que obstaculice escrituración y sea ajeno a la quiebra. Hacerse cargo de todos los gastos que ocasione la escrituración se cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. En el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta. Para hacer uso de está facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, y no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. EXHIBICIÓN: se realizará los días 13, 15 y 16 de septiembre de 2025 de 8 a 11 hs en el inmueble citado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 04/09/2025 N° 64186/25 v. 10/09/2025

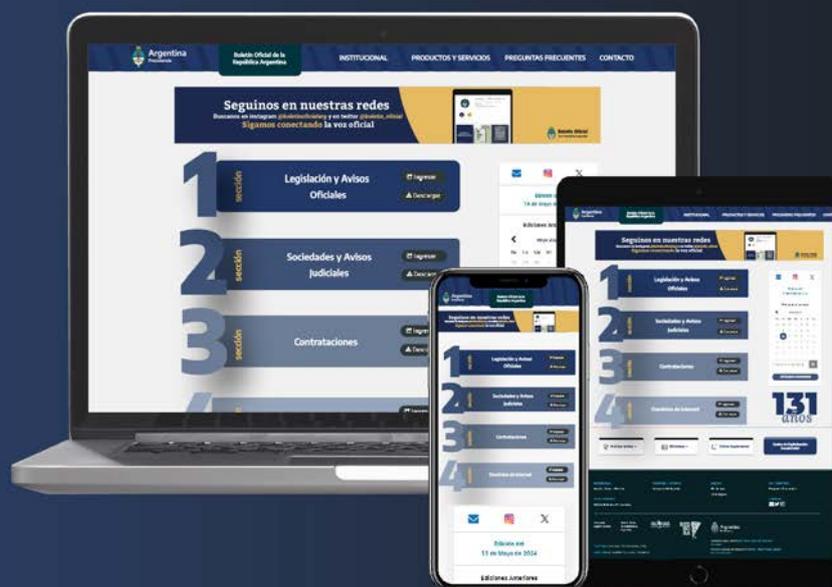
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60 a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Bagnato, sito en avenida De Los Inmigrantes 1950, piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "GARANTIZAR SGR C/ ANAMILO SRL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 15.857/2019), que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día martes 16 de septiembre de 2025, a las 10.15 hs. (reserva n 39167) en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, calle Guayaquil 4301, designado en el plano 70-357-75. Nomenclatura catastral; Circunscripción III, Sección J, Fracción IV; Parcela 1; Matricula 79690. El inmueble, se trata de una planta industrial sobre una superficie de terreno de 10.929m2, con una superficie cubierta y semi cubierta aproximada de 9.000, con frente a 4 calles: Guayaquil, Cnel Bransen, Gibraltar e Ibarrola. Posee 1800 m2, aproximada de oficinas en tres plantas a las que se acceden por escaleras, una principal y dos de emergencia, siendo este sector construido en plantas de hormigón y pisos de granito y una superficie aproximada de 7.000 m2 cubierta de planta y depósitos. Las naves son estructuras de hierro y cubiertas de chapa, poseen buena iluminación natural y ventilación eólica. Todo este sector se encuentra sectorizada con paredes de bloques de ladrillos, además en el mismo hay vestuarios sanitarios, comedor y área de cocina. Todo el edificio posee una calle interna perimetral con sectores de carga y descarga y todo el perímetro del inmueble cerrado con una pared de 4,5 mts. de altura. Hay cocheras semicubiertas para 30 autos. La zona posee red de gas natural, agua corriente y red cloacal. Todo en mal estado y en estado de abandono, se encuentra deshabitado y sin actividad productiva, siendo monitoreado por una empresa de seguridad. DEUDAS: ARBA \$ 20.724.923,40.- al 09/11/2023; AySA \$ 8.339.686,05 al 12/12/2023; Municipalidad de La Matanza \$ 15.535.082,71 al 12/12/23. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 2.500.000.- (art. 578 Cód. Procesal), autorizándose en tal sentido al martillero a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y sellado previsto en la ley 2.997 de C.A.B.A., a cargo del

comprador. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. Las deudas informadas en autos respecto de impuestos, tasas y servicios, en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (18/2/99). Se encuentran prohibidas la compra en comisión y cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse a través de la página web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas trámites: turnos registro, y deberán presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, munidos del formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: Los días 11 y 12 de septiembre de 2025 dentro del horario de 13:00 a 15:00 horas. Buenos Aires, de Septiembre de 2025. FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 64488/25 v. 10/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación